



Cuerpo Académico  
Historia, Teoría  
y Crítica de la  
Arquitectura  
y el Diseño



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ / FACULTAD DEL HÁBITAT /  
CUERPO ACADÉMICO DE TEORÍA, HISTORIA Y CRÍTICA DE LA ARQUITECTURA  
Y EL DISEÑO / RED DE HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y  
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

GUADALUPE SALAZAR



## ESTUDIOS DEL ESPACIO ARQUITECTÓNICO Y DEL TERRITORIO EN SAN LUIS POTOSÍ

GUADALUPE SALAZAR GONZÁLEZ  
ALEJANDRO I. GALVÁN ARELLANO  
JESÚS V. VILLAR RUBIO

ESTUDIOS DEL ESPACIO ARQUITECTÓNICO Y DEL TERRITORIO EN SAN LUIS POTOSÍ





# **ESTUDIOS DEL ESPACIO ARQUITECTÓNICO Y DEL TERRITORIO EN SAN LUIS POTOSÍ**

GUADALUPE SALAZAR GONZÁLEZ  
ALEJANDRO I. GALVÁN ARELLANO  
JESÚS V. VILLAR RUBIO





# ESTUDIOS DEL ESPACIO ARQUITECTÓNICO Y DEL TERRITORIO EN SAN LUIS POTOSÍ

GUADALUPE SALAZAR GONZÁLEZ  
ALEJANDRO I. GALVÁN ARELLANO  
JESÚS V. VILLAR RUBIO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ /FACULTAD DEL HÁBITAT/  
CUERPO ACADÉMICO DE TEORÍA, HISTORIA Y CRÍTICA DE LA ARQUITECTURA  
Y EL DISEÑO/ RED DE HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y  
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO



FACULTAD  
DEL HÁBITAT



Cuerpo Académico  
Histórica, Teoría  
y Crítica de la  
Arquitectura  
y el Diseño



Universidad Autónoma de San Luis Potosí

**Mario García Valdez**

Rector

**Manuel Fermín Villar Rubio**

Secretario General de la UASLP

Facultad del Hábitat

**Anuar Abraham Kasis Ariceaga**

Director

**Cuidado de la edición**

Guadalupe Salazar González

**Coordinación de la obra**

Guadalupe Salazar González

**Diseño Editorial**

Vanesa Carreon Arcía

Ismael Posadas Miranda García

**Diseño de portada**

Ismael Posadas Miranda García

ESTUDIOS DEL ESPACIO ARQUITECTÓNICO Y  
DEL TERRITORIO EN SAN LUIS POTOSÍ

**Guadalupe Salazar González**

**Alejandro I. Galván Arellano**

**Jesús Villar Rubio**

Primera Edición, 2009

ISBN:

© Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Álvaro Obregón 64

San Luis Potosí, S.L.P., México

Prohibida su reproducción parcial o total,  
bajo cualquier medio, sin la debida  
autorización por escrito de los poseedores  
de los derechos del autor.

*Impreso en México/Printed in Mexico*

A la memoria de:  
*Carlos Chanfón Olmos*  
El maestro

cim

# agrade cientos

La realización de cualquier obra, siempre intervienen muchas personas que no suelen aparecer. Aquí quisiéramos agradecer la colaboración de las autoridades de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a su Rector y al Director de la Facultad del Hábitat por dar el marco para su concreción y al apoyo financiero, al igual que al programa PROMEP de la Secretaría de Educación Pública.

De la misma manera a los estudiantes que nos auxilian en las tareas de investigación y que juntos caminan con nosotros por este arduo camino.

Y a todos los que por nuestro trabajo les quitamos tiempo de convivencia familiar y de amistad.

to  
d

# lice

---

|  |     |
|--|-----|
| Presentación   | 10  |
| Pólogo   | 16  |
| <b>Colonización y estructura del territorio.<br/>San Luis Potosí en el siglo XVI</b><br><i>Guadalupe Salazar González</i>                                  | 20  |
| <b>Un espacio de transición en la historia de un edificio.<br/>El caso del Palacio Municipal en San Luis Potosí</b><br><i>Alejandro I. Galván Arellano</i> | 66  |
| <b>Modernidad arquitectónica y urbana en la ciudad de<br/>San Luis Potosí en el porfirismo</b><br><i>Jesús V. Villar Rubio</i>                             | 80  |
| Siglas   | 110 |

pre  
sentación



---

La producción académica de la Facultad del Hábitat se ve fortalecida con las aportaciones de los Cuerpos Académicos y el trabajo que en ellos realizan los profesores investigadores.

El Cuerpo Académico de Historia, Teoría y Crítica de la Arquitectura y el Diseño, se conformó prácticamente desde su origen, como uno en la categoría de los consolidados, lo cual se soporta en un fuerte precedente de trabajo de sus integrantes, en temas relacionados con los estudios de posgrado, investigaciones realizadas, publicaciones, trabajo conjunto con investigadores de otras instituciones, entre otras cosas, con lo cual se fueron conformando, poco a poco, las redes de investigación que posteriormente se formalizaron y que son hoy una de sus mayores potencias.

El documento que se presenta en esta ocasión, corresponde a una más de las acciones realizadas por este cuerpo académico. Lo antes expresado, se refleja aquí en un producto de investigación, a partir de las aportaciones puntuales que cada uno de los integrantes hace, y que se dirigen a los campos de interés y de actividad en los que cada uno se ha posicionado, mismos que ha logrado desarrollar y madurar en su experiencia de vida académica. Estas aportaciones son guiadas por los propósitos de trabajo del cuerpo, propósitos que se manifiestan en el nombre mismo, y que son el acercamiento al objeto de estudio, desde los intereses de los campos de la teoría, la historia y la crítica de las diferentes disciplinas asociadas a la arquitectura y el diseño.

---

Por la materia con que se conforma este documento, la historia y la arquitectura parecen ser el centro de atención, ya que se atienden algunos asuntos relacionados con momentos precisos de la ciudad de San Luis Potosí, dirigiendo la mirada hacia algunas de sus manifestaciones culturales, mismas que siguen constituyendo nuestro medio cotidiano de vida. Sin embargo, todos sabemos la estrecha relación que guardan los conceptos y los campos disciplinares, y la imposibilidad de comprender un hecho desde un único eje de acercamiento, además de las tendencias que llevan, en los tiempos más recientes, a la comprensión de los hechos desde la intervención de diferentes campos de disciplina.

Para la existencia de cada objeto o acontecimiento que aparece, en un lugar y en un momento dentro de su correspondiente proceso histórico —por el propio tiempo de vida de cada manifestación cultural—, hubo de darse la confluencia

cia de una serie de condiciones, que lo hacen ser así, en el sentido estructural de la construcción del ser. Las circunstancias llevan a las cosas. Las condiciones devienen en objetos o en hechos.

De ese modo, la historia es inseparable de la filosofía y del pensamiento de la época, así como de los procesos que se dan para la construcción del pensamiento, y de las teorías que de ello derivan. La crítica ha estado presente, en todo momento en que el ser humano ha cortado los rumbos mismos de la historia y ha provocado los cambios, a partir de la ruptura o el alejamiento con respecto de los paradigmas, que representan hasta un momento, el precedente fuerte —en ocasiones construido por ellos mismos, en ocasiones por otras personas—, de ese algo diferente. Este tipo de procesos históricos, aparentemente o realmente perpetuos, es lo que hace a las cosas.

Lo anterior aplica de igual modo para los procesos de producción, como para los de interpretación. Es decir, lo que hace ser a las cosas para su constitución, es materia a ser descubierta también, en una ocasión diferente de tiempo que representa el proceso de interpretación de las mismas, por los investigadores o los pensadores de las épocas, en la búsqueda permanente del ser humano por encontrar la verdad.

La Historia se construye a partir de los datos, que en el tiempo se van registrando, por los eventos y acontecimientos que van sucediendo día a día. La Historia puede abordar los asuntos más recientes o más lejanos, según sea el propósito de quien la escribe. Para el caso de los hechos recientes, existe además la opción de datos no documentados, o no registrados de modo formal, pero que quedan en la memoria de los habitantes y de quienes vivieron los sucesos. Los medios para trabajar con este tipo de fuentes y este tipo de datos, son otros, diferentes de los documentales, pero su validez es la misma. La tradición oral ha sido, históricamente, un modo de provocar la pervivencia de los eventos, mediante la memoria, en el tiempo. Después, la historia —que hoy se conoce como tradicional o convencional— se soporta en los medios y las fuentes documentales.

La Historia es una interpretación, no sólo la presentación de los datos en un sentido cronológico o en cualquier otro, por lo que la calidad del trabajo historiográfico no está tanto en función del tipo o la cantidad de los datos que se presentan, sino en función de la calidad de la interpretación que se realiza, desde esos mismos datos, por parte del historiador.

Este documento, expone las condiciones que presentan, y han presentado, la ciudad de San Luis Potosí y su territorio, en momentos y periodos distintos en el tiempo, de su proceso histórico.

Las dimensiones para el estudio de un medio como la ciudad y su región, pueden centrar la atención en campos abiertos, tales como los periodos o evoluciones históricas, corrientes, tendencias o movimientos sociales, culturales o ideológicos, ó más cerrados, como los momentos particularmente determinantes en su historia, tales como obras urbanas y arquitectónicas, edificios particulares, elementos y modos de construcción, técnicas particulares, etc. En ambos casos, las razones de ser de la manifestación cultural, encuentran su mejor reflejo en la manifestación misma, en los elementos del espacio urbano y arquitectónico de las ciudades que habitamos.

Desde una perspectiva y un punto de vista amplio, y con respecto al establecimiento de la ciudad en su lugar y en la región, Guadalupe Salazar nos muestra en su trabajo, titulado *Colonización y estructura del territorio. San Luis Potosí en el siglo XVI*, información interesante relacionada con las condiciones que determinaron la estructura y la calidad espacial, del entorno urbano de la ciudad y de algunas fincas que representan marcas relevantes para la vida de los habitantes. El enfoque se hace para esta ciudad, que aparece en ese siglo XVI, pero que encuentra su mayor florecimiento y desarrollo en los siglos posteriores. Sin embargo, algunas de las marcas indicadas en el estudio, que son originales, sean urbanísticas o arquitectónicas, son aún observables y representan parte de la vida de quienes actualmente habitamos la ciudad, principalmente en su parte histórica. La estructura manifiesta en el origen y evolución de la ciudad, en el paso de los años, se mantiene todavía en buena medida.

Como caso de una obra en particular, Alejandro Galván nos presenta, en *Un espacio de transición en la historia de un edificio. El caso del Palacio Municipal de San Luis Potosí*, un interesante análisis sobre una de las obras más representativas del centro histórico de la ciudad, ubicada en el principal núcleo urbano, destinado a la administración y el gobierno de la misma. El hilo conductor para la exposición, se centra en el concepto particular de la transición, que asociado a un proceso histórico, en este caso con relación a la vida de un edificio en el paso del tiempo, nos permite entender aquellas razones,

que a simple vista no son evidentes, pero que a partir de su exposición, aclaran y hacen entender al interesado lector, pero también al habitador de la ciudad y al espectador casual, la realidad actual de un inmueble en el tiempo presente, desde tales antecedentes.

En la parte final, y mediante un estudio centrado en eventos relativamente más recientes, Jesús Villar orienta su atención hacia un periodo histórico que es fundamental para toda manifestación cultural, artística y arquitectónica de nuestro país, y no únicamente de nuestra ciudad. La conclusión de este periodo se da con el evento social de la Revolución Mexicana, que se conmemora en el año 2010, a sus 100 años. En *Modernidad arquitectónica y urbana en la ciudad de San Luis Potosí en el Porfirismo*, se muestran algunas de las obras en la ciudad, que resultaron de una actitud del presidente Díaz, ante la cultura de nuestro país en relación con las culturas dominantes en el mundo, en este caso la francesa, que se posicionó como hegemónica durante el siglo XIX, y quedó expresada a través de múltiples manifestaciones artísticas. La obra tangible, se deja ver en diferentes ciudades del país; aquí se muestran los modos en que fue asumida tal actitud, aprehendida y desarrollada en este contexto, por los creadores arquitectos en nuestra ciudad, señalando obras de diversos géneros, pero todas ellas marcadas por ese espíritu.

Los momentos que se analizan aquí, al respecto de la historia de la ciudad, son tres en esta ocasión, como podrían ser seguramente más. Estos *Estudios del espacio arquitectónico y del territorio en San Luis Potosí*, abordan algunos de los espacios de interés en la evolución histórica de la ciudad y su territorio. Esta ciudad y su espacio urbano y arquitectónico, como es el caso de los de muchas otras ciudades en el interior de nuestro país, presentan un campo muy rico para trabajos de este tipo, un campo de actividad para los investigadores que es vasto e inexplorado todavía, y que resultaría inagotable, desde la comprensión de la historia en su sentido más amplio. Estaremos a la espera de nuevos estudios relacionados con nuestro medio de vida, lo cual resulta siempre interesante.

Las historias completas, se van constituyendo a partir del material que nos pueden ofrecer los investigadores, desde sus propios campos de actividad, también desde sus propios intereses y campos de especialidad, que pueden ser entendidos

más que como un resultado de la elección arbitraria del investigador, como resultado de su trabajo y desarrollo en una materia, que la propia persona —el investigador— reconoce como propia.

Las historias centrales, es decir, las que son generales y realizadas desde el centro administrativo y de gobierno del país, representaron interpretaciones no siempre lo ciertas y precisas que posteriormente los propios investigadores, habitantes de las diferentes regiones, fueron demostrando a partir de su propio trabajo. Sin embargo, correspondieron a tiempos también diferentes, en los que la educación se concentraba en la capital, y el resto de los habitantes del territorio acudía ahí para formarse y recibir instrucción, así como para desarrollarse profesionalmente. Los niveles de dependencia fueron poco a poco desapareciendo, y los originales de las regiones encontrando y reconociendo sus propias raíces, así como presentándolas a sus coterráneos con un mayor grado de certeza y precisión, como aquí lo podemos comprobar.

*Anuar Abraham Kasis Ariceaga  
Director de la Facultad del Hábitat*

Pro

to

go

Es indudable la necesidad de hacer investigación en, de y para la arquitectura, el urbanismo y el diseño, no sólo para garantizar un mejor desempeño de sus oficios sino también para la revisión y enriquecimiento de la arquitectura y el diseño como un campo de conocimiento. En México, muchos de los problemas para la investigación en arquitectura y el urbanismo en el resto del mundo se observan también. La formación pragmática recibida por los arquitectos y diseñadores, orientada a dar respuesta a problemas del diseño y construcción del espacio y de los objetos, han inhibido la dedicación y el entrenamiento en la investigación y el desarrollo científico.

En México a diferencia de Francia,<sup>1</sup> por ejemplo, no hay una entidad nacional –ni pública, ni gremial, ni civil– que coordine el funcionamiento de redes temáticas, impulse y financie la investigación del espacio habitable y construido, ni la publicación de los resultados, y cuando se hacen, suelen ser esfuerzos aislados y empresas individuales. En ese sentido, loable es la labor de Carlos Chanfón Olmos, quien impulsó la formación de investigadores, a través de estudios de doctorado y constituyó un grupo, lo cual significó también la descentralización de los investigadores en arquitectura y urbanismo en México; igualmente alentó las publicaciones en las universidades de los Estados de la República, las cuales a su vez han replicado el modelo con sus propios programas de posgrado, como es el caso de la Facultad del Hábitat de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

<sup>1</sup> Tim Benton, Jean Pierre Martinon *et al.*, *La Recherche en architecture. Un bilan international. Actes du Colloque Rencontres, recherche, architecture*, Marseille, Parenthèses, 1986, pp. 155-161

Recientemente, el Programa de Mejoramiento del Profesor (PROMEP) ha dado elementos y recursos para que los arquitectos que fungen como profesores de tiempo completo adquieran el perfil para la investigación. Igualmente ha inducido la formación de grupos de investigación –Cuerpos Académicos– y de Redes Temáticas. Justamente, el grupo que en este obra participa conforman uno de esos Cuerpos Académicos: Historia, Teoría y Crítica de la Arquitectura y el Diseño (HTCAD), y forma parte de la Red Historia de la Arquitectura y Conservación del Patrimonio (HAYCOP) que han procurado contribuir con su labor en el desarrollo de las áreas de conocimiento involucradas.

Dos elementos son fundamentales para el desarrollo de un área del conocimiento: la existencia de investigadores, los recursos y mecanismos para su realización, y la divulgación de la investigación. Aunque claro está, antes que todo, es necesario que exista la voluntad y apoyo efectivo institucional para que se dé esa actividad.

En ese sentido, la formación de investigadores en arquitectura, urbanismo y diseño reside en los estudios de postgrado con ese perfil: maestría y sin duda el doctorado; sin embargo, ha sido difícil la comprensión de la trascendencia de la investigación de alta calidad en la generación de conocimiento nuevo y de frontera en el área de la arquitectura, urbanismo y el diseño.

La investigación está ineludiblemente ligada a las publicaciones y medios de difusión, que permitan llegar a los estudiantes, profesores y al gran público la labor de investigación de los grupos de investigación, ese es el objetivo de la presente obra, en la cual se reúnen por primera vez los trabajos exclusivamente de los tres investigadores que forman el Cuerpo Académico HTCAD.

Las colaboraciones aquí incluidas son tres, una que toca el siglo XVI y aborda la forma en cómo se dio la apropiación del espacio geográfico con la llegada de los españoles, que Guadalupe Salazar González desarrolla, intitulada: *Colonización y estructura del territorio. San Luis Potosí en el siglo XVI*; en el cual se expone dos etapas en cómo se desarrolló la conquista y colonización española

de los dominios de los guachichiles, así como esas acciones llevaron a estructurar el territorio. El trabajo de Alejandro I. Galván Arellano: *Un espacio de transición en la historia de un edificio. El caso del Palacio Municipal en San Luis Potosí*, sigue el desarrollo de un edificio que tiene su origen en el siglo xvi, que mantuvo una característica desde su fundación a pesar de las transformaciones y reconstrucciones. En tanto que Jesús V. Villar Rubio, en su texto: *Modernidad arquitectónica y urbana en la ciudad de San Luis Potosí en el porfirismo*, presenta los diversos géneros de edificios edificados durante la primera mitad del siglo xx, y expone el origen de los mismos y las características que los distinguen, a la par con el desarrollo de la ciudad.

Con esta obra esperamos seguir dando a conocer resultados de las investigaciones que el Cuerpo Académico ha realizado y las que están en proceso.

***Guadalupe Salazar González***

*CA: HTCAD*

# **Colonización y estructura del territorio**

**San Luis Potosí  
en el Siglo XVI**

**Guadalupe Salazar González**

# Introducción

Las expediciones a la “gran isla”: América, las tempranas incursiones en la zona centro y las posteriores penetraciones al norte, *Tierra Adentro*, tuvieron como objetivo fundamental la búsqueda y adquisición de la riqueza fácil y rápida que da el oro y la plata, fuera pacífica o violenta, lícita o no. Ahí, “el animo de los españoles que aquí poblaron al principio nunca fue de permanecer en este puesto [Zacatecas] sino solo de sacar la mayor cantidad de plata que pudieron, y así hicieron sus casas o por mejor decir sus ingurios [sic]”<sup>1</sup> para regresar ricos a su país: “porque en este mundo [América] no son de estima tierras, aguas y montes [sino los] metales que son la piedra imán del español”.<sup>2</sup>

Para Carlos I y Felipe II, la urgente y prioritaria necesidad era disponer de metales preciosos para sufragar los gastos de sus empresas bélicas y luchas dinásticas, pues el oro y la plata eran la expresión de la riqueza y un bien de cambio dentro del sistema mercantil europeo. Por lo cual, la actividad minera se convirtió durante el virreinato en el eje de la actividad económica, de la vida social de la Nueva España y sobre todo en el motivo para la fundación de los diversos asentamientos humanos, por ende de la apropiación de los territorios; aunque la razón expresada haya sido la cristianización de los nativos, conforme el compromiso de la Corona española ante el Papa: la de evangelizar y “meterlos en policía”.

Así, en el siglo XVI, la penetración en tierra de frontera de la Nueva España fue iniciada por los misioneros franciscanos, quienes por la secularización tuvieron que emigrar al norte para continuar con su misión, pero la adquisición

de oro y plata revela los intereses de la Corona y explica porqué los exploradores-pacificadores (al mismo tiempo mineros y hacendados) los acompañaban, con el fin de incrementar los dominios y el capital de la Corona, y también obtener riquezas en lo individual a cambio de financiar la empresa militar y productiva. Todo esto fue el incentivo para cruzar la frontera hacia territorio chichimeca. Por otra parte, a lo largo de la “franja de plata” –entre los paralelos 21° y 25°– desde Xichú, Pinos, Zacatecas hasta Durango, incluyendo a San Luis Potosí, zona de frontera y de guerra, se fundaron presidios militares, monasterios, paradas y por supuesto los reales de minas, las congregaciones de naturales, los pueblos de indios importados del centro y los pueblos de españoles.

Para ello, el Real de minas de Zacatecas se convirtió en punta de lanza en la penetración al Norte y estructuró el Camino Real de la Plata, que desde San Felipe iba al Valle de San Francisco y de ahí a San Luis Potosí.<sup>3</sup>

De este modo, la zona de San Luis Potosí fue la frontera oriente y se mantuvo alejada del Camino Real de la Plata durante casi todo el siglo XVI, aunque desde él se penetró a la región de San Luis Potosí por varios frentes, por diferentes grupos sociales, diversos intereses y con distintas acciones de conquista y colonización. Todo esto implicó la recomposición del territorio chichimeca.

<sup>1</sup> Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de los Reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, ed. facs., Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1966 (1605), p. 64.

<sup>2</sup> *Ibídem*, p. 92.

<sup>3</sup> Philip W. Powell, *La Guerra Chichimeca 1550-1600*, México, Fondo de Cultura Económica (FCE), 1985, pp. 33-34.

Aquí el territorio se entenderá como un espacio social delimitado, ocupado y usado por grupos sociales como resultado de su práctica de la territorialidad; es así que en este espacio el poder se aplicó por las instituciones o grupos dominantes. Abordar el territorio plantea dos niveles de análisis: el de la territorialidad y el del uso socio-geográfico del espacio, el cual se convierte, a través de la política (no necesariamente de Estado), en territorio. Veamos cada uno.

La territorialidad da cuenta de un territorio delimitado y ocupado en lo individual, colectivamente o por una institución, sobre el que se ejerce posesión como propiedad, y por ello se defiende en caso de “invasiones” o incursiones. El uso socio-geográfico se refiere a los modos en que se usa, adecua y se transforma el área geográfica, que permite definir e identificar las nociones de región y de lugar. La territorialidad evoca la apropiación del espacio que practica la sociedad<sup>4</sup>, a pesar de las instituciones y sus normativas; hace referencia a la propiedad o apropiación de un espacio y a la forma cómo la sociedad produce su forma de dominio del territorio.

El uso del espacio es la gestión que la gente, las instituciones o el estado efectúa, lo que deviene en un ordenamiento, a veces con disposiciones políticas, instrumentos legales y normativos; o porque los grupos sociales lo usan a través del trabajo para la explotación de los recursos, que contribuyen a la organización del territorio;<sup>5</sup> lo cual revela las maneras en que los grupos sociales se relacionan con la naturaleza. La espacialidad no puede ser limitada a la espacialidad física, tampoco puramente a lo social y sin considerar las condicionantes naturales; justamente, esto es lo que se observa en la configuración del territorio en estudio.

En este trabajo interesa conocer cómo fueron las acciones y de qué modo se organizó el territorio, los usos del espacio y su expresión durante el siglo XVI. Interesa este periodo pues será el que dará forma y contribuyó a consolidar la estructura del territorio en estudio. Para tal fin, se han identificado dos etapas en el periodo de estudio: el de la conquista (1522-1590) y el de la colonización (1590-1615). El trabajo se apoya en fuentes documentales editas e inéditas, que proporcionaron elementos para reconstituir en el tiempo los procesos de conquista y colonización, para posteriormente traducirlos en la transformación de la geografía –ante la carencia de cartografía histórica–, con el fin de observar cómo fue la apropiación y estructuración del territorio en estudio.

Por lo que la búsqueda de metales preciosos y el poblamiento impulsaron la conquista de los territorios más allá de la frontera chichimeca; y en gran medida la cristianización y la acción “civilizadora” de los naturales estuvieron ligadas a la necesidad de justificar la expansión colonial de España. Situación que es lo que se expone a continuación.

## Antecedentes

Simultáneamente a las constantes expediciones de carácter militar y político en el territorio americano, se realizó la

<sup>4</sup> John Agnew, “Territory”, en *The Dictionary of Human Geography*, R. J. Johnston, Derek Gregory y David M. Smith (eds.), 3a ed., Cambridge, Basil Blackwell, 1994, p. 620.

<sup>5</sup> Ángel Massiris Cabeza, “Fundamentos Conceptuales del Ordenamiento Territorial”, en *Geocallí Cuadernos de Geografía. Geografía y Ordenamiento Territorial*, Universidad de Guadalajara-Departamento de Geografía y Ordenación Territorial, 2006, Año 7, num. 13, p. 55.

exploración del territorio para su explotación. La penetración en tierra de frontera fue iniciada por los misioneros, sobre todo franciscanos, quienes buscaban espacios para su trabajo misional al acortárselas los del altiplano central por el avance de la secularización. Sin embargo, el aforismo de los frailes de la Provincia Franciscana de Zacatecas: “donde no hay plata no entra el evangelio” revela el interés de la Corona por ese bien de cambio. Los misioneros franciscanos acompañaban a los *Ade-lantados*, que como exploradores-pacificadores conjuntaran su actividad militar con la productiva como mineros y estancieros con la tarea de incrementar los territorios y riqueza de la Corona, cruzando por ello la frontera chichimeca. De ello da cuenta un informe acerca de los conventos: “andando con los soldados que conquistavan esta tierra sin huir el cuerpo a las mayores dificultades, unos acompañando a los soldados, otros por salir a socorrerlos y otros por confesar a los españoles que los yndios herían o mataban”;<sup>6</sup> la dualidad de su actuar también se revela en el caso de fray Juan del Río, Guardián del convento de Charcas, quien se: “metió en el cuerpo de la batalla [con los indios que habían robado ganado a dicho pueblo], animando a los cristianos [soldados y pobladores] y Predicando a los Ynfieles”, quien a solicitud de los soldados de retirarse, respondía que: “su religión, y él como miembro de ella, havia pasado a esta conquista a servir a Dios y a su Magd”.<sup>7</sup>

Hay que recordar que, en los dominios españoles en América, la tierra era propiedad real, emanada de la soberanía española, adquirida en 1493 por las bulas pontificias de Alejandro vi,<sup>8</sup> por las cuales entregaba a Castilla el dominio de las tierras descubiertas y por descubrir, a

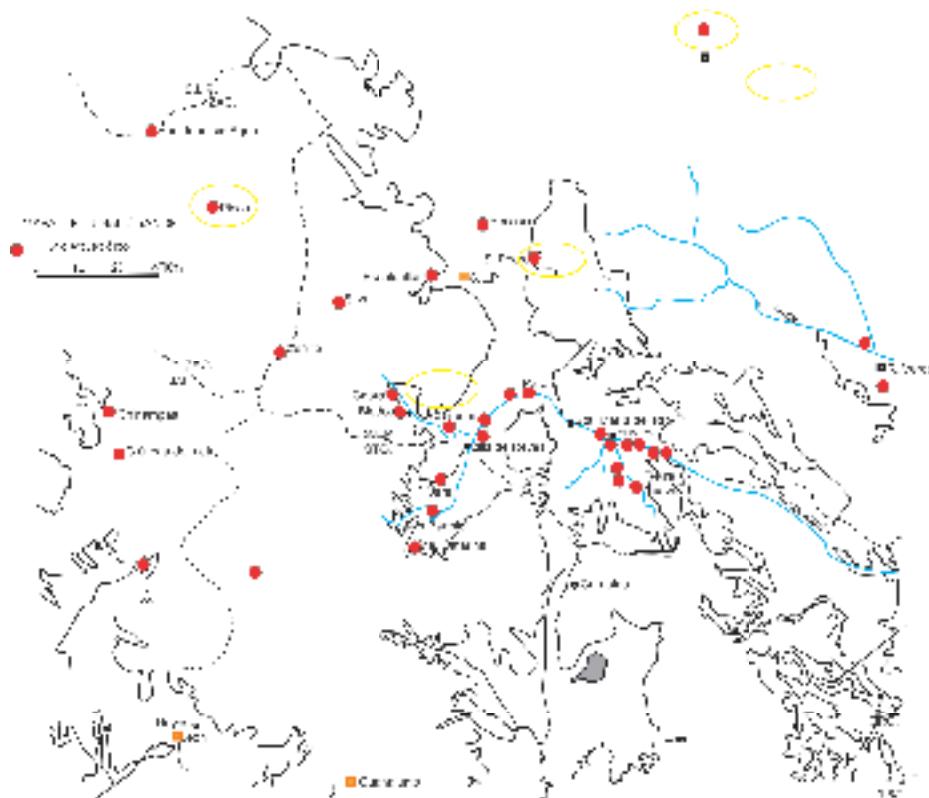
condición de que se cristianizara a los aborígenes. La organización eclesiástica de la Nueva España estuvo a cargo de la Corona española por intermedio de la bula *Universalis Ecclesiae* de 1508 de Julio ii, por la que se les entregaba la prerrogativa del Regio Patronato de la Iglesia en América. Esto en cierta medida explica la intersección de políticas y decisiones tomadas por la Corona que son la mayoría de las veces al mismo tiempo de orden civil y religioso. Después, a petición de Cortés en su cuarta Carta de Relación a Carlos v, dos bulas se emiten (*Alias Felices* de 1521 por León x y la *Exponi Nobis Nuper Fecisti* de 1522 por Adriano vi) donde se asienta que el clero regular sería el encargado de la misión evangélica, autorizándoles administrar los sacramentos, con autoridad apostólica en donde no resida obispo o se hallarán estos distantes más de dos jornadas –más o menos a cada cinco leguas (20 950 m) cada jornada, que revela que el gobierno no tenían ni idea de la magnitud de los dominios en América–; disposición que al final no se cumplió. Por este señorío, la tierra americana era una regalía, salvo las tierras de los nativos no fueron realengas, quienes además quedaron como vasallos del rey de España.

La Guachichila (la parte de la Chichimeca en San Luis Potosí) estuvo constituida por dos zonas, una al sur y

<sup>6</sup> Primo Feliciano Velásquez, “Información de los conventos, doctrinas y conversiones que se han fundado en la provincia de Zacatecas. Año de 1602”, *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado, vol. 3, 1987, pp. 124-125.

<sup>7</sup> *Idem*.

<sup>8</sup> La Corona española adquiere la soberanía por las bulas concedidas por el papa Alejandro vi: las bulas *Inter coetera* (3 mayo, 28 de junio), *Eximie devotionis* (3 septiembre) y *Dudum si quidem* (23 septiembre) de 1493.



Gráfica 1.  
**Sitios arqueológicos  
del Gran Tunal**  
Fuente: Beatriz Braniff,  
*op. cit.* p. 13

la otra al norte, ambas son parte de las llanuras del Salado y conforma lo que se conoce como Altiplano potosino y su diferencia es que el Norte es una zona muy seca; la del norcentro, entre las isoyetas de 40 cm y la de 80 cm, y no es casual que corresponde a la franja que fue colonizada antes de la llegada de los españoles por pueblos del área denominada por Kirchhoff Mesoamérica (en las temporadas de riqueza acuífera). El Norte siempre fue dominio de pueblos seminómadas y nómadas; Braniff propone que en la zona se dio un intercambio pacífico entre los pueblos nómadas y los ahí asentados, y supone una economía mixta: agrocazadora;<sup>9</sup> pero también se sabe que hubo conflictos bélicos por la defensa de los recursos naturales. La zona sur de la Guachichila tuvo población sedentaria, cuyos asentamientos se

ubicaron a lo largo de los cursos de agua (Gráfica 1), pero a la llegada de los españoles los sitios estaban abandonados y ocupados cíclicamente por población Guachichil. En el siglo xvi, la zona llamada Aridoamérica, estaba habitada por “naciones”<sup>10</sup> nómadas chichimecas y se constituyó en tierra de frontera para los españoles y de expansión durante dos siglos y en zona de guerra por más de cincuenta años, con conflictos cons-

<sup>9</sup> Beatriz Braniff Cornejo, *La estratigrafía arqueológica de Villa de Reyes*, México, INAH, 1992 (col. Científica), pp. 152-154.

<sup>10</sup> Núñez Cabeza de Vaca así distingue y es el primero que así denomina a los diversos grupos indígenas del norte, enumerando 19, *Apud*, Carlos Manuel Valdés, *La gente del mezquite. Los nómadas del noreste en la colonia*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/INI, 1995, p. 20.

tantes. Este modo de habitar nómada impidió que se aplicara la encomienda o reparto de indígenas en el proceso de apropiación y dominio del territorio, pues no había posibilidad que tributaran, lo cual caracterizó enormemente y diferenció la zona con relación a Mesoamérica.

La victoria española sobre los chichimecas en el Mixtón, después de una cruenta “guerra a sangre y fuego” (1541-42), dejó libre la ruta que desde Guadalajara conducía hacia las “montañas de plata” de Zacatecas, aunque inició un largo conflicto que duró toda la segunda mitad del siglo XVI: la Guerra Chichimeca (1550-ca. 1600). El próspero Real de minas de Zacatecas funcionó desde ahí como punta de lanza para la penetración y avance hacia el norte, con el apoyo del sistema presidio-misión, con lo cual podía cumplir los objetivos de la conquista:<sup>11</sup> cristianizar, obtener y conservar la riqueza, y la expansión y dominio del territorio. Zacatecas se convirtió en el centro del “camino de la plata”, enlazando la ciudad de México con la zona minera del Norte como Mazapil, Santa Bárbara y Santa Fe.

Por otra parte, la actividad minera, como eje de la economía novohispana, desarrolló un sistema económico complejo basado en diversas unidades de producción que contribuyeron a estructurar el territorio, como son: minas, ingenios de sacar plata o haciendas de beneficio de sacar plata por fundición, carboneras, ceniceras, astilleros, estanquias de ganado, labores, haciendas agro-ganaderas, las cuales fueron al mismo tiempo asentamientos.

La zona minera de San Luis Potosí constituía a la llegada de los españoles parte de la frontera entre lo que Paul Kirchhoff llamó Mesoamérica y Arido-

américa. Durante el siglo XVI continuó siendo frontera entre los pueblos sedentarios y los seminómadas y se mantuvo por un buen rato alejada del camino de la plata. Este eje o Camino Real de Tierra Adentro entró en operación y tomó forma entre 1550 y 1555; iniciaba en la ciudad de México hasta Querétaro, pasando por Cuautitlán, Tepeji, Jilotepec y San Juan del Río.<sup>12</sup> De Querétaro se bifurcaba a dos posibles rutas, ambas llegaban a San Felipe, una pasando por San Miguel y el otro atravesando Paso de Nieto, Paso de Jofre y San Luis de la Paz, por el río de los Sauces. Justamente desde San Felipe se desprendía el camino hacia Valle de San Francisco y de ahí a San Luis Potosí. De San Felipe también continuaba hacia el presidio de Ojuelos hasta Zacatecas<sup>13</sup> (cf. Gráfica 2).

A la región de San Luis Potosí, diferentes grupos de población llegaron desde varios frentes a conquistarla y colonizarla y diversos fueron los intereses y modos en que se realizó; lo cual se expone cronológicamente en las dos etapas identificadas.

<sup>11</sup> Aunque la Corona no hablaría de conquista para el caso del septentrión, que de *facto* lo fue, a su empresa la llamó eufemísticamente “pacificación”, cf. *Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación* de 1573.

<sup>12</sup> San Juan del Río se convirtió en una suerte de aduana entre el norte chichimeca y el centro, puesto que ahí debía registrarse el ganado proveniente del norte y que se dirigía al mercado de la ciudad de México, y también se procedía a revisar todas las carretas que por ella transitaban camino a las minas de Zacatecas y Guanajuato, en ocasiones con abusos de sus autoridades so pretexto de que transportaban ocultos a indígenas amancebados, cobrando a los carreteros cantidades de reales por no detener su camino; AGNM, *Ordenanzas*, vol. 1, f. 59v.

<sup>13</sup> Philip W. Powel, *op. cit.*, pp. 33-34.



Gráfica 2.

## **Camino Real de Tierra Adentro**

Con base a Ph. W. Powell, *op. cit.*

# La conquista, penetración y apropiación. 1538 - 1590

La mayor parte de los procesos de conquista se desarrollaron durante el siglo xvi a partir del arribo español en el año de 1522 hasta casi finalizando el siglo. La conquista de los antiguos señoríos tarasco, mexica, maya y de las diversas naciones chichimecas, fueron realizadas en distintas épocas, modos y procesos, los cuales hay que distinguir.

La tierra de frontera del mundo mesoamericano estaba poblada por “una nación de indios chichimecas que andaban desnudos y se mantenían de raízes y frutos de arboles silvestres y de carne de los ganados que matan y de alguna caña no tienen sabidas ni lugares sino andan vagando de una parte a otra sin reconocerse rey ni cacique ni dios ni ydolo particular”.<sup>14</sup> En particular, la Gran Chichimeca estaba poblada por guachichiles indómitos, una nación de

<sup>14</sup> Archivo General de Indias, AGI, "Memorial del virrey Villamanrique al rey, 1589", *Audiencia de México* 22, ramo 3, 81 bis-a.

nómadas y seminómadas, cuyo sustento era la caza y recolección de los frutos silvestres; con otro modo de vida, de apropiación y construcción del espacio; por lo que el patrón de poblamiento era distinto al europeo que era concentrado en asentamientos formalmente construidos y reconocidos, y también diferente al mundo sedentario mesoamericano; su relación con la naturaleza fue ir al unísono de sus ritmos y ciclos biológicos, para aprovechar sus productos, por lo que sus asentamientos no eran permanentes sino cíclicos y desmontables. Por ello, la defensa territorial fue vital y explica la belicosidad chichimeca ante el invasor y lo difícil que fue pretender cambiar su modo de vida, que llevó al éxito relativo que tuvieron las estrategias españolas de: “pacificación con regalos”, de congregar en misiones, evangelizar junto a conventos, de asentarse junto a colonos tlaxcaltecas y “civilizarlos y meterlos en policía”, de enfrentarlos cruentamente. Al final, llevaron a la pronta desaparición o marginación del guachichil del escenario novohispano.

no, por lo que se puede decir que nunca fueron conquistados (*cf.* Grafica 3).

Las primeras incursiones en la Chichimeca tuvieron diferentes fines: misionales y de conquista de la población, de dominio y expansión del territorio, de la apropiación de recursos mineros y la expansión del ganado a los abundantes pastizales. Veamos cada incursión.

## Río verde: las misiones y las estancias ganaderas, desde

## Querétaro

El río que da el nombre al poblado, no es permanente en toda su extensión, pero sí desde dos leguas arriba del pueblo del mismo nombre, con la provisión de agua termal de la hacienda nombrada Ojo de Agua de Solano (propiedad del estanciero Cristóbal de Solana). El río sigue adelante recogiendo las corrientes de los ríos de Calabazas, Bagres, Concá, Moctezuma, Tamasopo, Tanchachín, Valles, Peña y Horcasitas y finalmente desemboca en el mar.

Gráfica 3.  
**Distribución de las naciones chichimecas**  
Fuente: Tomado de Ph. W. Powel, *op. cit.*



El valle del Río Verde le debe su nombre a Xicalchahimitl o Juan Bautista Vale-  
rio de la Cruz, descendiente de los reyes  
de Texcoco, dice Eugenio Verástegui,<sup>15</sup>  
quien fue comisionado en 1538 por  
el virrey para controlar la rebelión del  
cacique Caoxicari, logrando empujarlo  
hasta Tula, Tamaulipas. Después, incursio-  
naron ahí los misioneros, primero fr.  
Juan de San Miguel y después fr. Bernar-  
do Coussin, dándose la primera misa  
en Guaxcamá.<sup>16</sup>

Las primeras irrupciones españolas a  
San Luis Potosí fueron en la zona del  
Río Verde, a cargo de los franciscanos  
de Michoacán bajo la organización de  
pueblos misiones. Desde el convento de  
Acámbaro, el guardián de dicho conven-  
to, Fr. Juan de San Miguel acompañado  
de chichimecos y tarascos, después de  
fundar San Miguel el Grande en 1543 y  
de seguir su camino evangelizador has-  
ta Xichú, entró a Río Verde (*ca.* 1547),  
según lo consigna en 1597 el guardián  
de Xichú, fr. Francisco Martínez de Je-  
sús.<sup>17</sup> De este modo, el franciscano de  
la provincia de San Pedro y San Pablo  
“rompió hacia el Medio día que es don-  
de cae la Custodia del Río Verde”<sup>18</sup> para  
ganar estas tierras para el Obispado de  
Michoacán, abrió el camino de la colo-  
nización del noreste y marcó un eje ha-  
cia el norte, por la planicie hacia el Valle  
de Maíz, parece ser, tomó: Santa María,  
Macolias, Guaxcamá y Nombre de Dios  
(Gráfica 5).

Aunque precaria esa colonización  
congregadora, la misión se consideró  
como una fase transitoria de adecua-  
ción al orden colonial, para llevar poco  
a poco a la población a incorporarse a la  
vida virreinal, es decir: estar en policía,  
ser citadino y cristiano; por ello en oca-  
siones los indígenas no son entregados  
en encomienda ni se les pedía tributo,

pues estaban en camino de ser vasallos;  
son los casos de las misiones francis-  
canas de la custodia de Santa Catarina de  
Río Verde, que para 1637, en la sierra  
que había quedado como reducto de los  
chichimecas, según lo registra de Espi-  
nosa:

Pasó [el provincial fr. Cristóbal de Vaz]  
adelante y llegó al puesto de Las Laguni-  
llas donde halló una iglesia como la pa-  
sada [Piniguan], y más de 200 personas  
congregadas aguardando quién les diese  
pastor que cuidase de aquella grey desam-  
parada [...] puso ministro, que cuidase de  
su conversión, y doctrina [...] poniéndoles  
fiscales, y cabezas que los *gobernasen*, y *su-  
jetasen al custodio de la cabecera distante de  
allí 12 leguas, hasta que el Rey Ns. los pudiese  
gobernar.*<sup>19</sup>

Como se puede observar en el párrafo  
anterior, la misión fue una suerte de es-  
tatus transitorio para que llegara a con-  
solidarse, se convirtiera en un poblado  
formal y la población pagara diezmos  
y obvenciones; en ocasiones parece  
evidenciar el grado de sometimiento o  
dominio virreinal sobre su población;  
por tanto, la mayoría de las misiones se  
fundaban para congregar y convertir a  
la indómita población indígena seminó-  
mada o nómada con pocos antecedentes  
de vida sedentaria, por lo que a veces  
era más importante el trabajo de poner  
en policía que la evangelización misma.  
Desafortunadamente, estos pueblos-

<sup>15</sup> Eugenio Verástegui González Obregón, “Río Verde, SLP. Sus orígenes”, *Archivos de Historia Potosina*, vol. VIII, num. 32, abril-junio de 1977, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, pp. 319-357.

<sup>16</sup> Eugenio Verástegui González Obregón, “Río Verde, SLP. Las misiones”, *Archivos de Historia Potosina*, vol. IX, num. 34, octubre-diciembre de 1977, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, pp. 101-131.

<sup>17</sup> Alberto Carrillo Cazares, *Michoacán en el otoño del siglo XVII*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1993, p. 301.

<sup>18</sup> Alonso de la Rea, *apud* Alberto Carrillo Cazares, *op. cit.*, p. 302.

<sup>19</sup> El énfasis es mío; Fr. Isidro Félix de Espinosa, *Crónica franciscana de Michoacán*, Morelia, UMSNH/Morevallado Editores, 2003, p. 415.

misión de la pamería no se desarrollaron –salvo Río Verde y Valle de Maíz– y menos se consolidaron, por lo que su fundación sólo sirvió para reconocer el territorio, para penetrar en él, no hubo una real ocupación española en ese entonces.

Robert Ricard identificó tres tipos de misión evangélica, aplicable a cualquier red de asentamientos: ocupación, penetración y nexo, que constituyen tipos de asentamientos, asociados a la estrategia de conquista del territorio y de colonización. Ricard reconoce las misiones de ocupación como aquellos conventos rurales en torno a un centro, que facilita pasar y avanzar a otras zonas o regiones, como el convento Propaganda Fide de Querétaro. Las misiones de penetración fueron asentamientos e instalaciones más precarias que permitían entrar en zonas de frontera, tantear el terreno y evangelizar los infieles, sin lograr congregarlos en un asentamiento y permanecieron dispersos en los cerros, barrancas y quebradas en un circuito de una legua: “congregados a son de campana”,<sup>20</sup> como fue la función que tuvieron en las zonas de la frontera chichimeca: en Zacatecas, Guanajuato y después en San Luis Potosí en la pamería. Las misiones de nexo permitieron a las órdenes operar de una a otra sede conventual sin importar su grado, para funcionalmente en conjunto mantener bajo control una extensa jurisdicción;<sup>21</sup> este estadio se logrará hasta la segunda etapa.

La decisión sobre la ubicación de los conventos, según Ricard, radicaba sobre todo en la distancia entre ellos y la posibilidad de conformar una red, “para la marcha efectiva del apostolado importaba mucho que los misioneros pudieran ir de una casa a otra sin salir de los dominios propios de la orden,

así aseguraban un hospedaje cierto, una acogida benévolas de parte de los indios y habitantes el lugar, y evitaban sobre todo molestos roces con los miembros de otra orden”; eso fue lo que pasó en la zona de Río Verde al formarse la serie de misiones en un eje hacia el norte en la zona plana del valle, entre la Sierra de Álvarez y la Sierra Madre Oriental. En cierta medida los conventos se ubicaron en lugares y zonas estratégicas de tránsito, por lo que su construcción se debió más a los propios intereses de la orden. Veamos que pasó en otras zonas.

## Santa María del Río

Al sur de San Luis Potosí, antiguamente la zona de Santa María del Río estuvo habitada por un pueblo de cultura avanzada y sedentaria afin a las mesoamericanas, que con la llegada de los chichimecas fueron alejados de ella.

En el siglo xvi, Alonso Rebolledo, abogado de la Real Audiencia, vio la conveniencia de hacer una Congregación según lo pedían algunos indios otomíes reunidos para fundar y poblar el pueblo de Santa María del Río, los cuales habían pedido el bautismo el día de la Asunción (15 de agosto de 1542), por lo que esa sería su advocación. Para ello se les otorgó quinientas varas en cuadro para edificar “la iglesia, calles y callejuelas, quedando el excedente para Ejidos” con la condición de que se poblará en seis meses con cuarenta familias con indios casados. Además, se les concedió a los fundadores seis sitios

<sup>20</sup> Primo Feliciano Velásquez, “Informe de las misiones de la custodia de Santa Catarina Virgen y Mártir del Río Verde. 1626”, *Colección*, vol. 3, 1987, pp. 244-256.

<sup>21</sup> Robert Ricard, *La conquista espiritual de México*, México, FCE, 1986, pp. 157-158.

de estancia de ganado mayor y menor y diez caballerías de tierra, “en donde pueden los caciques y principales mejorar y rememoren el agua del río y tercios de tierra que poseen y mando se les dé medio noveno para la parte de su iglesia y hospital” asignándole el nombre de Santa María del Río, y después de la fundación “queden los indios chichimecas y naturales ot pos mibz [otomies] de Santa María del Río, un noveno del que hago merced de su Majestad”.<sup>22</sup> En dicho documento, se señala que el cacique otomie<sup>23</sup> de Jilotepec, Juan de Santa María, junto con Alonso de Guzmán y Pedro de Granada conquistaron el sitio y lo poblaron con 40 familia de Jilotepec y Tula y por otras 40 familias chichimecas que después llevaron Pedro de Anda y el capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor, a quienes primero habían llevado al Valle de San Francisco y luego a Santa María del Río.<sup>24</sup>

Es así que, en 1589, los moradores de Santa María fueron movidos por los capitanes protectores de indios<sup>25</sup> Pedro de Anda y Gabriel Ortiz de Fuenmayor, al Fuerte de San Diego de Atotonilco (perteneciente a la estancia de San Idelfonso de Atotonilco, a dos leguas adelante de la estancia de José de Villela), que era propiedad de Alonso Pérez de Bocanegra y funcionaba como un presidio. Después, en 1602 son llevados por Pedro de Anda a tierras de Domingo Gallegos en el Valle de San Francisco; pronto de Anda los regresa al fuerte de Atotonilco, estancia de Alonso Pérez de Bocanegra, quien viéndose perjudicado, buscó su regreso a su lugar de origen, para fundar el pueblo bajo la advocación de la virgen de la Asunción,<sup>26</sup> lo que se hace hasta 1610, como veremos más adelante (Gráfica 5).

Juan de Santa María es un caso don-

de indígenas emprenden acciones de conquista y colonización de territorios de frontera, sin mediación o mandato del gobierno virreinal, aprovechando el impulso y los privilegios que se pueden obtener por esa empresa, como son las mercedes de tierras y nombramientos. Otro caso fue el cacique Conin (Hernando de Tapia), quien fundó Querétaro y también penetró al Valle de San Francisco, Valle que conquistaría su hijo Diego.

### **Peñón Blanco, Charcas: minas, convento y presidio**

Hasta 1543 se ha irrumpido en el sur de la zona de San Luis Potosí por motivos de la evangelización franciscana hacia el Río Verde y por fines de conquista de un cacique otomie en Santa María del Río. Mientras no fueron descubiertas las minas de Zacatecas (1546),<sup>27</sup> pocos motivos hubo para que se incursionara y conquistara el norte novohispano cuando ello sucedió se aceleró la penetración, tan sólo frenada por la férrea defensa de los chichimecas. Franqueada la frontera, consolidado el asentamiento español de Zacatecas y pacificada más o menos la

<sup>22</sup> Antonio Cabrera, *El partido de Santa María del Río*, San Luis Potosí, Cabrera Editor, 1906, pp. 14-15.

<sup>23</sup> Los otomies habían fungido como aliados de los españoles en la conquista de la Chichimeca, fueron los más cercanos a los chichimecas, que los conocían mejor, pues en cierta medida habían convivido y disputado la misma área geográfica.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 8.

<sup>25</sup> La función de los protectores de indios fue velar por la seguridad e intereses de los indios, de los abusos que podían recibir de los españoles, de leerles textos legales, ser aval y firmar por ellos en todo asunto jurídico.

<sup>26</sup> Primo Feliciano Velázquez, *Historia de San Luis Potosí*, SLP, vol. 2, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1948, p. 55.

<sup>27</sup> P. J. Bakewell, *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas 1546-1745*, México, FCE, p. 14.

zona, se iniciaron desde ahí las incursiones al norte y al nororiente; de tal forma que llegaron los mineros pacificadores y fray Diego de la Magdalena en 1561 a las salinas de Santa María del Peñón Blanco, las cuales proporcionarían invaluable ayuda al beneficio por amalgamación de las minas de Zacatecas y Fresnillo, al surtirla de saltierra –es decir, la sal que se obtenía no era pura–.<sup>28</sup>

Después, en 1563, Juan de Oñate descubrió las minas de Charcas y denunció la principal mina a la que llamó San Cristóbal. Pronto los franciscanos llegaron a Santa María de las Charcas, tras ellos los pacificadores y mineros para fundar el Real de minas, al descubrirse las vetas a principios de 1574. Dos años más tarde, el Real fue destruido por los chichimecas pero refundado en 1584, más por el interés minero que por su posición estratégica en la penetración a la Guachichila, pues era la zona de la Gran Chichimeca más violenta y reacia a la conquista.

Posteriormente en 1591, la llegada de 120 tlaxcaltecas a Charcas revitalizó ese presidio-convento aunque en ellos se viviera precariamente, el cual incluiría a partir de 1590 el almacén para suministrar de víveres a los indígenas de la zona; luego, de ahí, pasaron la mayoría a San Sebastián Agua del Venado, con todo y presidio-almacén. La fundación de los monasterios en ambos poblados permitió el arraigo de la población. Charcas fue alcaldía mayor casi desde su fundación y tuvo como jurisdicción la mayor parte del norte del actual estado de San Luis; de ahí se inició la conquista de Matehuala y el posterior descubrimiento de las minas de Catorce en la segunda mitad del siglo XVIII.

De este modo, tenemos los primeros asentamientos en el altiplano potosino por la estrategia de conquista y apro-

piación del territorio, sin que por ello olvidemos por razones mineras y lo que la evangelización promovió, sobre todo por intermedio de los franciscanos. Del Real de Charcas, varios de sus mineros (Francisco Beltrán, Pedro Suárez, Baltazar Chávez, entre algunos) se dirigieron al Real y minas de San Luis Potosí, para seguir “el eco sonoro de la plata”, iniciándose la constante migración de la población entre los diferentes reales de la zona según sus períodos de bonanza. También de Charcas bajaron los pacificadores con fray Diego de la Magdalena al Gran Tunal, iniciando las incursiones a esta zona que llevó a fundar el presidio de Bocas de Maticoya (1562-71) por el pacificador capitán Pedro Ahumada Sámano. El presidio sirvió para contener a los guachichiles de las zonas de Charcas y Venado.

### **Valle de San Francisco: presidio, estancias, convento y haciendas de beneficio**

A la llegada de los españoles, el Valle de San Francisco (hoy Villa de Reyes) estaba habitada por los copuces, una parcialidad de los chichimecas comandada por Xale,<sup>29</sup> quienes vivían ahí desde el siglo XII. El agustino fr. Guillermo de Santa María fue el primero que pacificó la zona, reuniendo a los indígenas desde 1549 en un sitio que se llamó Valle de San Francisco<sup>30</sup> (Gráfica 4).

Hacía 1579, el cacique otomí de

<sup>28</sup> Alonso de la Mota y Escobar, op. cit., p. 71.

<sup>29</sup> Investigaciones arqueológicas realizadas registran una cultura sedentaria anterior al grupo nómada de los copuces, que data de 100 a.C. a 1200 d.C. de posible filiación huasteca, cf. Ana María Crespo Oviedo, *Villa de Reyes, SLP. Un núcleo agrícola en la frontera norte de Mesoamérica*, México, INAH, (Col. Científica Arqueología), 1976.

<sup>30</sup> Primo Feliciano Velásquez, *Historia...*, vol. 1, pp. 392-394.



Gráfica 4.

**Plano de la zona de San Miguel y San Felipe; la entrada al Valle de San Francisco en la parte inferior, ca. 1577.**

Fuente: Real Academia de la Historia, Madrid.

Querétaro Diego de Tapia entró en el Valle y conquistó San Francisco y Bledos, congregando los naturales en la misión de los franciscanos establecida en el Valle y fundó haciendas de beneficio de plata por fundición. Pero la ocupación territorial española data de 1569-70 por el Dr. Sande, donde después se fundó (antes de 1573) un presidio más de la cadena que el virrey Enríquez de Almanza ordenó realizar para la conquista territorial de Tierra Adentro, de lo cual da cuenta un documento de toma posesión de unas tierras en el Valle al capitán Pedro de Rivas, el 27 de marzo de 1685, en tierras de la hacienda de San Pedro (Gogorrón), dice: “donde llaman el puesto de San Francisco, que antiguamente se dice haber estado poblado de indios y donde están unas ruinas de casa y unas piedras movedizas cuadradas y

mucho monte de mezquite y nopalera y adelante de un cerrito que parece hecho de piedra a mano y a modo de fuerte”.<sup>31</sup> El presidio fue levantado a petición de los estancieros de la villa de San Felipe para la protección de sus ganados, por lo que desde esa fecha el Valle estaba constituido por un conjunto de estancias, donde al principio el ganado iba y venía entre esas estancias y San Felipe. Las condiciones estratégicas del Valle se reconocen por los estancieros:

Es el más dispuesto y aparejado para los indios por ser como es su propia tierra y naturaleza y muchas sierras y quebradas y peñas que tienen por su defensa [...] y salen con la determinación que en ellas se

<sup>31</sup> *Ibidem*, pp. 393-394.

<sup>32</sup> Phillip W. Powel, apud, Luis Arnal Simon, *El presidio en México en el siglo XVI*, México, UNAM, 1995, p. 150.

acuerdan a saltear e rrobar e para rremedio desto convernya que vuestra excelencia sea servido de mandar *una casa fuerte* en este valle donde estén alguno soldados que rresistan a los indios [...]<sup>32</sup>

Por lo anterior, los de San Felipe siempre se sintieron con derechos jurisdiccionales sobre el Valle de San Francisco, pues el que llega primero tiene la prerrogativa, que creó un litigio con San Luis Potosí; para resolverlo, el 4 y 5 de abril de 1605 se reunieron autoridades de ambas alcaldías a ocho leguas de San Felipe para colocar mojoneras, a 600 varas de un arroyo seco antes del río Bledos, quedando San Francisco, la estancia de vacas San Idelfonso de Atonilco y el presidio propiedades de don Alonso Pérez de Bocanegra (El Fuer-te), dentro de San Luis.<sup>33</sup> Los conflictos continuaron, cuando en marzo de 1606, el capitán Andrés Montes de Figueroa, alcalde mayor de las villas de San Miguel y San Felipe, visitó las haciendas de beneficio por fundición de Juan de Sandoval, de Francisco de Rutiaga en el río los Bledos y la de Juan de Zavala, en un acto de dominio territorial. El conflicto llegó hasta el virrey, quien otorgó la jurisdicción a San Felipe, aunque se revocaría en julio de 1630 a favor de San Luis Potosí.<sup>34</sup> Los primeros pobladores del Valle fueron el maestre Martín Ruiz de Zavala, los capitanes Pedro de Arizmendi Gogorrón, Miguel Caldera, Gabriel Ortiz de Fuenmayor y Pedro de Anda, el cacique don Diego de Tapia, el escribano Matías Pardo, Francisco de Cárdenas, Miguel Guzmán entre algunos; casi todos dedicados a beneficiar la plata, a la labor del campo y a la cría de ganado, beneficiados con abundantes mercedes otorgadas a los militares-empresarios por méritos en la pacificación y a los colonos por atreverse a entrar en

la zona.

Lo que era el Valle de San Francisco estaba limitado por la sierra del Bernal al norte y noroeste, por la sierra de Santa María al oriente y se encuentra libre de montañas al norte hacia la zona de San Luis Potosí; la zona es abundante en aguas subterráneas y superficiales, que captan los escurreimientos de las sierras que lo bordean. El Bernalejo daba plata de buena ley, según Cabrera un kilo por tonelada<sup>35</sup> lo que junto con las ricas minas de Cerro de San Pedro fueron la base para convertir fácilmente a sus nuevos pobladores en prósperos mineros. Aunado a las grandes mercedes de estancias de ganado mayor y de ganado menor que se repartieron a los estancieros de la Villa de San Felipe y luego los mineros de San Luis Potosí, contribuyeron al poblamiento y a la consolidación del sistema de haciendas de la zona.<sup>36</sup>

Por lo anterior, el Valle se llenó con haciendas de beneficio por fundición aprovechando la cercanía de las minas en el Bernalejo y la abundancia de agua corriente y subterránea de la zona, que además permitió instalar estancias y labores (de semillas y viñas) aprovechando sus fértiles tierras; también se levantaron carboneras para aprovechar los bosques de las sierras. Las haciendas de beneficio por fundición fueron las de Bledos, el Astillero o Carranco (Bledos Bajos), Pardo, Gogorrón, la Pila y la Sauceda, mismas que se consolidaron como haciendas clásicas a final del siglo

<sup>33</sup> Primo Feliciano Velásquez, *Historia...*, vol. 2, pp. 45-46.

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 47.

<sup>35</sup> Octaviano Cabrera Ypiña, *San Luis Potosí. Monografía del Estado*, vol. 4, SLP, Gráficos Atlas/Instituto Carlos Gómez/Impresos Tepeyac, 1967, p. 281.

<sup>36</sup> Guadalupe Salazar González, *Las haciendas en el antiguo Valle de San Francisco SLP*, San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí/Facultad del Hábitat, 2000.



**Gráfica 5.**  
**Incursiones de conquista y**  
**evangelización. 1538-1590**

xvii. Asimismo, esta área fue la primera en la que las haciendas de beneficio por fundición se convirtieron de mineras a agrícola y ganaderas en 1622, debido al descenso de producción en las minas (aunque se haya mantenido el beneficio de la plata en menor escala).

El Valle tuvo una morfología poco común, debido a la manera en cómo se fue dando el poblamiento y asentamiento español; constituido inicialmente por un conjunto de grandes propiedades de tierras para formar estancias de ganado y labores, hasta que la necesidad del beneficio de la plata originó que en el Valle se establecieran grandes haciendas de beneficio por fundición, que a su vez exigieron la edificación de labores,

ranchos y carboneras, pero sin una “población de ciudad, villa, pueblo ni congregación” y los únicos caminos eran los que conectaban a las mismas y a estas con San Luis Potosí y Cerro de San Pedro.<sup>37</sup> Por lo anterior, el fuerte-presidio, que en su momento pudo haber crecido, se vio impedido por no tener ni un metro de ejido<sup>38</sup> y por estar rodeado de propiedades privadas. Es así, que las exigencias de la ganadería y después de

<sup>37</sup> Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, p. 469.

<sup>38</sup> Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, ed. facs., Madrid, Gredos, 1984; en el indica que es el campo que está a la salida del lugar que no se planta ni se labra y es común a todos los vecinos y suele servir de era para descargar en él las mieses y limpiarlos. Igualmente se utilizaba como reserva territorial del asentamiento.

la minería dieron origen al poblamiento del Valle y su posición territorial fue de enlace entre la zona minera de San Luis Potosí y el “camino de la plata”.

En 1606, en el Valle de San Francisco, junto al presidio se instaló la parroquia del pequeño asentamiento, edificada con las contribuciones de los ricos estancieros y mineros. De este modo, el término Valle de San Francisco significaría tanto al pequeño “poblado”, constituido por el presidio y la parroquia, como la región en su conjunto.

No obstante esta limitación, el Valle de San Francisco fue de uno de los primeros asentamientos, aunque disperso, del actual estado de San Luis Potosí, casi al mismo tiempo que por el norte penetraban los misioneros y mineros a los Reales de Minas de Charcas y los ganaderos queretanos penetraban al oriente a la zona de Río Verde, tras sus fértiles tierras y abundantes aguas (Gráfica 5).

### Gran Tunal: congregación

Antes de la llegada de los españoles, la región donde después se estableció San Luis Potosí estuvo poblada por nómadas guachichiles. Las primeras incursiones españolas en la zona fueron por los misioneros franciscanos de la Provincia de Zacatecas, con el fin de evangelizar a esa parcialidad chichimeca. Por esta razón, se menciona en 1592 el “puesto de San Luis”, como fundación franciscana que congregó población nativa desde 1583.<sup>39</sup> Este asentamiento debió ser frágil, si acaso un conjunto de jacales para habitación de dos frailes, tiendas de cuero para los indígenas –como los que se ven en la Gráfica 6– en torno a otro jacal como templo, si no es que los ritos cristianos se hacían al aire libre.

Su población seguramente fue flotante, pues los guachichiles iban y venían y seguían peleando, hasta que en 1589, con la ayuda de los indios de Meca Tabasco se logró la paz. También se menciona para 1589 a Tequisquiápan como poblado de guachichiles, los cuales Miguel Caldera había combatido y empujado quizás hacia Charcas y Santiago Agua del Venado.<sup>40</sup>

Los dos puestos se mantuvieron frágiles, pues aún no se afianzaba el trabajo sedentario para el sustento vital y se conservó poco conectado con el resto de la zona ni con Zacatecas, hasta 1591, cuando se instalaron los colonos tlaxcaltecas, en una segunda etapa: la coloni-



Gráfica 6.

**Detalle del plano de la zona de San Miguel y San Felipe, donde se observan el tipo de viviendas de los chichimecas modo de tiendas, ca. 1577.**

Fuente: Real Academia de la Historia, Madrid.

<sup>39</sup> Primo F. Velázquez, *Historia...*, vol. 1, pp. 416-417.

<sup>40</sup> *Ibidem*, pp. 404, 434-435, 512.

zación.

## **Pacificación, colonización y explotación. 1590 - 1615**

En la etapa anterior la población nativa vivía en la región en forma nómada y seminómada y no aceptaba la intromisión de los extraños, pero aprovechaba los recursos que traían: comida y vestido, por lo que se restringió la entrada franca de los españoles.

La penetración de los españoles fundamentalmente se dio por varios frentes en el territorio chichimeca, templando militarmente su conquista; sólo los franciscanos (a veces con apoyo militar, como en el caso de los conventos o misión-presidio) establecieron diversos asentamientos, aunque precarios, con funciones de ocupación, que prepararon las condiciones para su apropiación y dominio. Los estancieros y mineros hicieron lo mismo pero sin llegar a radicar permanentemente, exploraban y penetraban temporalmente en época de pasto. Los caminos que estructuraron y consolidaron al territorio eran débiles, ya que continuaban los asaltos agresivos de los chichimecas y no se había logrado asentarlos, meterlos en policía, ni evangelizarlos.

Los estragos de la guerra del Mixtón habían conducido a los virreyes –desde Enríquez a Villamanrique y Mendoza el joven– a implementar la política de la “paz con regalos” que permitió pacificar la zona, la cual aún en 1630 seguía practicándose, por ejemplo se asistía con carne para que “no se salieran” de su pueblo: Venado recibía 500 novillos,

Santa María del Río 200, Mexquitic 100 y 100 fanegas de maíz y San Luis de la Paz algunos novillos.<sup>41</sup> Esa política de conquista se complementó con la de colonizar la zona con población tlaxcalteca, de modo que sirviera de modelo a la población nómada y seminómada chichimeca. Por esa estrategia, se fundaron pueblos de indios tlaxcaltecas junto al de los guachichiles bajo el cuidado de los franciscanos y la organización del capitán mestizo Miguel Caldera. La misma maniobra se siguió para la fundación de algunos pueblos de la frontera como: Saltillo, Mexquitic, San Luis Potosí, Santiago Agua del Venado y Agua Hedionda. Veamos como se llevó a cabo la colonización.

### **Colonización tlaxcalteca**

Para la conquista chichimeca se implantó la concentración de los naturales en misiones o pueblos misión a cargo de las órdenes mendicantes; así, los pobladores que vivían dispersos en rancherías bajaban de los montes al conjunto conventual por comida, lo que preconiza los “regalos de paz” de la segunda mitad del siglo XVI, instrumentada para evitar que los indígenas saltaran a los invasores de sus territorios (y de sus posibilidades de subsistencia: caza y recolección de frutos), en particular a los “soldados que estaban sin sueldo, que eran los que irritaban y levantaban estos yndios”, como de ello da cuenta Felipe II, quien además propone:

[...] Por quanto estando revelados de mi Real Servicio los Yndios Chichimecos de

<sup>41</sup> Eugenio Verástegui González Obregón, *Río Verde. III. Los pobladores*, Academia de Historia Potosina, SLP, 1978, (Biblioteca de Historia Potosina, num. 35) pp. 274-246.

Guerra de diversas naciones y provincias de la Nueva España, Nuevo Reyno de Galicia, León y otras partes, haciendo, y causado grandes daños, muertes, y robos, destruyendo los Pueblos de Paz, y las Estancias de Ganado, robando y Salteando por los caminos a los españoles, y pasajeros. Se trató de remediarlo, y con mucha Costa de Soldados, y Gente de Guerra, no se pudo de todo punto Remediar, hasta que por buenos medios se han reducido a venir de Paz algunos Caudillos, y Capitanes con su Gente, y los demás se han reduciendo, y para que se asiente esto con fundamento *es conveniente fundar, y formar Pueblos donde Vivan en Congregaciones, y Policía; puedan ser administrados, Doctrinados, y los sacramentos Bautizando a los infieles*, y para ello hay tierras y Citios acomodados para que puedan de sus frutos, Crianzas, y Llanuras, Vivir y Sustentarse é ir en Crecimiento, y aumento de donde se seguiría que se excusen, y eviten los daños, y excesos, se azeguren los Caminos, y se puedan seguir, y frecuentar libremente sin el riesgo, y el peligro que hasta aquí se padecía [...] está encargado a personas entendidas en aquella Tierra, que de hazer, y *hagan las Poblaciones de los dhos Yndios, y los Reduzgan, y atraygan con amistad, y con suavidad a la Paz* de mi Real Hacienda se provee lo que para esto ha sido, y es necesario [...]<sup>42</sup>

En 1590, pacificada la zona guachichil, fray Diego de la Magdalena y el capitán Miguel Caldera reunieron en el puesto de San Luis a los capitanes guachichiles para ir con ellos a México a negociar con el virrey; resultado de ello fue que, el virrey Luis de Velasco decidió crear pueblos de nativos junto a otros pueblos de indígenas aliados, como los tlaxcaltecas, para lograr la pacificación y sirvieran de modelo de civильidad a aquellos:

Se diessen algunos yndios amigos y maiz y diez yuntas de bueyes, y un español con sueldo de soldado para que les *mostrasen a cultivar y harar la tierra* y fuesen coxiendo su fruto y *aficionándose a la cultura y vida pulitica*, y entre tanto se les proveyese del maiz necesario para su sustento de la hacienda

de su majestad y un religiosos que, administrándoles los sacramentos a los yndios xpanos [cristianos] y de paz que estuviesen en ellos fuesen aficionandose a los otros a que aprendiezen la ley evangelica y doctrina cristiana.<sup>43</sup>

Por lo anterior, en 1591 llegaron 400 familias tlaxcaltecas de sus cuatro barrios (Quiahuitlan, Ocotelolco, Tizatlan y Tepetípan) y fueron repartidas en el Cuicillo el 11 de agosto, para asentarse, constituir república y formar cinco pueblos de indios: San Esteban Saltillo, Charcas, San Miguel Mezquitic, San Luis Colotlán, San Andrés del Teúl; después de Mezquitic se mudaron algunos al puesto de San Luis, y de Charcas se van a San Sebastián Agua del Venado y Agua Hedionda.<sup>44</sup>

Trató Dn Luis de Velazco Cavallero del Orden de Santiago mi Virrey Lugar Teniente, Gobernador y Capitan Gral de la Nueva España, Presidente de la mi Real Audiencia con los *Principales Yndios de la Ciudad de Tlaxcala, que ayudasen con quatro Cientos Yndios Casados de ellos*, y con los dhos Chichimecos se poblasen para instruirlos; y mediante su asistencia Vivienssen en Policía, y se Conservasen, y Aumentasen en los dhos asientos y Pazes; *formando república* concertada, y procediendo con Orden, y forma de Pueblo de Gente Cristiana, y de Guerra. [...] encaminare a los dhos chichimecos, y quietarlos, haciendo, para enseñarlos, sementeras, Casas, y los demás necesario para que conziguiese el fin que se pretende. [...]<sup>45</sup>

Para su ejecución, Felipe II otorgó provisiones e insumos a costa de la Corona y dispuso entre ventajosas capitulaciones

<sup>42</sup> Capitulaciones a tlaxcaltecas. Primo Feliciano Velásquez, *Documentos...*, vol. 1, pp. 177-180.

<sup>43</sup> *Idem*.

<sup>44</sup> *Ibidem*, pp. 204-210.

<sup>45</sup> *Idem*.

a los tlaxcaltecas para colonizar: constituir república con autoridades propias,<sup>46</sup> no pagar alcabalas, ni tributo,<sup>47</sup> formar su pueblo con fundo legal y su administración independiente, dotación de tierras para particulares y para su comunidad sin que las pierdan si no las trabajaban o están despobladas; traer armas y andar a caballo; ni permitir establecer estancias cerca de cinco leguas, entre algunas; además de que:

1 ellos y sus descendientes a perpetuidad Hidalgos, libres de todo tributo, Pecho, Alcabala y Servicio personal [por siempre]

2 no poblar junto con españoles, si están cerca se distingan en barrios, no comprar solar en barrio tlaxcalteca los españoles [...]<sup>48</sup>

Y que sus poblados fueran en:

[...] lugar y sitio mas acomodado [...] puedan hacer su pueblo y tomar sus solares de casas y tierras para huertas y estancias y sementeras mas *a su cómodo contento y gusto*, y el se les reparta a cada uno de por si y por barrios, *como ellos lo pidieren*, señalando así mismo sitio, parte y lugar donde se haga el convento de los religiosos de San Francisco que allí se ha de hacer a costa de su Majestad para la doctrina de los Indios.<sup>49</sup>

Lo cual indica que no se obligó a aplicar las disposiciones que estarían en las Leyes de Indias para la fundación de poblaciones.

En 1722 reconocen los de Tlaxcalilla haber sido “el medio de la perfecta reducción de los chichimecos y de que los religiosos que los tuvieron a su cargo los pudiesen instruir mas fácilmente en los docmas católicos y administrarles los santos sacramentos”.<sup>50</sup>

Tanto la táctica de paz con regalos como de colonización tlaxcalteca buscaban sacar a los nativos de su vida nómada,

y “procurarlos domesticar con blandura y halago” como consigna el virrey Villamanrique en 1590;<sup>51</sup> lo cual les implicaba dejar su modelo de vida, del uso del entorno natural y apropiación del territorio según sus costumbres, situación a la que al final no se adaptaron, y por sus deseos de libertad se replegaron a la sierra y prácticamente se extinguieron del panorama novohispano. No se sabe con certeza qué permanencias hayan quedado de la organización del territorio guachichil de antes de la llegada de los europeos; como permanencia de su dominio territorial quedaron en los caminos utilizados por fray Diego de la Magdalena y los mineros, aprovechados por la ganadería trashumante de principios de la conquista del territorio en el eje de Charcas al Valle de San Francisco y en los ejes transversales de Zacatecas a Charcas, de Zacatecas a San Luis y de Santa María del Río a Río Verde; así, poco a poco, la organización del Norte será construcción casi total del Virreinato.

Entre las poblaciones que se fundó o revitalizó con el fin colonizador fueron: San Miguel Mezquitic, Santa María

<sup>46</sup> La Corona creó dos estructuras poblacionales básicas: “dos repúblicas”, la de indios y la de los españoles, en principio en una suerte de segregación étnica, pues la población española no podía -ni el encomendero- vivir en pueblo de indios, en parte como se sabe para “protección” de la segura contaminación de los vicios de los españoles; la medida al final no se cumplió, pues en los asentamientos de ambas repúblicas, los dos grupos convivieron, incluyendo a la población negra y mestiza, permitiendo la articulación de las pautas culturales indígenas, europeas y africanas.

<sup>47</sup> Si bien no daban tributo, se les pidió servicio de zacatería e indios semaneros para el alcalde mayor, que en el periodo del alcalde Martín de Mendalde se quejan y piden al virrey se les eximiera de ello. Lo mismo se quejaban los del barrio de San Miguel. Primo Feliciano Velásquez, *Historia...*, vol. 2, pp. 248-250, 253.

<sup>48</sup> Capitulaciones a tlaxcaltecas. Primo Feliciano Velásquez, *Colección...*, vol. 1, pp. 177-180.

<sup>49</sup> *Ibidem*, p. 208. Subrayado nuestro.

<sup>50</sup> Archivo General de la Nación México, AGNM, *Indios*, vol. 46, exp. 68, ff. 111-118v.

<sup>51</sup> AGI, “Memorial del virrey Villamanrique al rey, 1589”, *op. cit.*

del Río, San Luis Potosí, Tlaxcalilla, Tequisquiápan, Santiago, San Sebastián, San Miguel, Real de Ramos, Real de Sierra de Pinos, San Cristóbal del Montecillo, Río Verde, Guadalcázar y el Valle del Armadillo.

### **San Miguel Mezquitic de la Nueva Tlaxcala Tepeticpac**

Como ya se mencionó, el actual altiplano potosino estuvo poblado por guachichiles que al final fueron “pacificados” por los regalos españoles y por el convencimiento del capitán mestizo Miguel Caldera. Para concentrar a la población se fundó Mexquitic en 1583 como una congregación y en 1590 se fundó el precario convento-misión franciscano, al igual que se hizo en el puesto de San Luis en el mismo año.

La primera noticia sobre San Miguel Mexquitic la da el virrey Villamanrique en 1590, al mencionarla entre las siete poblaciones “que se van haciendo [...] en el valle de San Luis”; <sup>52</sup> su parroquia y convento se fundaron en 1590 como un asentamiento guachichil. La población guachichila fue congregada ahí, pero con el paso del tiempo, la población no toleró ser sojuzgada y prefirió huir, de tal modo que para 1636 sólo había veinte chichimecos guachichiles, quince mujeres de edad, seis muchachos y muchachas, en total cuarenta y una personas, mientras que de tlaxcaltecas sumaron 291 personas; lamentablemente para 1674, cuando el alcalde mayor de San Luis, Martín de Mendalde visita el pueblo, únicamente quedaban dos ancianas indias guachichiles. <sup>53</sup>

El 2 de noviembre de 1591 llegaron cincuenta familias tlaxcaltecas de las cuatrocientas que el virrey Luis de Velasco enviaba para la pacificación y acul-

turación de los naturales, con el fin de fundar el pueblo que se llamó San Miguel de la Nueva Tlaxcala Tepeticpac, en recuerdo del nombre de su pueblo de origen. La fundación contó con la presencia de fr. Ignacio de Cárdenas de la orden del señor San Francisco, el capitán Miguel Caldera, el intérprete Pedro de Torres, Juan Tenço el guachichil y el gobernador del grupo de tlaxcaltecas don Francisco Vásquez Coronado. Juan Tenço indicaba:

[...] fuesen bienvenidos que eran sus deudos y parientes [...] que ellos *de su propia voluntad sin ser apremiados querían dar la mitad de todas sus tierras*, montes, pastos y abrevaderos, caleras y estancias y todas las demás granjerías que en su casa hubiese y otros cualesquiera aprovechamientos tomasen la mitad de todo ello en todos sus términos, límites y jurisdicción e que si es necesario les hacían donación de todo ello.<sup>54</sup>

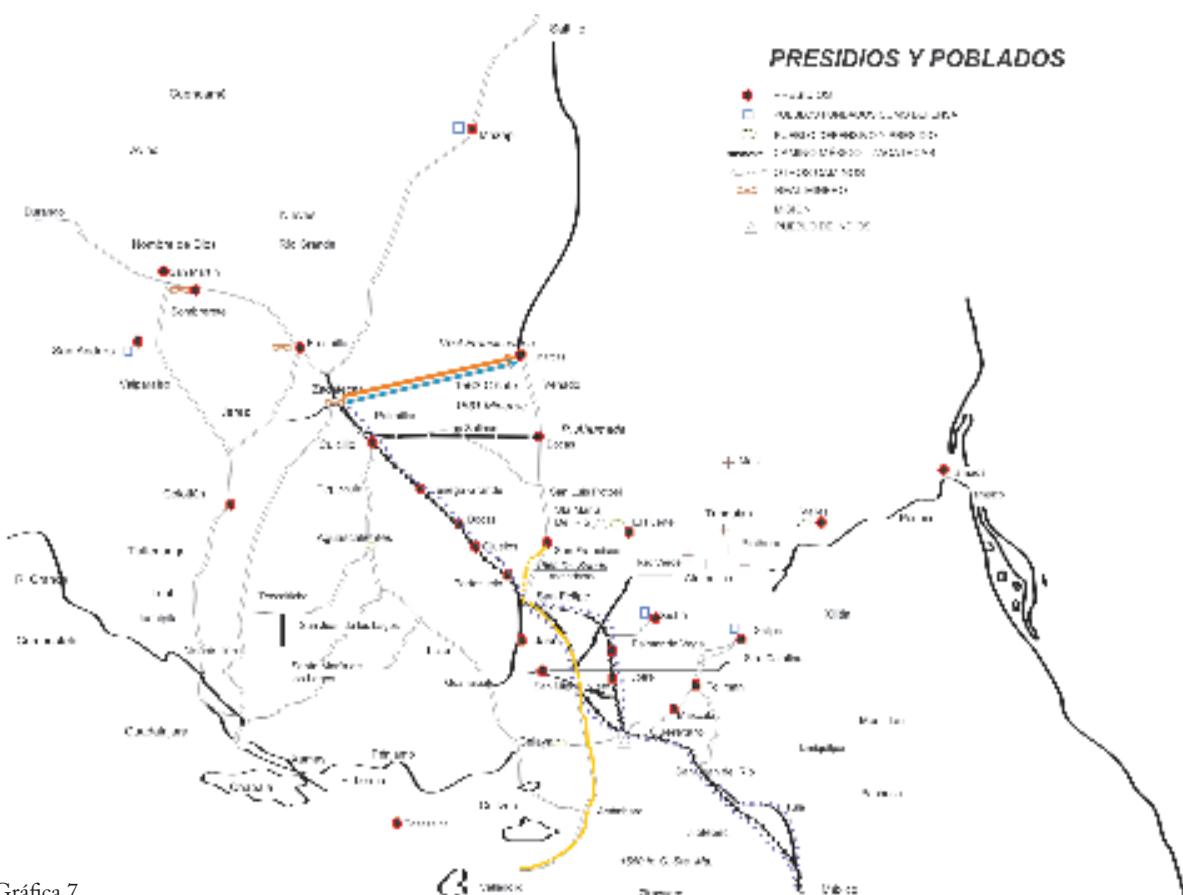
Lo que por una parte significa que se les reconocía tierras a los indígenas nómadas al momento de asentarse en un poblado fijo y permanente; y por la otra que son ellos quienes entregan tierras a los tlaxcaltecas y no la Corona. Les dio posesión de las tierras Diego Muñoz Camargo, proveedor y repartidor de las tierras de las poblaciones por comisión del virrey don Luis de Velasco, y se hizo ante el escribano Gabriel Núñez.<sup>55</sup> Es así que, el pueblo fue fundado con los dichos tlaxcaltecos “para que viviesen entre ellos [guachichiles] y les adminis-trasen las cosas de nuestra sancta fee y en la policía humana en que habían de vivir como hombres de raçon”.<sup>56</sup>

<sup>52</sup> *Idem.*

<sup>53</sup> Primo Feliciano Velásquez, *Historia...*, vol. II, p. 248.

<sup>54</sup> Primo Feliciano Velásquez, *Documentos...*, vol. 1, p. 320.

<sup>55</sup> Primo Feliciano Velásquez, *Historia...*, vol. II, p. 443.



## Gráfica 7. Colonización y evangelización. 1590-1615

Mezquitic se convirtió en asiento del capitán Miguel Caldera, ahí recibió la noticia de fray Francisco Franco —que a su vez la recibió de los nativos— acerca de las minas de Cerro de San Pedro; desde ahí y del Valle de San Francisco se realizaron las incursiones al territorio de San Luis y el “descubrimiento” de las minas de Cerro de San Pedro, el 4 de marzo de 1592. Mezquitic funcionó como punta de lanza en la conquista del Gran Tunal y fue frontera entre la Nueva Galicia y la Nueva España, además fue el enlace norteño con el camino de la plata.

Los límites del valle de Mezquitic abarcaban desde el pueblo hasta un valle por donde aún pasa un arroyo de agua y

hacia abajo donde se forma el valle de más de una legua de tierra húmeda; la mitad correspondía a los tlaxcaltecas y la otra mitad a los chichimecos naturales. El dominio de Mexquitic incluía las Bocas de Maticoya donde una parcialidad de chichimecos rancheaba y se había fundado un presidio (1562-1570) por Pedro de Ahumada Sámano, y se extendía hasta la hacienda de Espíritu Santo, propiedad de Ortiz de Fuenmayor. En los primeros años incluyó las minas de San Luis, pues ésta se denominaba San Luis de Mezquitique, hasta

<sup>56</sup> AGI, "Memorial del virrey Villamanrique al rey, 1589", *op. cit.*

cuando en 1600, San Luis es reconocida independiente y la denominación de Mezquitic quedó sólo para designar al pueblo de indios y a su jurisdicción y se agregó el nombre: Minas del Potosí.

El pueblo recibió por tierras tres leguas a la redonda a partir del convenio, aunque había solicitado al rey por la cuarta capitulación, el derecho a que en cinco leguas no se concediera merced para estancias de ganado mayor; no obstante nunca estuvieron exentos de invasiones de ganados de los ganaderos ni de la apropiación de sus tierras, como lo hizo la hacienda jesuita La Parada al quedarse con 5 a 6 km<sup>2</sup>, aunque por un censo perpetuo se quedaron con la zona donde está el río y la otra parte de las tierras de lo que sería el rancho el Corte, llamado en la época hacienda de Mezquitic o Mezquitic el Bajo. En su defensa siempre contaron con la protección y asesoría de los franciscanos del monasterio fundado en el mismo pueblo. Sin embargo, perdió 11 km<sup>2</sup> al sureste en una negociación con el pueblo de Tlaxcala, conservando Mezquitic un total de 480 km<sup>2</sup>.<sup>57</sup>

Su nombre proviene del náhuatl, significando lugar de mezquites, lo que claramente describe cómo fue su paisaje natural y dio también nombre al río que pasa por La Parada; árboles que sus moradores explotaron para producir leña y carbón para las haciendas de beneficio por fundición. Sus pobladores también tenían sus sementeras y criaban algunos ganados menores de modo privado o administrado por cofradías, como la que tenía 200 ovejas para solventar los gastos de su hospital; también, al igual que los hacendados, arrendaban sus tierras a los rancheros y a los estancieros.

Varias haciendas y estancias fueron fundadas cerca de las tierras de Mez-

quitic y reconocieron su jurisdicción en la parroquia de Mezquitic; algunas se consolidaron durante el siglo XVIII: al oeste y al sur las de Cerro Prieto que contaba con aproximadamente 150 km<sup>2</sup>, Puerto Espino (80 km<sup>2</sup>), Matapulgas (hoy San Luis Gonzaga, con 40 km<sup>2</sup>); al noroeste, la Parada (150 km<sup>2</sup>); al norte el rancho de Bocas (Valle Umbroso, con 100 km<sup>2</sup>).<sup>58</sup> Desde 1631 se registra la hacienda de San Martín, propiedad de doña María de Gordezuela, la cual contaba con entre veinte a treinta mil ovejas (antes había sido propiedad de Martín Ruiz de Zavala y Lois, más tarde quedó en la jurisdicción de Pinos); también se consolidó el antiguo presidio y hacienda de Ortiz de Fuenmayor en la hacienda de doña María de Medina en las Bocas de Maticoya, también con mucho ganado menor; además la hacienda de Mezquitic que arrendaban los tlaxcaltecas.<sup>59</sup>

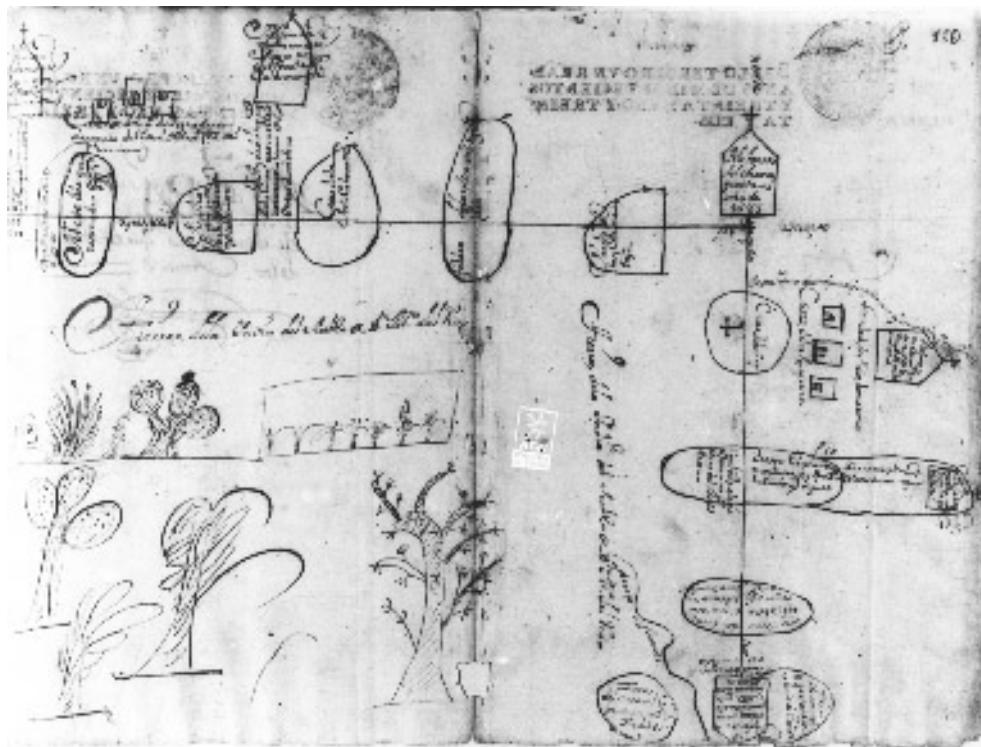
### Santa María del Río

En 1589, los moradores de Santa María fueron reubicados en el Fuerte de San Diego de Atotonilco, pero en 1602 vuelve a ser trasladados por Pedro de Anda al Valle de San Francisco, en tierras de Domingo Gallegos (terrenos de la hacienda de Pardo) por temor a que se contaminaran de los aires belicosos de los guazancores y samues del Río verde. Ahí, en la hacienda de minas, aún recibían en 1603 bastimentos de maíz

<sup>57</sup> David Frye, "Descripción geográfico - estadísticas de Mexquitic, SLP", *Archivos de Historia Potosina*, num. 53-54, SLP, Academia de Historia Potosina, junio de 1983, p. 13.

<sup>58</sup> *Ibidem*, pp. 13-14.

<sup>59</sup> Ramón López Lara, *El obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas*, Morelia, Fimax publicistas, 1973 (col. Estudios Michoacanos), p. 168.



Gráfica 8.

**Mapa de Santa María del Río, 1732**

Fuente: Archivo General de la Nación México,  
AGNM, *Tierras*, vol. 510, exp. 1, f. 180.

y carne, ropa de sayal, frazadas, guipiles y enaguas a cuenta de la real hacienda.<sup>60</sup> Posteriormente, Pedro de Anda los regresa al Fuerte de Atotonilco, pero a instancias de Pérez se ordena mudarlos a su puesto original de Santa María, que se hace hasta mayo de 1610, a cambio de una compensación a costa de don Alonso, por las obras dejadas en el sitio (incluyendo las de los frailes), consistente en: veinte azadones, ocho barras de fierro para sacar agua del río, vestido para los siete indios principales y sus mujeres, dos bueyes con arados, yugos a cada uno de los principales y una carreta para todos (gráfica 7).<sup>61</sup>

Mientras se realizaba el traslado, en 1604 ya se había erigido el monasterio franciscano en Santa María, en ese

entonces habitado sólo por indígenas chichimecas bajo la custodia de dicha orden. En 1610, a su regreso, los pobladores trazaron el solar de treinta y seis por noventa pies para la edificación del templo en cal y canto, otro para la casa y huerta de los frailes. Las dos nacionalidades, otomies y guachichiles, habitaron separados en dos barrios en el mismo pueblo, lo cual se conoce aun como el barrio de arriba y el de abajo. En este caso los otomies fungieron como modelo para los nativos al igual que los tlaxcaltecas con los guachichiles en San Luis Potosí.

<sup>60</sup> Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, AHESLP, *Fondo Powel*, A.06.7, causa contra Pedro de Anda.

<sup>61</sup> Primo Feliciano Velásquez, *Historia...*, vol. 2, pp. 53-55.

La zona serrana era rica en bosques, los cuales se explotaron para la producción de carbón y leña; igualmente sus fuentes acuíferas superficiales por el río Santa María funcionó como conector con Río Verde y permitió el establecimiento de algunas estancias, labores y sobre todo huertas dentro de la traza del pueblo, ya que cada solar tenía noventa pies en cuadro (243m). Las tierras del pueblo eran colindantes con las de la familia Pérez de Bocanegra, después heredadas por don Diego de la Fuente Rincón, lo que fue motivo de constantes conflictos. También, Santa María estaba interrelacionada con el Valle de San Francisco por la parte sur de la serranía, por ello los estancieros tenían tierras en ambas subregiones, como las familias Pérez de Bocanegra, Buitrago y Gogorrón; en suma, la función de Santa María fue de proveedora para la región de material combustible y de frutos agrícolas (Gráfica 8) .

### **San Luis Potosí, sus pueblos y barrios de indios**

100 de las 400 familias tlaxcaltecas que envío el virrey para la colonización tocaron al actual estado de San Luis Potosí; algunos de los que habían sido repartidos en San Miguel Mezquític<sup>62</sup> llegaron en 1591 al antiguo puesto de San Luis, fundado en 1583 por intermediación de los franciscanos y el capitán Caldera con pobladores guachichiles (Gráficas 9 y 10). Los tlaxcaltecas se instalaron en la zona de la actual plaza Fundadores, junto al precario puesto guachichil, al lado de la ermita franciscana. El área era rica en aguas superficiales por los escurrimientos de la sierra que formaba ciénegas y lagunas, además de varios ojos de agua. Pero su permanencia en este asentamiento fue corta, pues pron-

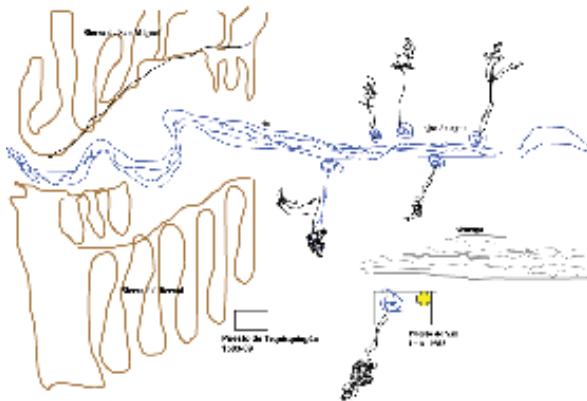
to fueron convencidos por el capitán Caldera para intercambiar residencia con los españoles recién llegados; quizá a penas estaban acomodándose y tenían construidas pocas obras, que por ello no resultó difícil la mudanza.

En 1591, el capitán Caldera residía en Mexquitic, cuando es avisado por los indígenas de la riqueza minera de la zona de San Luis Potosí, que luego llevó al “descubrimiento” de las minas de oro y plata que llegó a constituir el Real de Minas de Cerro de San Pedro. Por tal hallazgo, muchos ricos mineros provenientes de Zacatecas llegaron a denunciar minas y con el fin de quedarse en el Cerro de San Pedro:

[...] todos los minerales ricos que se descubren luego acuden multitud de gente al eco sonoro de plata de cuantos lugares hay en América, y como el sitio en que descubren es infructífero de los necesarios mantenimientos logran los labradores y criadores de los contornos el expendio de sus semillas y ganados; y como éstos solos no pueden dar abasto al gentío que concurre, se ven precisados otros, o por la necesidad o la codicia, a descubrir nuevas labores y poblar nuevas estancias de ganado aun en las tierras de mayor peligro de los bárbaros, disponiendo Dios por este medio que aunque las minas decrezcan, queden las tierras circunvecinas con nuevas labores y estancias bien pobladas y con suficiente comercio entre sus moradores.<sup>63</sup>

<sup>62</sup> *Ibidem*, vol. 1, p. 521.

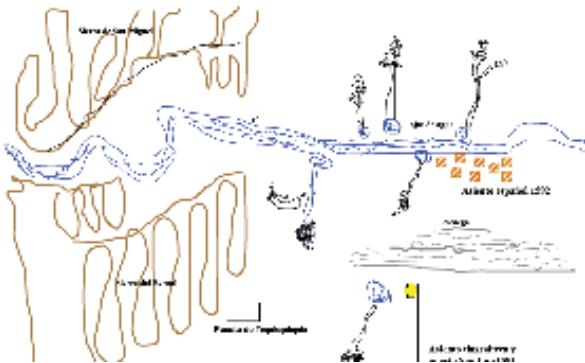
<sup>63</sup> José Arlegui, *Crónica de la provincia de N.S.P.S Francisco de Zacatecas*, México, 1737, reimpr. México, Calle de los Rebeldes num. 2, 1851, p. 121.



Gráfica 9.  
Los primeros asentamientos  
hacia 1583

De esta manera se fundó el Real de Minas del Potosí,<sup>64</sup> que en el septentrión del siglo XVII en zona de frontera, el real de minas fue un asentamiento incipiente; su objetivo fue proporcionar seguridad a los buscadores, cateadores, mineros y población en general ante los constantes embates de los chichimecas; en ocasiones también sirvieron como punto de control visual en la estrategia de defensa y colonización Tierra Adentro (Gráfica 7).

Pero debido a que en las minas de Cerro de San Pedro no había agua, los mineros españoles inicialmente se asentaron al norte del puesto de San Luis, junto a un río (más bien un arroyo de temporal), donde estarían los pueblos: Nuestra Señora de la Asunción de Tlaxcalilla y el de Santiago del Río. Después, quizás porque el agua en el río no era suficiente para el beneficio de la plata, negociaron con los tlaxcaltecas y los guachichiles para intercambiar los sitios, aunque se desconocen los términos de la negociación; concertado el cambio en 1592, los españoles tomaron posesión de los terrenos al lado, mientras los indígenas efectuaban la mudanza. Así, “fundaron el real cuatro leguas



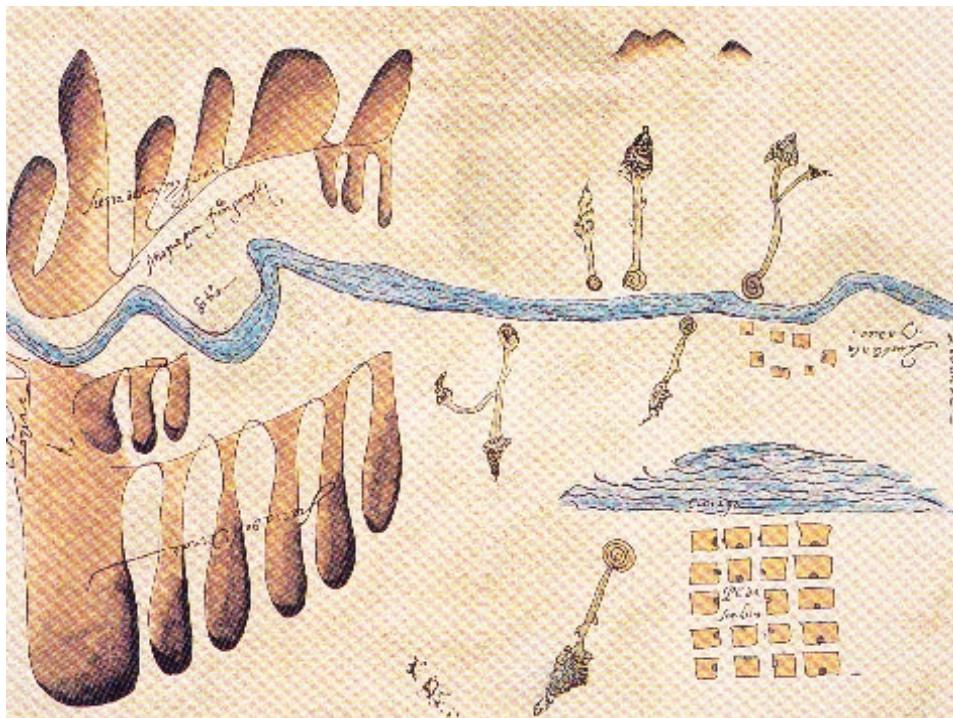
Gráfica 10.  
Los asentamientos  
en 1591

de las minas, porque no se halló agua más cerca del cerro”,<sup>65</sup> denominado entonces San Luis Minas del Potosí (Gráfica 11)

El acta de fundación del pueblo español, con fecha del 3 de noviembre de 1592, indica que el capitán Miguel Caldera –a cuyo cargo estaba la pacificación de los indios chichimecas– y don Juan de Oñate –alcalde mayor de las minas del Potosí y su jurisdicción (aún no del pueblo español)– cumplen la instrucción del virrey de “señalar parte cómoda para hacer la población que se ha de hacer para los mineros de las dichas minas de Potosí y a donde puedan con más comodidad los dichos mineros asentar y beneficiar sus minas”. La misma acta

<sup>64</sup> Su nombre le viene del real o campamento militar que se daba en los primeros asentamientos de minas y en el cual se colocaba el pendón real en señal de conquista del territorio chichimeca en nombre del rey; Sebastián de Cobarruvias, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Ediciones Turner, 1977, p. 897, indica que el exercito, y particularmente es el lugar donde está el rey y tiene su tienda, donde el campo o exército representa su rey; y asentar real es poner casa. En el *Diccionario de Autoridades*, Real Academia Española, ed. facs. de la de 1726, Editorial Gredos, Madrid, 1984, se habla de Real el campo donde está acampado un ejercito; y rigurosamente es el sitio en que está la tienda de la persona Real o General, y por extensión se denomina al asentamiento del ejercito.

<sup>65</sup> Diego de Basalenque, *Los agustinos, aquellos misioneros hacendados*, Heriberto Moreno (introd., selec. y notas), SEP Cultura, México, 1985 (col. Cien de México), p. 187.



Gráfica 11.  
Región de San Luis  
Minas del Potosí. 1593  
Fuente: AGNM *Tierras*,  
vol. 2777, exp. 6.

de fundación señala que “son de parecer [los naturales: guachichiles y tlaxcaltecas] que se haga la dicha poblazón en el pueblo de San Luis [...] y mandaron se notifique a todos los mineros y demás personas que asisten en esta jurisdicción se congreguen y junten a poblar en el dicho pueblo”.<sup>66</sup>

Mientras los españoles se asientan y fundan el pueblo español, los dos pueblos indígenas se mudan al norte, junto al río, fundando cada uno su pueblo junto al convento (el de Tlaxcalilla y el de Santiago del Río), como lo señalaron la segunda y tercera generación de tlaxcaltecas:

Digo que estando poblados como estábamos en este pueblo en el puesto que al presente están los padres de la compañía y la huerta que llaman de Patiño nos retiramos al puesto donde estamos poblados al presente, para que se diese lugar a los españoles que venían entonces a poblar a este pueblo de San Luis”.<sup>67</sup>

La riqueza minera de los primeros años hizo crecer el asentamiento y desarrollarse la región, aprovechando las ricas vetas de Cerro de San Pedro y de Sierra de Pinos (descubrimiento de minas de 1593), funcionando el pueblo de San Luis como residencia de los mineros de la región. Aún en 1631 se declara a San Luis como la población más importante del obispado de Michoacán y la tercera de la Nueva España, después de México y Puebla;<sup>68</sup> se recuerda que había proporcionado cantidad de diezmos y quintos; sin embargo en la década de los años cuarenta, en particular en 1642, la ciudad estaba despoblada, no obstante para 1649 seguía siendo la de mayor población del obispado.

<sup>66</sup> Primo Feliciano Velásquez, *Historia...*, vol. 1, pp. 514-515.

<sup>67</sup> Primo Feliciano Velásquez, *Documentos...*, vol. 1, p. 218.

<sup>68</sup> Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*

Como parte de las acciones políticas de la Corona, en una primera etapa de reacomodo de la población en ejercicio de dominio colonial, se aplicaron las encomiendas o reparto de población a los conquistadores para efectos de cristianizarlos y recibir a su nombre el tributo. En el caso del área de estudio no se aplicó la encomienda, en su lugar se tuvo que impulsar el trabajo libre asalariado que entró en funcionamiento por los mineros del Norte, incentivando y enganchando a la población purépecha con pago adelantado y con el *partido* minero, lo que fue aprovechado por los indígenas para huir del trabajo tributario, generando una gran emigración en el antiguo señorío tarasco,<sup>69</sup> por lo que la población indígena trabajó en su rancho o sementera y de ahí proveía a los mineros con carbón, leña, agua, maíz o bajaba metales del Cerro de San Pedro a las haciendas de beneficio por fundición.

Por lo anterior, arribaron población purépecha, otomí y náhuatl como indios libres o laborios, para emplearse libremente en las minas y haciendas, y fueron traídos negros para el servicio doméstico; en tanto que la población nativa huyó a las zonas serranas y desapareció del escenario novohispano, incluso físicamente. Poco a poco se irán desarrollando otros pueblos y barrios de indios tarascos, otomies, mexicanos y guachichiles, en torno al pueblo español, al igual que haciendas de beneficio por fundición, estancias de ganado y labores, para con ello estructurar la región. De esta manera, con la minería como eje de la economía, se inicia un proceso de fundación de asentamientos y reasentamientos en torno al pueblo español: San Miguel de San Luis, San Francisco, Santísima Trinidad, Tlaxca-

lilla, Santiago, puesto de Tierra Nueva Guadalupe, Tequisquiapán y San Sebastián,<sup>70</sup> también se establecieron haciendas de beneficio por fundición, estancias de ganado y labores, para conjuntamente estructurar la región.

Ya se expuso que Tlaxcalilla fue república de indios con gobernador, con jurisdicción eclesiástica del convento franciscano que ahí estaba establecido,<sup>71</sup> Muñoz Camargo marcó el territorio: para el oriente como yendo de Tlaxcalilla “al cerro de las minas del Cerro de San Pedro que son más de tres leguas y como vamos a la izquierda de la carnicería vieja que fue desde pueblo mas de otras tres leguas el palmar adentro”.<sup>72</sup> Además, los tlaxcaltecas poseían tres ojos de agua en los confines del Colegio Jesuita, de los cuales a través de una zanja llevaban agua a la huerta del convento franciscano del pueblo y de ahí al resto de Tlaxcalilla;<sup>73</sup> los ojos de agua estaban en sus antiguos dominios antes de la mudanza, esta posesión quizás explique en parte las condiciones de la negociación que se hizo para que los tlaxcaltecas aceptaran mudarse al sur del río, puesto que ellos podían haberse negado, ya que contaban con todas las prerrogativas y títulos de sus dominios.

En tanto que el pueblo de Santiago del Río (1592) fue fundado y poblado inicialmente por gente de la nación gua-

<sup>69</sup> Guadalupe Salazar González, *Las haciendas del siglo XVII en la región minera de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Editorial Universitaria Potosina, 2000.

<sup>70</sup> Primo Feliciano Velázquez, *Historia...*, vol. 2, p. 251.

<sup>71</sup> Hasta 1705 se convierte el convento en visita del de San Luis, debido a su baja población, aunque como lo señalaba Arlegui nunca había sido un convento, sino ayuda de parroquia, aunque si se hacía cargo de los de Tlaxcalilla.

<sup>72</sup> Primo Feliciano Velásquez, *Documentos...*, vol. 1, p. 213.

<sup>73</sup> AGNM, *Indios*, vol. 46, exp. 68, ff. 111-118v.

chichil, extintos desde el primer cuarto del siglo XVII y entonces ocupado por purépechas y mexicanos. Tanto Tlaxcalilla como Santiago fueron arrendadores de tierras y con grandes “huertas con muchas frutas de España y de la tierra, legumbres y hortalizas que llevan a vender a la villa de San Luis”.<sup>74</sup>

A los pueblos de Tlaxcala y Santiago le siguieron en su asentamiento y “le hacen círculo”<sup>75</sup> al pueblo español, el barrio de San Sebastián (1603), antiguamente llamado Huencavelica,<sup>76</sup> poblado con otomíes y sobre todo con purépechas, dedicados a la albañilería y producción de frutos y maíz, proveedora del pueblo español. Hacia 1708 se declaró pueblo a San Sebastián, por tanto se constituyó en república, contando con su gobernador, alcaldes y escribano, y el privilegio de elegir sus autoridades, tener casa y cajas de comunidad.

El barrio de San Cristóbal del Montecillo (1600) por mestizos (8 familias en 1748) y purépechas (30 familias en 1748) con oficios de zapateros, sombrereros y tejedores,<sup>77</sup> localizado al oriente del pueblo de San Luis, después de la Laguna.

El barrio de San Miguel estuvo formado por los barrios de Santísima Trinidad, San Miguel y San Francisco; fue fundado el 14 de abril de 1597 por ocho tarascos (Andrés de Rojas, Miguel Tuxequé, Luis, Diego Miguel, Andrés Tuxiquí, Luis, Felipe y Ángel) y 2 mexicanos (Francisco Jocquinque y Francisco), quienes habían estado asentados en Tlaxcalilla y por querer vivir cerca del monasterio franciscano de San Luis, documento de 1594 se señala que sus moradores son tlaxcaltecas y chichimecas.<sup>78</sup> Los fundadores obtuvieron del alcalde Luis Valderrama Saavedra una merced de 2500 varas (2100 m) en cuadro desde la huerta de San Francis-

co hacia el sur, dedicados a cortar leña y hacer carbón; para 1674 la población había crecido: 37 familias, 44 solteros y 22 viudas; 215 casados y 122 solteros en 1681, y 53 familias en 1748.

El pueblo de Nuestra Señora de los Remedios o Tequisquiapan, se desconoce con certeza la fecha de asentamiento de gente en el barrio de Tequisquiapan;<sup>79</sup> ya se mencionó que en unos documentos del capitán Caldera se señala para 1583-1589 los puestos de guachichiles de San Luis y de Tequisquiapán; con certeza para 1594 el pueblo de los Remedios existe, pues es mencionado en una descripción para las diligencias de acordado para entregar una merced a Francisco González.<sup>80</sup> Su población fue en aumento, constituido con indígenas, mulatos y mestizos, que fueron propietarios de muchas huertas.

Al sur del pueblo de San Luis, más allá de sus límites señalados por la antigua ermita de San Lorenzo, después sede del convento de la Merced, se extendían las huertas y sementeras de los indígenas de San Sebastián y de San

<sup>74</sup> Antonio Vásquez de Espinosa, *Descripción de la Nueva España en el siglo XVII*. Otros documentos del siglo XVII, México, Editorial Patria, 1944, p. 142.

<sup>75</sup> Joseph Antonio Villaseñor y Sánchez, *Theatro Americano. Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, edición facs., Editora Nacional, México, 1952, libro III, f. 49; descripción para los años de 1743-48, p. 50.

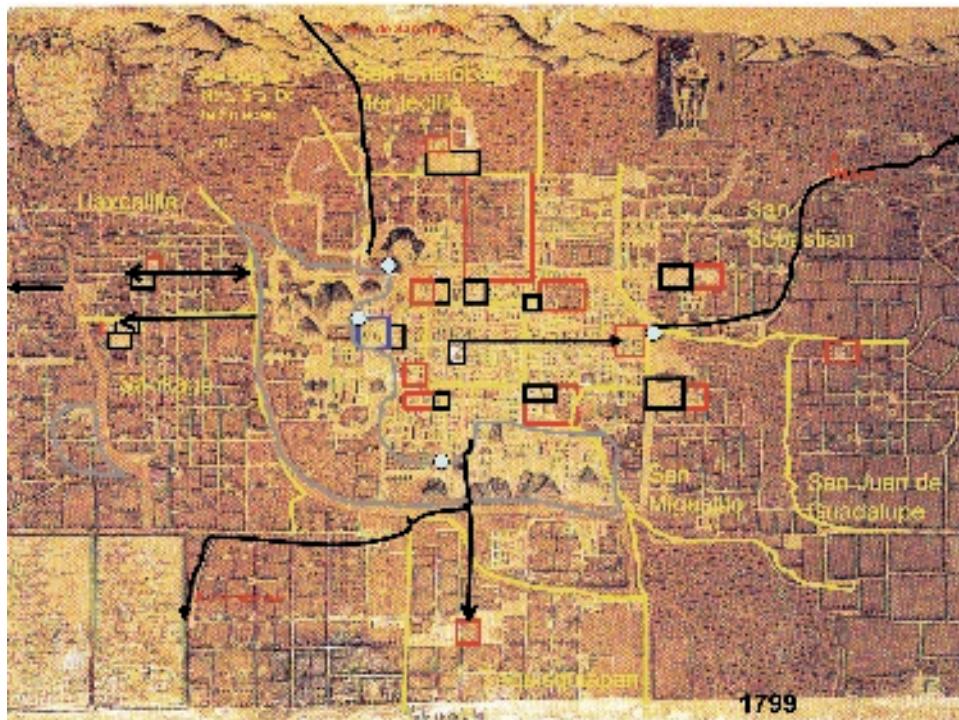
<sup>76</sup> Así lo señala Alfonso Martínez Rosales en *Documentos de la hacienda de la Tenería*, SLP, AHESLP 1991, p. 9; sin embargo en un documento del Archivo General de la Nación, se señala en el litigio entre este pueblo contra los diputados de minería, sobre tierras que estos habían comprado de la hacienda Cuencavelica (*sic*) en el Real de los Pozos, y que habiéndose introducido en tierras de los naturales, estos las reclamaban; en el documento parece denominarse a la zona en litigio y a la hacienda con dicho nombre, pero no al pueblo de San Sebastián. AGNM, *Indios*, vol. 50, exp. 221, ff. 393-416.

<sup>77</sup> Joseph Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, p. 50.

<sup>78</sup> AGNM, *Tierras*, vol. 2777, exp. 6, ff. 6-13v.

<sup>79</sup> Primo Feliciano Velázquez, *Historia...*, vol. II, p. 509.

<sup>80</sup> AGNM, *Tierras*, vol. 2777, exp. 6, ff. 6-13v.



Gráfica 12.

**San Luis Potosí, los pueblos y barrios de indios con sus plazas.**

Fuente: Plano de la ciudad de San Luis Potosí, de Mariano Vildósola, 1799.<sup>82</sup>

Miguel; más allá de ellas se extendían tierras hasta la sierra, paraje llamado como Tierra Blanca, tierras que habían sido rechazadas por los fundadores del barrio de San Miguel para asentarse, por considerarlas yermas y lejanas. Posteriormente, en el paraje se empezó a fundar ranchos por mestizos, indios libres, negros y mulatos libres que no tenían cabida ni en los barrios y pueblos de indios ni en el español. En 1616 se instalan sus primeros pobladores: la mulata Mónica, casada con un negro y sus hijos; Francisco López, mestizo, su madre, su mujer e hijos; la india María Magdalena y el español Manuel Fernández, zapatero, quien fue el primero que edificó casa en el paraje, la cual llegaría a constituirse por la casa, huerta, jacales y

corrales.<sup>81</sup> Además la zona se pobló con algunos ranchos que los españoles fundaban cerca del río hoy llamado Españita para aprovechar los escurrimientos que bajaban de la sierra; uno de ellos y de consideración fue el de Simón Díaz –nombre de un ejido que aún en 1970 lo conservaba–, que para 1663 contenía una huerta y matanza. Con la fundación de la ermita para el santuario dedicado a la virgen de Guadalupe parte de ese paraje tomará el nombre: Ntra Sra. de Guadalupe en 1676 (Gráfica 12).

<sup>81</sup> Primo Feliciano Velázquez, *Documentos...*, vol. 2, p. 100; *Historia...*, vol. 2, p. 104.

<sup>82</sup> Del plano de 1593, presentado antes, no se conoce otro hasta este plano de Vildósola y otro de Burgoa, ambos de finales del siglo XVIII.

El pueblo de San Luis se constituyó en el centro geográfico y administrativo, pero con relación a los pueblos y barrios de indios estos fueron jurídicamente independientes durante el siglo XVII, aunque interdependientes en el suministro de alimentos y servicios como se verá más adelante. Esa interdependencia aseguraría la permanencia y sobrevivencia del asentamiento de San Luis al disminuir la actividad minera, como lo dijo Arlegui: “permanece la ciudad muy ilustre con suficiente comercio”.<sup>83</sup> Para ello se estableció una equilibrada relación entre la periferia campesina dedicada a labores agropecuarias y el centro citadino asumiendo actividades de servicio (comerciales, religiosos y administrativos), de transformación minera (beneficio y trabajo de platería) y de curtiduría. Los pueblos de indios mantuvieron la jerarquía de pueblos cabecera y pueblos sujetos, como una permanencia de la cultura mesoamericana; que en este caso de estudio, se estableció la jerarquía más entre el pueblo de indios con sus barrios, que de hecho eran como otro pueblo más. Así, desde 1611, la zona policéntricamente tenía ocho asentamientos, los pueblos en forma autónoma y los barrios con relativa dependencia; y eclesiásticamente repartidos, aunque con muy baja densidad constructiva y poblacional.

Acerca de la relación administrativa entre los diversos pueblos y barrios, un mandamiento de 1620 del virrey Diego Fernández de Córdoba da elementos para entenderla. Se señala que el gobernador del pueblo de Tlaxcalilla y San Luis, don Juan Vázquez “le an encargado [los alcaldes mayores de San Luis] cuide de todos los demás naturales de cualesquier naciones que sean de los barrios de San Sebastián, San Miguel,

Santiago que estan fuera del de San Luis para que esten a su orden y go bierno”, y el virrey manda que continué con el oficio de gobernador del pueblo de Tlaxcalilla y barrios señalados. De lo anterior, se desprende que administrativamente los barrios de indios dependían políticamente de Tlaxcalilla como pueblo cabecera, aunque con cierta autonomía y el grupo social era en parte extensión de la comunidad tlaxcalteca, se puede suponer que es así por ser de origen tierras de los tlaxcaltecas.<sup>84</sup>

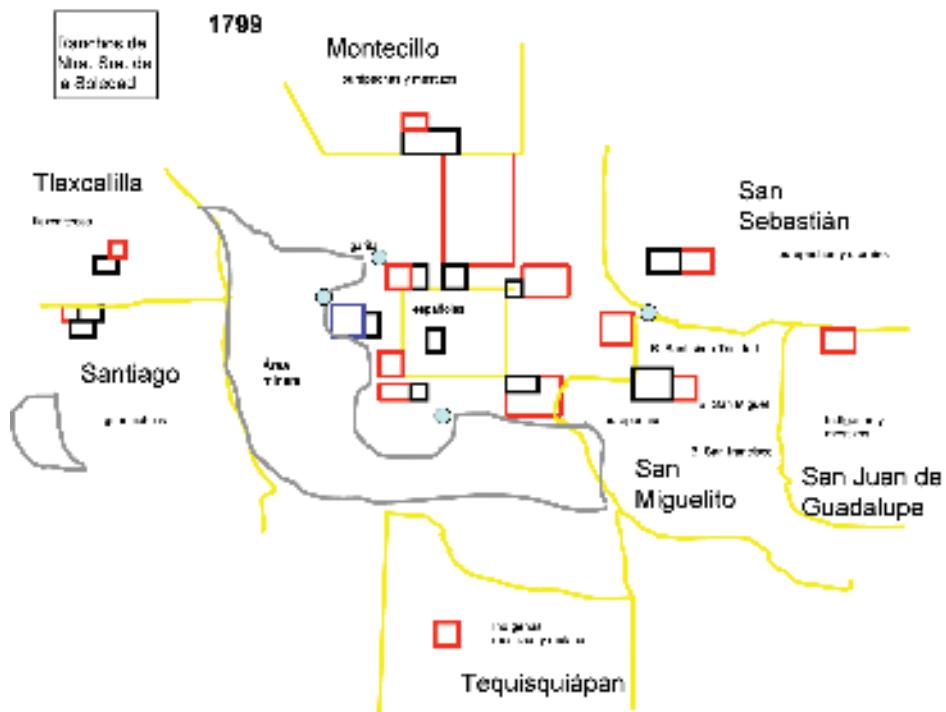
Después, la operación de las funciones de las parroquias y de las alcaldías, hicieron que bajo el control y la supervigilancia de curas y administradores coloniales, operara para inculcar valores y patrones de comportamiento que el estado colonial buscaba fijar entre los habitantes de sus dominios.

Así, si el real de minas como asentamiento tuvo su origen por el mineral, el agua también generó asentamientos, pero con otras actividades primarias:<sup>85</sup> desde el beneficio de metales, el cultivo, producción de madera, leña y carbón hasta la ganadería de corrales, potreros o trashumante. Actividades que eran necesarias para alimentar a la numerosa población que poblaba los reales o haciendas de minas, para disponer de las bestias que movieran los *ingenios de metales* y transportaran las mercancías e insumos, los cuales se ubicaron en los valles y riveras de afluentes acuíferos, dando lugar a unidades de producción y asentamientos como las haciendas de

<sup>83</sup> José Arlegui, *op. cit.*, p. 121.

<sup>84</sup> AGNM, *Indios*, vol. 7, exp. 451, f. 94v.

<sup>85</sup> Si bien existe en el beneficio de metales un procesamiento de una materia prima, este no deja de estar relacionada con una actividad extractiva, al no generar un nuevo producto con valor agregado.



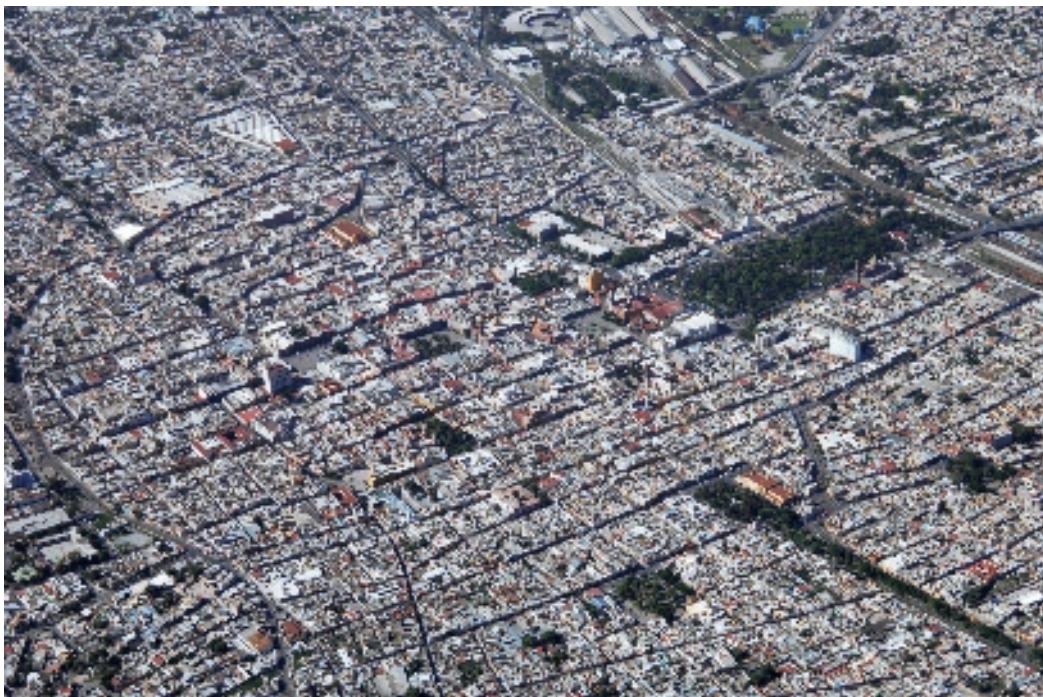
Gráfica 13.  
Estructuración del sistema de la ciudad de San Luis Potosí, pueblos y barrios de indios, plazas-atrios, áreas de trabajo y las puertas-garitas.

beneficio por fundición, los ranchos de carbón y mulas, astilleros, estancias ganaderas, haciendas de labor, sementeras y centros agrícolas, muchas veces estos dos últimos en tierras de los naturales. La lejanía de estos últimos asentamientos a los reales de minas o pueblos españoles y su desventaja en costos de transporte, se veía compensada por el suministro de agua, víveres y otros insumos.

El desarrollo de estas actividades primarias requería del apoyo del comercio y los servicios, insertándose tanto en el real como en los pueblos cabecera indígenas y de españoles. El real de minas y la hacienda de beneficio de la plata igualmente incorporaron a su área económica los montes y bosques próximos (las encinas, mezquítales, saucedas y

hasta palmares) que proporcionaban la madera para los hornos de fundición y los depósitos de sal (utilizada abundantemente en el proceso de amalgamación) dando lugar a ranchos de carbón o carboneras; a menudo igualmente anexaron pueblos y congregaciones de indios que fueron establecidos en los alrededores para proveerse de la mano de obra necesaria.

De este modo se estableció una simbiosis entre estos tipos de asentamientos de diversa actividad económica: real de minas, haciendas de beneficio por fundición, ranchos de carbón y de mulas o carretas, estancias de ganado mayor y menor, haciendas de labor, astilleros de leña, pueblo español y pueblos de indios, y constituyó un sistema de interrelaciones entre el centro de explotación mine-



Gráfica 14.

**Zona centro de la ciudad de San Luis Potosí,  
ya integrados los pueblos y barrios de indios al  
pueblo español. 2008**

Fondo *Lecturas del espacio. CONACYT 60298*, Facultad  
del Hábitat/UASLP. Foto: Sergio Méndez

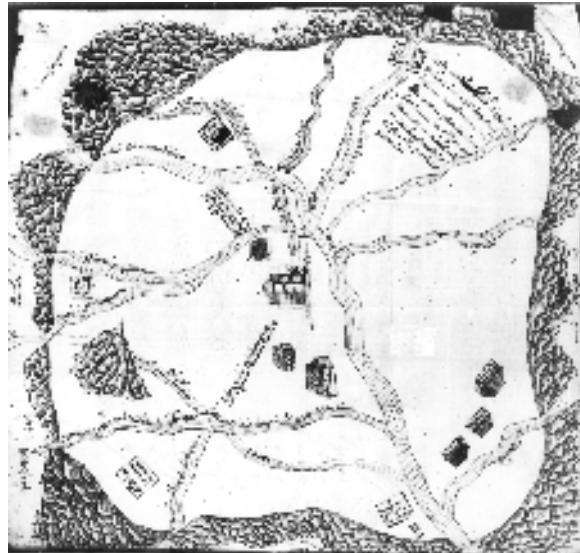
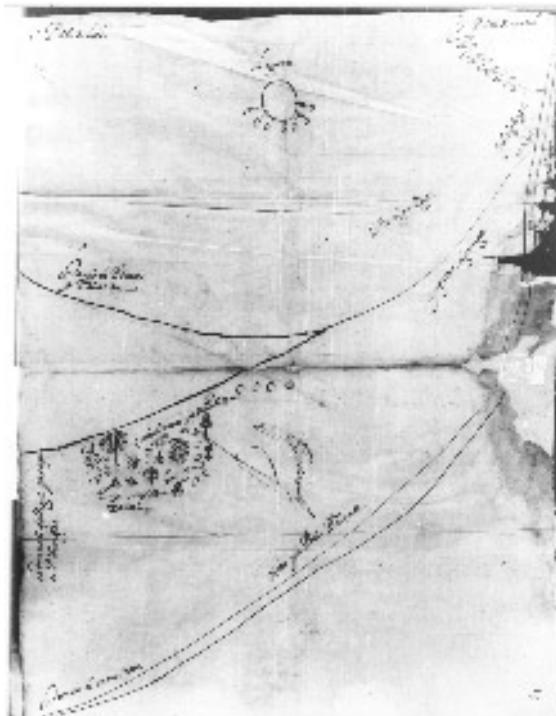
ra con los centros de procesamiento, de comercio-servicios, de abastecimiento alimenticio, energéticos o mano de obra y de decisiones jurisdiccionales (Gráfica 13 y 14).

Esta interrelación se manifestó y reforzó por la red de caminos reales, para tamemes, de herradura y de carreta, los cuales impulsaron el comercio regional y le dieron unidad a ese complejo geográficamente próximo y económicamente independiente y definieron los patrones particulares de poblamiento y de ocupación del suelo en esta área norte del virreinato de la Nueva España. Red de caminos que estaba diseñado para que en cada jornada de viaje, aproximadamente a cada cinco leguas (20 950 m), se ubicaron paradas, postas, ventas y las haciendas mismas para alojar a los via-

jerros y dar repuestos a los vehículos, de este modo también surgirán haciendas de las antiguas paradas, como es el caso de San Francisco Javier de la Parada, camino de Mexquitic a Zacatecas, futura propiedad del Colegio Jesuita de San Luis desde 1622. Algo similar aconteció con los antiguos presidios cuya locación se vio convertida después de la pacificación en estancias y con el tiempo en hacienda, como la de Bocas de Maticoya y el Fuerte de Atotonilco (en Santa María del Río).

### **Valle de Santa Isabel del Armadillo**

Después de haberse descubierto las minas de Cerro de San Pedro, los mineros buscaron agua y madera para el carbón



Gráfica 15.  
**Valle de San Francisco en 1601 y Valle de Santa Isabel del Armadillo en 1772**

Fuente: AGNM, *Tierras*, vol. 1877, exp. 11, f. 10 y vol. 449, exp. 1, f. 88, respectivamente.

usado en el beneficio de los metales. Los mineros decidieron residir en el pueblo español de San Luis Minas del Potosí, donde además fundaron haciendas de beneficio de plata por fundición, pero igual las asentaron en el Valle de San Francisco (Gráfica 15), en el Valle del Armadillo, San Francisco de los Pozos y Real del Monte (Caldera) muy semejante a la zona Río Grande, siete leguas de Fresnillo;<sup>86</sup> con el tiempo, las haciendas de beneficio devinieron en otro tipo de asentamiento humano.

Tanto el Valle de San Francisco como el del Armadillo tenían condiciones semejantes en cuanto a agua corriente y bosques, que facilitaba la instalación de ingenios para moler los metales e instalación de carboneras; y en ninguno de los dos Valles se fundó un poblado.

El Valle del Armadillo está a 8-10 leguas del pueblo de San Luis, ubicado en la Sierra y surcado por un río del mismo nombre, a lo largo del cual se instalaron

nueve haciendas de fundición para sacar plata y algunos ranchos de españoles de hacer carbón y de trajinar materiales para las haciendas, donde vivían gente dispersa y diversa: españoles, mestizos, mulatos, negros e indios.<sup>87</sup>

En este Valle, el capitán Caldera recibió una merced en 1594 de dos sitios para estancia de ganado mayor y cuatro caballerías de tierra junto al Real de Monte (Caldera) (Gráfica 16); fue uno de los primeros moradores sedentarios de la zona. Real del Monte, lo mismo que Armadillo, se estructuró a lo largo de río de temporal y en sus riberas se instalaron las haciendas de beneficio de sacar plata por fundición, después geomórficamente aprovechando los

<sup>86</sup> Alonso de la Mota y Escobar, *op. cit.*, pp. 77-78.

<sup>87</sup> La jurisdicción de la parroquia se extendía hasta lo que es hoy los municipios de Armadillo, San Nicolás Tolentino, casi todo Villa Hidalgo y hasta Santa Catarina, y en lo civil pertenecía una parte a la alcaldía de Guadalcázar y otra a la de San Luis.



Gráfica 16.

**Real del Monte (Caldera), 2008**

Fondo *Lecturas del espacio. CONACYT 60298*,

Facultad del Hábitat/UASLP. Foto: Sergio Méndez

escurrimientos de agua que bajaban de la sierra de Álvarez (llamado Echagoyán en esa época) para lavar los metales, construyendo para ello represas o bordos e incluso detectando fuentes de agua subterránea (cf. Gráfica 15, donde aún en el siglo XVIII se mantiene su morfología).

Para 1631, las nueve haciendas originales que se registraron habían cambiado de dueños y sólo existían seis.<sup>88</sup> Al igual que en el Valle de San Francisco, la parroquia (circa 1600) fue el elemento ordenador y el centro, congregando en su entorno, poco a poco, población mestiza y criolla, fue paradójicamente un asentamiento español disperso.

A finales del siglo XVII, las estancias y labores del valle aprovecharon los elementos que habían constituido las ha-

ciendas de sacar plata, consolidándose en prósperas haciendas, como la hacienda de minas de Peotillos y la de ganado de Rosario del Pozo, localizadas en el Valle, fueron las mayores propiedades territoriales del siglo XVII y acumuladas por la familia Maldonado Zapata, después "heredadas" por Nicolás Fernando de Torres. En el último cuarto del siglo, no todas las tierras de las haciendas fueron explotadas por su dueño sino arrendadas a numerosos rancheros.

<sup>88</sup> Ramón López Lara, *El obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas*, Fimax publicistas, Morelia, 1973, (col. Estudios Michoacanos) p. 65.

También, el criador de ganado mayor José de Echagoyan recibió varias mercedes logrando acumular un extenso territorio, cuyos animales se introducían en las tierras del pueblo de indios de San Nicolás (Tolentino) por estar ahí las mejores fuentes de agua. Otro sitio importante en la zona fue el Jagüey de los Martínez, estancia mercedada en 1578 al pacificador Ambrosio Martínez.

El pueblo San Nicolás del Armadillo fue sujeto al Valle del Armadillo, ubicado a tres leguas (12 590 m) del Valle, fue república de indios otomíes y guachichiles, localizados en dos barrios separados y cada uno con su capilla; constaba de familias ocupadas en el trato de curtir pieles y hacer aderezos para sillas de montar, dice Villaseñor y Sánchez en el siglo XVIII. La zona era fértil y con agua, por lo que los estancieros solían meter sus boyadas en sus tierras, lo que motivó conflictos, el más conocido con el minero y estanciero José de Echagoyan.

## Río Verde

En 1592, el capitán Miguel Caldera entró, junto con los capitanes Gabriel Ortiz de Fuenmayor y Juan López del Riego, a Río Verde para invitar (a congregarse) a los naturales que radicaban dispersos en rancherías, con la promesa de que les proveería de alimentos y vestido. Regresa Ortiz de Fuenmayor en 1595 y les lleva los bastimentos y un fraile para que los adoctrinara; en 1606 los volvió a visitar y entregó a los naturales de Santa Catarina tres leguas por cada viento, aprobado hasta 1637 por el virrey marqués de Cadereita.<sup>89</sup>

El sitio original del poblado de Río Verde estuvo en lo que actualmente es Ciudad Fernández, hasta que en 1607

fr. Juan Bautista Mollinedo lo instaló en su actual emplazamiento al crear la misión con facultad de ser parroquia y permiso de llegar a ser convento. Mollinedo (proveniente de la provincia de Michoacán) penetró a la región por el suroeste, junto con fr. Juan de Cárdenas; ambos instauraron la custodia franciscana de Santa Catarina Mártir de Río Verde con la población pame y guachichil que habían recibido tierras del capitán Ortiz de Fuenmayor en 1606. Los frailes se ganaron la confianza de los indígenas con regalos de cuentas de colores y cascabeles. Erigieron un convento e iglesia de palizada con barro, blanqueada con cal y techada con zacate. Pero no tenían licencia de la Corona, por lo que la provincia de Michoacán envió reporte al virrey Guadalcázar de la visita y el requerimiento de lo conveniente de la fundación de pueblos. Aún en 1617 se les provee con 200 fanegas de maíz dos docenas de bueyes, 4 docenas de rejas de arar, 50 vacas, dos toros, 24 puercos y 4 sementales, para repartir equitativamente.<sup>90</sup>

Mollinedo y Cárdenas fundaron antes las misiones de Río Verde, Lagunilla, Pinihuan y Gamotes; el 15 de julio de 1617 llegan a Ciudad del Maíz. Ahí dejó de ministro a fr. Pedro de Torres y señaló los límites de la misión y continuó para fundar ocho más: Santa Clara, Tula, Jaumave, Monte Alverne, Río Blanco, Teollán, San Pedro y Cerro Gordo. Mollinedo luego, comisionado por la Provincia de Michoacán, pide en España la erección de la custodia de Río Verde y el envío de más misioneros para la región.<sup>91</sup>

<sup>89</sup> Primo Feliciano Velásquez, *Historia...*, vol. 1, p. 510.

<sup>90</sup> *Ibidem*, vol. 2, pp. 95-108.

<sup>91</sup> *Idem*.

Posteriormente, los españoles entraron en la zona, pues los abundantes acuíferos y sus fértiles tierras fueron un gran atractivo para los estancieros de ganado mayor y labradores de Querétaro, quienes penetraron por la zona del Real de minas Xichú, hacia el área de Concá. Así, desde la segunda mitad del siglo XVI hacen sus incursiones de pastoreo, aunque con riesgos ante los ataques de los chichimecas, que provocaba la pérdida de ganado, parte del cual se convirtió en cimarrón. Durante los primeros años, Río Verde fue jurisdicción de Querétaro, pero ya para 1600 sin duda era de San Luis Potosí, incorporándose al sistema regional como proveedora de alimentos, además quedó en la jurisdicción del obispado de Michoacán.

Sin embargo, conforme avanza la pacificación, los estancieros se fueron adentrando más y asentándose. Desde 1601 se empezó el reparto de tierras en la región a los españoles de Querétaro, siendo Vasco López de Rivero uno de los primeros, al recibir merced de seis sitios de ganado mayor cerca de la laguna de La Vieja; otros estancieros que también recibieron mercedes fueron: Luis de Cárdenas, Alonso Méndez y Cristóbal de Solana, fundador de la hacienda de Ojo de Agua de Solano. Se incrementó su presencia por la gran cantidad de mercedes para estancias de ganado mayor otorgadas en los años de 1609 y sobre todo 1613 y 1614. Fechas que coinciden con el decaimiento de las minas y que por ello Río Verde se ve como un valle generador de riqueza y por lo mismo se incorporó a la estructura económica de San Luis Potosí.<sup>92</sup> La magnitud de las mercedes y la acumulación de varias por un solo individuo contribuyó a que la zona contara con latifundios que devinieron en grandes

haciendas de ganado y de labor agrícola, como San Antón Guaxcamá, Sauceda de la Laguna, Ojo de Agua de Solana, cuyos propietarios fueron de las familias más connotadas de la época, muchas provenientes de Querétaro: la Rea, de Cárdenas, Negrete; o de Zacatecas y el Bajío: Fernández de Nava, Ruiz de Zavalta, Pérez de Bocanegra, de Sifuentes.

Por lo que para 1614, prácticamente todas las tierras del valle estaban en manos de españoles; así, los estancieros, al solicitar la fundación del pueblo español de Río Verde, prometían obtener grandes cosechas de maíz y trigo aprovechando “la bonanza de las tierras y abundancia de aguas para regar por acequias” las tierras.<sup>93</sup> Cabe recordar que Río Verde estableció una estrecha relación territorial y económica con los valles de Santa María del Río y el Valle del Armadillo, lugares en los que indistintamente los grandes terratenientes de la época tenían su tierras.

En 1687, los estancieros del valle solicitaron al virrey la fundación del pueblo español, argumentando que a la fecha había setenta familias de indios casados de los cuales sólo seis eran nativos del valle y los otros advenedizos otomíes de Querétaro, San Juan del Río, Celaya y de Xichú, los cuales no sabían defenderse; se argumentaba además que, estando en tierra de frontera y los hacendados asentados en forma dispersa, difícilmente podrían reunirse para la defensa, y porque el pueblo ofrecería la ventaja de

<sup>92</sup> AGNM, *Mercedes*, vol. 24, ff. 58v, 37-39; vol. 22, ff. 171-172; vol. 26, ff. 155-157; vol. 28, ff. 121-122, 156-157, 176, 215-216, 362-364, 329-340; vol. 32, ff. 23.

<sup>93</sup> Eugenio Verástegui González Obregón, *Río Verde. IV. Don Martín de Mendalde y fr. Martín Herrán*, Biblioteca de Historia Potosina, num. 62, SLP, Academia de Historia Potosina, 1978, pp. 18-19, p. 16.



Gráfica 17.

El antiguo Real de minas de Cerro de San Pedro. 2008

Fondo *Lecturas del espacio. CONACYT 60298*, Facultad del Hábitat/UASLP Foto: Sergio Méndez

congregar los indígenas de los alrededores. Al final, se otorgó la licencia a los indígenas para que en la otra mitad se fundara el pueblo en 1694, pero quitándoles la mitad de las tres leguas recibidas en 1606; aunque irónicamente se dice que se haga sin perjuicio de terceros y de los indios. La vista de ojos e informe encargado por la Corona a Bartolomé Pérez de la Cruz fue parcial y favorable a los hacendados, puesto que él era uno de los solicitantes; se desconoce como lograron convencer a los indígenas de tan desventajosa propuesta.<sup>94</sup>

### Reales mineros de apoyo

San Francisco de los Pozos estaba a tres leguas del pueblo de San Luis, este lugar fue cabecera de partido, gobernado por teniente de alcalde mayor; se componía de españoles, mestizos y mulatos, que compran o rescatan metales de plata de las minas del Cerro de San Pedro (Gráfica 17) y lo llevan a fundir en las haciendas que tienen construidas en ese paraje. Su origen está en la instalación de un gran número de haciendas de beneficio por fundición a causa de sus

<sup>94</sup> *Ibidem*, pp. 18-19.

abundantes ojos de agua y agua freática casi superficial, propicia para el beneficio de metales; con el paso del tiempo, hacia la segunda década del siglo XVII se convirtió en un poblado con algunas haciendas de minas y ranchos de carboneros y arrieros que compran y rescatan metales complementado con unas cuantas labores de maíz.<sup>95</sup> La hacienda de beneficio de la Pila se encontraba en sus cercanías, aunque entraba en la jurisdicción eclesiástica del Valle de San Francisco y constituía parte de las grandes propiedades de don Juan de Zavala y luego de su heredero el “maestre de campo” Ruiz de Zavala.

En tanto que San Luis Potosí formaliza su fundación como pueblo de españoles, se sigue explorando la zona, así se llega a las minas de la Sierra occidental entre la zona de Mezquitic y Zacatecas. Al explotarse y reconocerse oficialmente en 1603 el Real de Minas de Nuestra Señora de la Concepción Sierra de Pinos (pues desde 1593 hay litigio entre San Luis y Nueva Galicia por su jurisdicción) por la alcaldía de San Luis, se estableció desde 1594 una interconexión entre sus mineros y pobladores, generando un flujo simétrico de individuos y minerales, que acarreó los celos de la Audiencia de Nueva Vizcaya,<sup>96</sup> reclamando su jurisdicción, misma que al final pasará a formar parte de ella; sin embargo San Luis mantendrá los vínculos establecidos en la zona fronteriza, por lo que Ortiz de Fuenmayor (su alcalde mayor de 1593-1600), Juan Pérez de Alanís (cuñado de Fuenmayor), Miguel Caldera, Alonso de Oñate, Pedro Arizmendi Gogorrón, Pedro de Anda, conservaran propiedades en ambas Audiencias.

Al descubrirse las minas de Pinos varios vecinos de San Luis Potosí se instalan en ellas: Martín Gordillo, Tomás

Raudor, Pedro Benito, Francisco Marín Manzano, Francisco de Cárdenas, Pedro Narváez Carballo, quien llegó a ser teniente del Alcalde Mayor y se llevó un ingenio desde San Luis, el cual “mercó en las minas de San Luis y le costó doscientos pesos en reales que estará desarmado dentro de un mes y que de labrarse y poblar las minas (Pinos) será su Majestad servido sus reales quintos”.<sup>97</sup> Las minas de Pinos producían metales que se beneficiaban por amalgamación o al ser secos se beneficiaban ligándolos con los plomosos de Cerro de San Pedro, llegando a tener a principios del siglo XVII siete haciendas de beneficio;<sup>98</sup> sus minas proveían a la hacienda Espíritu Santo del capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor, al igual que a la de la Pendencia localizada en la frontera entre las dos Audiencias, inicialmente en litigio por su jurisdicción. Cerca, en 1609 se descubrió el mineral de Nuestra Señora de Guadalupe, situado entre San Luis y Sierra de Pinos lo que incrementó la relación entre ambas zonas, aún cuando ya era jurisdicción de Pinos.

De este modo observamos una complementariedad entre ambos Reales, un flujo reciproco de personas y de productos, el cual se mantuvo aún después de que Sierra de Pinos fue asignada a la jurisdicción de Nueva Galicia; por otra parte, la interrelación San Luis-Cerro de San Pedro se manifestará en

<sup>95</sup> Joseph Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, libro I, f. 113.

<sup>96</sup> Por el año de 1591 había en la cañada de la Pendencia una cruz, que al decir del capitán Miguel Caldera partía los términos entre Nueva Galicia y Nueva España, pero al final quedaron sujetas a la Nueva Galicia.

<sup>97</sup> Ricardo Acosta Gómez, “La Nueva Toledo (Pinos, Zac.)”, *Archivos de Historia Potosina*, no. 43, marzo de 1980, SLP Academia de Historia Potosina, pp. 226-227, 229, 213.

<sup>98</sup> Haciendas que para 1742 son de labor y de cría de ganado, además de otras trece haciendas de la misma vocación, situación similar a la observada en San Luis Potosí, en Joseph Antonio de Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, p. 265.

las crisis y bonanzas de la región, sobre todo durante los primeros años de actividades exclusivamente mineras, y que aún a finales del siglo XVII se encuentra población indígena de San Luis Potosí y Venado.<sup>99</sup>

Aunado al difícil momento de la minería, la ganadería estaba muy castigada por las frecuentes sequías que casi despogó el Gran Tunal. Mientras tanto, Juan de Salayandia y sus hijos descubren las minas del Real de Ramos (1608) al norte del pueblo de San Luis cercano a las Reales Salinas de Santa María del Peñón Blanco (1561) frontera con la actual Zacatecas, el cual atrajo población sanluisina, contribuyendo al despoamiento de San Luis, pero permitió a que los grandes mineros residentes en dicho pueblo lograran permanecer en la región y mantuvieran su residencia en él. Será hasta 1610 cuando a instancias de fr. Gerónimo de Pangua se fundó el Real de Ramos como pueblo, constituido con 800 vecinos; cerca de ahí, el capitán Juan de Dozal Madrid levantó su hacienda de sacar plata; posteriormente, al poniente, en los cerros de Santiago, se descubrió en 1618 unas minas ricas de plata, mismas que se explotaron hasta 1625 y dio riqueza a la zona por otro periodo más.

El monto de la explotación se sostuvo, incrementándose en 1615, año del descubrimiento de las minas en el cerro de San Francisco junto al de San Cristóbal hacia Peotillos a 16 leguas del pueblo de San Luis y que dio lugar al Real de Guadalcázar (circa 20 de abril de 1615, denominándose después San Pedro Guadalcázar en honor al virrey en turno; aunque no hay que olvidar que el sitio ya estaba poblado desde antes de 1591),<sup>100</sup> alcanzando San Luis 134 849 marcos de plata (11 494 de Guadalcázar).<sup>101</sup>

Sin embargo, este descubrimiento hizo que la población de San Luis (y de Pinos) se traslade a aquél, incluyendo a los ricos mineros de San Luis y San Pedro como Arizmendi Gogorrón, Esteban de Acevedo, Pedro de Terán, Antonio de Espinosa, Juan Fernández de la Bóveda, Cristóbal de Solana, Andrés Pérez, Juan de Figueroa y Martín Ruiz de Zavala, entre otros (aunque mantienen casa en San Luis),<sup>102</sup> además de los laborios que también emigran en la búsqueda de ricas minas y mayor “partido”.

La fundación del real de minas se formalizó con la visita del alcalde Pedro de Salazar en enero de 1616, cuando efectuó el reparto y registro de sitios para casas y haciendas de beneficio, acudiendo para ello: Pedro de Arizmendi (con casa al lado de las Casas Reales), Pedro de Terán, Cristóbal de Solana, Juan de Figueroa, Pedro López, Antonio de Espinosa, Diego Alonso, Gaspar de Goitia, Juan de Luzón, Esteban de Acevedo, Pedro Hidalgo de León, Juan Pérez de Alanís, Juan Fernández, Francisco Rodríguez y Martín Ruiz de Zavala. De Salazar realizó la planta del pueblo, aunque no se ha localizado.<sup>103</sup> La zona de Guadalcázar, para ese entonces, mostró indicios de trabajó anterior en

<sup>99</sup> Juan José Pescador, “Recuperación demográfica y fecundidad colonial. El caso del Real de minas de Sierra de Pinos”, *Archivos de Historia Potosina*, num. 59, SLP, Academia de Historia Potosina, enero 1989, p. 15.

<sup>100</sup> La zona había estado poblado por pueblos mesoamericanos, los cíues lo confirman; en el periodo virreinal tenemos asentamiento español desde 1591 por gente venida de Taxco, fecha en la que el alcalde mayor mandó se instalará una escuela y en 1608 se le concede al pueblo el título de Villa y minas de San Pedro; en Julio Betancourt, “Notas Históricas Potosinas”, *Periódico Oficial del Estado*, num. 5, 17 de marzo de 1915. Posteriormente al descubrimiento de los ricos yacimientos se le completa el nombre con Guadalcázar en honor al virrey de ese entonces.

<sup>101</sup> Woodrow Borah, “Un gobierno provincial de frontera en San Luis Potosí (1612-1620)”, *Historia Mexicana*, num. 52, vol. XIII, abril-junio de 1964, México, El Colegio de México, p. 541.

<sup>102</sup> Primo Feliciano Velázquez, *Historia...*, vol. 2, p. 82.

<sup>103</sup> *Ibidem*, p. 89.

las minas, incluso en los documentos de mercedes de tierras a los primeros pobladores españoles se hace mención de los cíues, de un juego antiguo de pelota y poblaciones antiguas, para ubicar las concesiones;<sup>104</sup> pero ya para 1615 ya no había indígenas en el sitio.

Después, en Cerro de San Pedro se continuó el beneficio de las minas, registrando en 1620, 120 249 marcos de plata con oro, no hay datos que indique si se incluía lo proveniente de Guadalcázar,<sup>105</sup> pues desde 1618 ya era alcaldía mayor, aunque desde 1616 se señala dependiente de la alcaldía de San Luis Potosí.

### **La conquista y la colonización 1538-1615**

Para concluir, la zona en estudio en el siglo XVI no tenía población sedentaria, si bien en épocas pasadas si la tuvo, por lo que muchos de los asentamientos humanos permanentes van a ser inéditos, la transformación del espacio geográfico grande y el espacio social reestructurado. Se identificaron dos etapas en la apropiación del territorio y dominio de la población: una, de conquista (1521-1590) que estuvo bajo acciones militares a cargo de empresarios militares, por la evangelización y la búsqueda de metales preciosos; fue caracterizada como de incursión y reconocimiento del territorio para ampliar la frontera de dominio, sin plan alguno, fundando asentamientos que fueron precarios, transitorios, con funciones de nexo y penetración en el territorio, y no se conquistó a los nativos. En ese momento de guerra e inestabilidad, “la fundación de ciudades españolas en tierra de guerra no era la solución al problema de la pacificación”.<sup>106</sup>

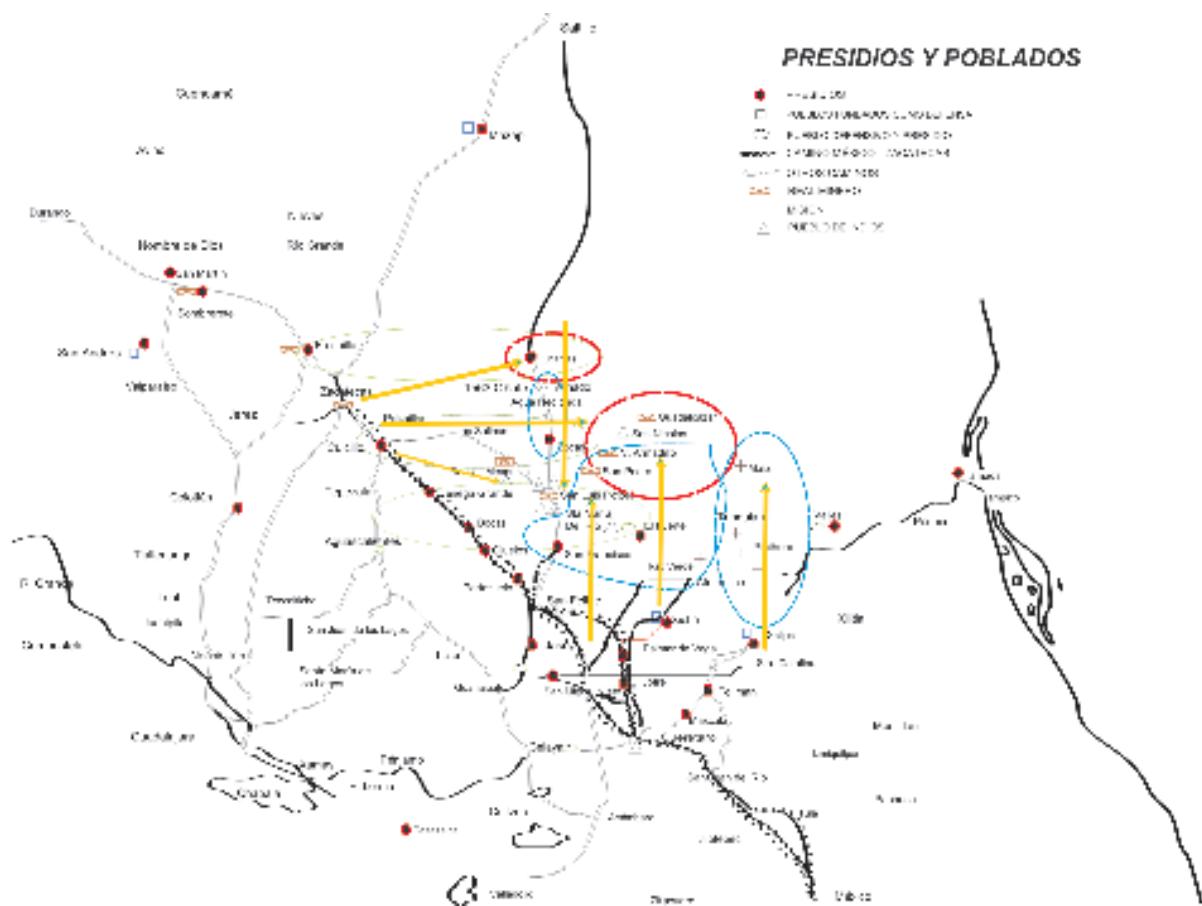
La otra etapa (1590-1615) buscó la pacificación, instrumentando otros mecanismos como la paz con regalos y la colonización tlaxcalteca; después la explotación de recursos ejercida por la extracción minera y la expansión ganadera atrajeron a los españoles, para lo cual se fundó reales mineros, unidades conventuales, pueblos de indios y de españoles, muchas estancias de ganado y ranchos regenteados por población pobre. También fué un periodo de alta inmigración de población de la antigua zona mesoamericana: purépecha, otomies y “mexicanos”, los primeros para el trabajo minero, los segundos para la conquista y colonización y los de origen nahuatl llegaron huyendo del trabajo tributario y la descomposición social de su cultura.

Se observó que las primeras incursiones fueron periféricas a la región en estudio y antes de constituirse el pueblo español de San Luis Potosí, las cuales fueron: a) por el oeste, desde el camino de la plata en sentido transversal, como parte de la expansión minera; y b) por el sur, como cuña hacia arriba, por la expansión ganadera desde Querétaro por españoles y caciques otomies; ambas acompañadas por la evangelización franciscana de las Provincias de Zacatecas y de San Pedro y San Pablo de Michoacán respectivamente. Después, en la otra etapa, desde los primeros asentamientos de penetración y de ocupación periférica, sin fuerte articulación entre ellos, se penetró a la zona minera de San Luis Potosí, conformando una zona que se consolidó por el impulso de la mine-

<sup>104</sup> AGNM, *Mercedes*, vol. 24, ff. 37-37v y ff. 114-114v.

<sup>105</sup> Primo F. Velázquez, *Historia...*, vol. 2, p. 283.

<sup>106</sup> Phillip W. Powel, *op. cit.*, p



**Gráfica 18.**  
Áreas y flujos de las incursiones de conquista  
y colonización.

ría de Cerro de San Pedro y la administración del asentamiento español, para de ahí continuar la penetración ahora al Norte, definiendo un eje desde San Felipe hasta Saltillo y Monterrey (Cuadro 1 y Gráfica 18).

El medio físico contribuyó en esa conformación regional: un altiplano con varios valles cruzados por arroyos y ríos, rodeados por cadenas montañosas que proporcionaron la riqueza minera; es así que vuelve a ser el agua el elemento fundamental para la decisión de un asentamiento humano, y todo indica que se asentaron en los asentamientos prehispánicos abandonados, como se confir-

ma en varios documentos de la época. Los valles permitieron la producción agrícola y ganadera y el asentamiento de la población, pues la tradición española prefería los llanos a las laderas y montañas.

En la primera etapa, la conquista representó también la confrontación entre dos lógicas distintas de relación de la sociedad con la naturaleza, es así que los nativos chichimecas fueron los protagonistas al enfrentar a los españoles. También se fundaron los primeros asentamientos por los franciscanos para congregar, asentar y “civilizar” a los nativos, más que para evangelizar, aunque

con muy poco éxito, generando asentamientos inestables y precarios. La zona tuvo la incursión por todos los frentes hasta llegar al centro que sería San Luis Potosí con el fin de apropiarse del territorio chichimeca y de sus recursos naturales, que mientras no se encontró ricas minas no fue fuerte y decidido el deseo de los españoles de asentarse. Es de este modo cómo se da esta primera etapa en la apropiación, con una débil estructuración del territorio, pues pocos caminos lo interrelacionaba y los asentamientos no logran ser un fuerte nexo entre sí.

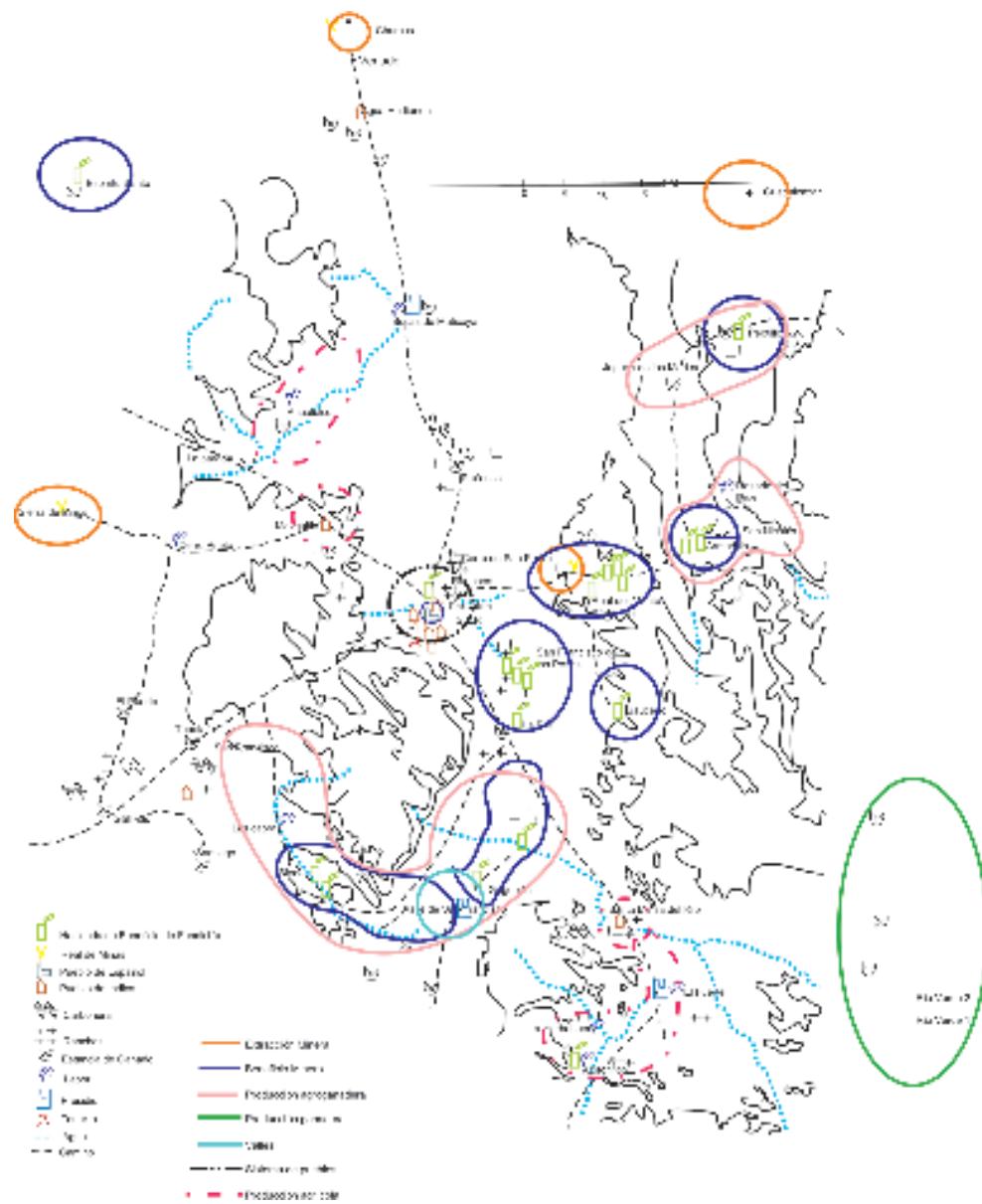
En la segunda etapa, los nativos desaparecen de la escena, los asentamientos existentes se consolidan, aparecen otros y el territorio se estructura con caminos de herradura y zonas con unidades productivas especializadas complementarias, que también funcionaron como asentamientos humanos. La rápida disminución de la población indígena chichimeca, no permitió la conformación de un entramado de asentamientos que sirviera de base para dar amplia divulgación a las pautas culturales europeas y articularlas con las de los naturales. Es ahí, donde entraron en función de las órdenes religiosas fundando misiones para los indígenas, que funcionaron con normas menos estrictas que en la zona purépecha, pero también la población tlaxcalteca, y después de tarasca “mexicana”. *Grosso modo*, los métodos de los religiosos para el reagrupamiento de los pueblos en la zona de población nómada y seminómada fueron:

- Juntar y asentar grupo(s) de población nómada, atrayendo al (los) jefe(s) del “clan”, en un puesto o misión a cargo de un fraile, reteniéndolos al darles su sustento, para poco a poco enseñarlos a vivir en “policía”;

- Asentar grupo(s) de población semi-nómada junto a otro pueblo de indios de nación aliada, con cultura sedentaria (tlaxcaltecas y otomies), para que les sirviera de modelo. En uno o en otro o en ambos se asentaba una unidad conventual, sea convento, vicaría (o priorato en su caso) o visita.
- Establecer puestos de avanzada en la zona chichimeca como presidios o presidios-pueblo fortaleza o presidios-convento.

En esta segunda etapa, la actividad minera fue el eje de la economía que se complementó primero con la ganadería y después con la agricultura. En lo que concierne a los españoles que penetraron la zona, la colonización fue una empresa privada y militar al ganar tierras a los nativos nómadas, en busca del oro y la plata, por tanto muchos de los primeros asentamientos fueron sobre todo reales mineros y después estancias de ganado, al aprovechar las grandes planicies de pastizales del Norte (Gráfica 19). El territorio conservó el eje vertical chichimeca desde Charcas al Valle de San Francisco pasando por San Luis Potosí, y de ahí relacionado con Mezquitic hacia Zacatecas; también desde San Luis Potosí se forma el eje hacia la zona minera de Cerro de San Pedro-Real del Monte Caldera-Valle del Armadillo. Y por la zona del Río Verde, se consolidó el eje desde Xichú y zona de misiones de la Sierra Gorda hacia Río Verde y las estancias de la región. Además el río Santa María siguió conectando Río Verde con Santa María.

En suma, antes de la llegada de los españoles, existieron asentamientos temporales, con población que explotaba el espacio geográfico de manera cíclica, y así ejercían dominio del territorio. Vimos como, al momento en que los naturales decidieron asentarse, la Corona les reconoce tierras; es decir, el dominio del



Gráfica 19.

### Áreas productivas y tipos de asentamientos

territorio sólo se les reconoce y se registra cuando se reside en él, no es suficiente con el uso geográfico. Las violentas reacciones de defensa de la población chichimeca ante las incursiones españolas, revelan que su noción territorial lo determina la costumbre cíclica del uso del espacio, por lo que su reacción es de protección ante el invasor.

Además, la residencia permanente y ci-  
vильidad estaban asociadas; por ello, me-  
ter en policía está también ligado con  
la evangelización, y todo relacionado  
con las políticas de poblamiento de la  
Corona española de congregar y asentar.  
Quedó en evidencia que la minería fue  
el motivo de la apropiación del territo-  
rio guachichil y la agricultura y ganade-

Cuadro 1

**Desarrollo del proceso de apropiación, conquista, pacificación y colonización de la guachichila**

| ANÓ           | LUGAR   | DESDÓNDE                        | QUIÉN                                     | ESTRATEGIA                                      | ESPAZIO   |
|---------------|---|---------------------------------|---|---|---|
| 1570          | Río Ver.  | Trescoco por el río             | X. Guachichila                            | Comunión y control en<br>territorio Guachichila |   |
| 1571          | Santa María del Río                                       | San Felipe y Santiago<br>Tlaxco | Franciscanos<br>Guachichila               | Congregación<br>Protección<br>Cierre            | Pueblo<br>Excom   |
| 1572          | Río Ver.  | Asentamiento Nahuatl            | P. Juan de San Miguel                     | Desplazamiento                                  | Milán   |
| 1580          | Valle de San<br>Francisco                                 | Misionero                       | Agustino de Guadalupe<br>y San Juan       | Excomunicación                                  | Milán   |
| 1581          | San Martín del Puerto<br>Hidalgo                          | Padre                           | Franciscanos                              | Misiones, salines                               | Reino   |
| 1583          | Minas de Churubusco                                       | Zacatecas                       | Juan de Oñate                             | Misiones  | Pueblo, Reino   |
| 1582          | Minas de Matatoya   | Zacatecas y Chalco              | Pedro Alvarado<br>Gómez                   | Misiones y pacificación                         | Pueblo<br>Incautación<br>pacificación                   |
| 1589          | Valle de San<br>Francisco                                 | Rancho                          | D. Simón<br>Franciscanos                  | Misiones y pacificación<br>granja               | Pueblo  |
| 1571          | se funda el Río de<br>Chalco                              | Zacatecas                       | Franciscanos<br>Misiones                  | Misiones<br>excomunicación                      | Colonias  |
| 1579          | Valle de San<br>Francisco                                 | Apóstol                         | Francisco Jiménez de<br>Toca              | Comunión y<br>congregación                      | Milán<br>colonial                                       |
| 1581          | San Martín de Ixtac                                       | Quintana                        | P. Francisco Vela                         | Excomunicación                                  | Milán<br>Colonias                                       |
| 1583          | Pueblo de San Luis  | Zacatecas                       | Franciscanos                              | Excomunicación<br>ideas en política             | Milán<br>colonial                                       |
| 1585          | Villanueva  | Zacatecas                       | Franciscanos                              | Excomunicación<br>salinas                       | Milán<br>colonial                                       |
| 1584          | San Juan de Chalco  | Zacatecas                       | Franciscanos<br>Misiones                  | Misiones  | Rival en misiones<br>pacificación                       |
| 1589          | Seminario al Pueblo<br>de Amatlán                         | Perote                          | A. José Pérez de<br>Bocanegra             | Padrón, tributación<br>y excomunicación         | Pueblo  |
| 1590          | Villanueva  | Perote                          | D. Juan de la Mandarina<br>Miguel Colín   | Excomunicación                                  | Colonias  |
| 1591          | Nueva Thacala<br>Tlaxcalteca                              | Mexicula                        | Miguel Colín<br>Franciscanos              | Colonización                                    | Pueblo  |
| 1591          | Villanueva, Chalco,<br>Apul, Tlalientla<br>y Xalapa       | Mexicula                        | Miguel Colín<br>Franciscanos              | Colonización<br>Excomunicación                  | Pueblo  |
| 1592          | Río de Campeche<br>y Río de San Luis<br>y Río de San Juan | Zacatecas                       | Misiones                                  | Misiones  | Río de Campeche<br>Pueblo y<br>territorios de<br>Indios |
| 1593          | Río de Tlaxco   | S. P.                           | Misiones                                  | Misiones  | Río de Campeche   |
| 1597          | Río Veracruz  | Quintana                        | Obispado de Cádiz<br>y su Ilustre Cabildo | Excomunicación                                  | Quintana<br>Río verde                                   |
| 1598          | Río Veracruz  | S. P.                           | Misiones                                  | Misiones  | Río Campeche  |
| 1599,<br>1613 | Río Veracruz  | Quintana                        | Franciscanos                              | Comunión y<br>agregación                        | Colonias +<br>Indios                                    |
| 1613          | Quintana  | Perote, Potosí                  | Misiones y estancias                      | Misiones  | Río de Campeche   |
| 1620          | Río Veracruz  | Río Veracruz                    | Franciscanos                              | Excomunicación                                  | Pueblo, centro  |

ría las actividades complementarias que llevaron a su apropiación y transformación.

De este modo, el cumplimiento del compromiso del Regio Patronato Indiano de evangelización y la soberanía “entregada” por las Bulas papales de tierras americanas, junto con los intereses privados y de la Corona, van entrelazadas para la conquista y colonización del territorio.

Después de la conquista, las disputas territoriales entre los mismos españoles se dieron entre las instituciones religiosas: por las jurisdicciones de los Obispados y provincias del clero regular; y entre las civiles por límites entre varias alcaldías y las dos Audiencias. Los argumentos de defensa por la jurisdicción son para quienes incursionaron en los sitios por primera vez y dejaron huella de ello, pocos son los que se ganan por el rol

del sitio en la estructura de una región, que en el caso de San Luis Potosí, la delimitación de la alcaldía propició su integración operativa entre los diversos asentamientos.

## Bibliografía

ACOSTA Gómez, Ricardo, "La Nueva Toledo (Pinos, Zac.)", *Archivos de Historia Potosina*, num. 43, marzo de 1980, SLP Academia de Historia Potosina.

AGNEW, John, "Territory", en *The Dictionary of Human Geography*, R. J. Johnston, Derek Gregory y David M. Smith (eds.), 3a ed., Cambridge, Basil Blakwell, 1994.

ARLEGUI José, *Crónica de la provincia de N.S.P.S Francisco de Zacatecas*, México, 1737, reimprese, México, Calle de los Rebeldes num. 2, 1851.

ARNAL Simon, Luis, *El presidio en México en el siglo XVI* México, UNAM, 1995, p. 150.

BAKEWELL, P. J., *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas 1546-1745*, México, FCE.

BASALENQUE, Diego de, *Los agustinos, aquellos misioneros hacendados*, Heriberto Moreno (introd., selec. y notas), SEP Cultura, México, 1985 (col. Cien de México).

BETANCOURT, Julio, "Notas Históricas Potosinas", *Periódico Oficial del Estado*, num. 5, 17 de marzo de 1915.

BORAH, Woodrow, "Un gobierno provincial de frontera en San Luis Potosí. (1612-1620)", *Historia Mexicana*, num. 52, vol. XIII, abril-junio de 1964, México, El Colegio de México.

BRANIFF Cornejo, Beatriz, *La estratigrafía arqueológica de Villa de Reyes*, México, INAH, 1992 (col. Científica).

CABRERA, Antonio, *El partido de Santa María del Río*, San Luis Potosí, Cabrera Editor, 1906.

CABRERA Ypiña, Octaviano, *San Luis Potosí. Monografía del Estado*, vol. 4, SLP, Gráficos Atlas/Instituto Carlos Gómez/Impresos Tepeyac, 1967.

CARRILLO Cazares, Alberto, *Michoacán en el otoño del siglo XVII*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1993.

COBARRUVIAS, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Ediciones Turner, 1977.

CRESPO Oviedo, Ana María, *Villa de Reyes, SLP. Un núcleo agrícola en la frontera norte de Mesoamérica*, México, INAH, 1976 (col. Científica Arqueología).

*Diccionario de Autoridades*, Madrid, Gredos, 1984.

ESPINOSA, Fr. Isidro Félix de, *Crónica franciscana de Michoacán*, Morelia, UMSNH/Morevallado Editores, 2003.

FRYE, David, "Descripción geográfico-estadísticas de Mexquitic, SLP", *Archivos de Historia Potosina*, num. 53-54, SLP, Academia de Historia Potosina, junio de 1983.

LÓPEZ Lara, Ramón, *El obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas*, Morelia, Fimax publicistas, 1973 (col. Estudios Michoacanos).

MARTÍNEZ Rosales, Alfonso, *Documentos de la hacienda de la Tenería*, SLP, AHESLP, 1991.

MASSIRIS Cabeza, Ángel, "Fundamentos Conceptuales del Ordenamiento Territorial", en *Geocalli Cuadernos de Geografía. Geografía y Ordenamiento Territorial*, Universidad de Guadalajara-Departamento de Geografía y Ordenación Territorial, 2006, Año 7, num. 13.

MOTA y Escobar, Alonso de la, *Descripción geográfica de los Reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, 1605, ed. facs., Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1966.

PESCADOR, Juan José, "Recuperación demográfica y fecundidad colonial. El caso del Real de minas de Sierra de Pinos", *Archivos de Historia Potosina*, num. 59, SLP, Academia de Historia Potosina, enero 1989.

POWELL, Philip W., *La Guerra Chichimeca 1550-1600*, México, Fondo de Cultura Económica (FCE), 1985.

Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, ed. facs., Madrid, Gredos, 1984.

RICARD, Robert, *La conquista espiritual de México*, México, FCE, 1986.

SALAZAR González Guadalupe, *Las haciendas en el antiguo Valle de San Francisco* SLP, San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí/ Facultad del Hábitat, 2000.

\_\_\_\_\_, *Las haciendas del siglo XVII en la región minera de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Editorial Universitaria Potosina, 2000.

VALDÉZ, Carlos Manuel, *La gente del mezquite. Los nómadas del noreste en la colonia*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/INI, 1995.

VASQUEZ de Espinosa, Antonio, *Descripción de la Nueva España en el siglo XVII*. Otros documentos del siglo XVII, México, Editorial Patria, 1944.

VELÁZQUEZ, Primo Feliciano, *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado, vol. 1, vol. 3, 1987.

\_\_\_\_\_, *Historia de San Luis Potosí*, SLP, vol. 2, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1948.

VERÁSTEGUI González Obregón, Eugenio, "Río Verde, SLP. Las misiones", *Archivos de Historia Potosina*, vol. ix, num. 34, octubre-diciembre de 1977, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, pp. 101-131.

\_\_\_\_\_, "Río Verde, SLP. Sus orígenes", *Archivos de Historia Potosina*, vol. viii, num. 32, abril-junio de 1977, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, pp. 319-357.

\_\_\_\_\_, *Río Verde. III. Los pobladores*, Biblioteca de Historia Potosina, num. 35, Academia de Historia Potosina, SLP, 1978, pp. 274-246.

\_\_\_\_\_, *Río Verde. IV. Don Martín de Mendalde y fr. Martín Herrán*, Biblioteca de Historia Potosina, num. 62, SLP, Academia de Historia Potosina, 1978.

VILLASEÑOR y Sánchez, Joseph Antonio, *Theatro Americano. Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, edición facs., Editora Nacional, México, 1952, libro III, f. 49; descripción para los años de 1743-48.

## Fuentes documentales

AGI, "Memorial del virrey Villamanrique al rey, 1589", *Audiencia de México* 22, ramo 3, 81 bis-a.

AGNM, *Mercedes*, vol. 24, ff. 37-37v y ff. 114-114v.

AGNM, *Mercedes*, vol. 24, ff. 58v, 37-39; vol. 22, ff. 171-172; vol. 26, ff. 155-157; vol. 28, ff. 121-122, 156-157, 176, 215-216, 362-364, 329-340; vol. 32, ff. 23.

AGNM, *Tierras*, vol. 2777, exp. 6, ff. 6-13v.

AGNM, *Ordenanzas*, vol. 1, f. 59v.

AGNM, *Indios*, vol. 46, exp. 68, ff. 111-118v.

AGNM, *Indios*, vol. 50, exp. 221, ff. 393-416.

AGNM, *Indios*, vol. 7, exp. 451, f. 94v.

AHESLP, *Fondo Powel*, A.06.7, causa contra Pedro de Anda.

# **Un espacio de transición en la historia de un edificio**

**El caso del Palacio  
Municipal en San  
Luis Potosí**

Alejandro I. Galván Arellano

# Introducción

Desde la antigüedad, y en muchas culturas, se han utilizado los pórticos en los edificios, así como el uso de las columnas para los interiores y exteriores. Vitruvio, ya menciona a los pórticos para los teatros y los edificios públicos<sup>1</sup> él los propone como espacios para que la gente se proteja de la lluvia. Observamos en la arquitectura de muchos edificios, de diversas épocas, la presencia de estos elementos; sin embargo no sólo sirven para la protección de la lluvia o el sol, sino que con ellos se logra una relación entre el interior y el exterior, entre lo público y lo privado. Esto podría ser definido como un elemento de transición. La transición se utiliza de diferentes maneras, pero en este caso, el espacio porticado, podemos interpretarlo como una transición.

A través del análisis histórico y arquitectónico de un edificio, conocer las actividades y las características del espacio del corredor-portal que ha funcionado como *espacio de transición*. Al observar las relaciones y actividades entre interior-exterior y edificio-plaza, en la historia y transformación del edificio conoceremos los cambios en su arquitectura pero sobre todo la permanencia del espacio de transición a través de sus diferentes etapas. Aquí se plantean respuestas a las preguntas siguientes: ¿Qué entendemos como espacio de transición? ¿Cuál es el origen de este edificio? ¿Cómo ha sido la evolución de este edificio y sus principales etapas? ¿Cómo funcionan sus espacios interiores y los portales como “un espacio de transición”? ¿Tiene un valor y significado especial?



Gráfica 1.  
**Palacio Municipal**  
Foto: Alejandro  
Galván A.

<sup>1</sup> Vitruvio Polión, Marco, *Los Diez libros de Arquitectura*, Barcelona, Alta Fulla, 1993. En el libro v, capítulo vii, p. 121. Se refiere al Pórtico y demás partes del teatro. “El techo del pórtico después de las gradas se elevará al nivel de la altura de la escena: de este modo la voz, según se va dilatando, llegará a todas las gradas y al pórtico; pues si fuere más bajo, se desvanecerá la voz a la primera altura que llegue.” También en el capítulo ix, p. 125 del mismo libro, se refiere a los Pórticos y paseos detrás de la escena: “Detrás de la escena se deben construir pórticos, para que en caso de interrumpir los espectáculos alguna lluvia repentina, tenga el pueblo adonde acogerse desde el teatro, y los coriseos lugar para disponer el coro: como son los Pórticos de Pompeyo.” Más adelante en el libro vi, capítulo viii, p. 153, hace referencia al uso de la disposición de los edificios para cada clase de persona. “Finalmente para las personas ilustres, que ejerciendo honores y cargos públicos deben gobernar a los ciudadanos, se harán vestíbulos regios, atrios magníficos, y dilatados peristilos, parques, jardines y anchos paseos, ejecutando todo con majestad y grandeza.” Ahí hay referencia a los dilatados peristilos para edificios públicos.

## El pórtico como espacio de transición

*El espacio de transición* lo podemos definir como un espacio de *relación* entre lo público y lo privado, que permite a los usuarios el desarrollo de actividades públicas y/o privadas. Este espacio establece la relación entre el interior y el exterior, con el uso de este espacio, se obtiene una permeabilidad. Crea la sensación de estar dentro, pero al mismo tiempo participar de estar afuera. Es un espacio cubierto, en el que uno de sus lados está sostenido con pilares o columnas con lo que se permite una apertura al exterior. Proporciona apertura y movimiento, pero también jerarquía. Es un espacio que permite la entrada de la luz y proporciona una transparencia hacia el plano interior. Hay que advertir, que si en la relación edificio-plaza, interior exterior se anteponen escaleras o plataformas se interrumpe o desaparece la relación de transición.

Históricamente encontramos en muchos edificios que existen en diversas partes del mundo ejemplos con estos espacios, por citar algunos, el museo de Louvre en París, en la calle de Rivoli en Paris. El palacio Uffizi en Florencia, en Arezzo la Loggia de los Mercati. En algunos edificios de la ciudad de Milán en Italia. En la Arquitectura mesoamericana, también encontramos el uso de los pórticos y en algunas poblaciones mexicanas, como sería el caso de Tlacotalpan en Veracruz, México.

Consideramos importante realizar un análisis histórico y arquitectónico de este espacio de transición en particular, en un edificio ubicado en esta ciudad, sin olvidar el funcionamiento de todos los demás espacios.

En todas las ciudades, existen edificios destinados para la administración y

las funciones de las autoridades que gobernan, los cuales se ubican en las principales plazas o avenidas de la ciudad.

El nombre para la sede administrativa de las autoridades de cada ciudad varía de acuerdo a la historia y tipo de gobierno de su cultura, por ello se les ha llamado de diferentes formas, tales como: parlamento, casas reales, casas consistoriales, edificio del ayuntamiento o palacio municipal. Muchos de estos edificios tienen pórticos en sus fachadas principales y a veces en las fachadas laterales y posteriores.

En el caso de las ciudades de Latinoamérica, el nombre de la sede administrativa tiene su antecedente en la legislación que se expidió durante el virreinato, donde podemos encontrar las razones para su edificación y funcionamiento. El edificio administrativo, sede de las autoridades de la ciudad en San Luis Potosí, se le denomina Palacio Municipal. Es importante resaltar que en el diseño de este edificio se integró un espacio de transición, que ha estado presente a lo largo de su existencia. Este espacio se desarrolla al frente y a un lado de las dos fachadas principales, su proporción en altura abarca la dimensión de dos niveles del edificio, es decir desde su interior se aprecia la planta baja y el nivel que se llama de entresuelo. En este espacio se desarrollan una serie de actividades, que le caracterizan como un *espacio de transición*. A través de un análisis histórico del edificio podremos conocer cómo este particular espacio de transición estuvo presente siempre en el esquema arquitectónico y la evolución que ha tenido desde su primera edificación en el siglo XVII hasta la actualidad. Pretendo abordar el análisis del espacio de transición, y el análisis de la arquitectura del edificio, la cual tiene un carácter y distribución particular.



Gráfica 2.  
Edificio Ipiña, 1920  
Fuente: Fototeca Archivo Histórico del Estado

## Antecedentes

En esta ciudad existen tres edificios con este tipo de espacio porticado, tales edificios son: el edificio llamado Ipiña, el antiguo edificio de la Alhóndiga y el Palacio Municipal. Sabemos también que muchos edificios de las haciendas también tienen este tipo de pórticos. Sin embargo su función no siempre es tan amplia o enlaza tantas funciones como en el espacio urbano. Los edificios corresponden a tipologías arquitectónicas diferentes y sus condiciones y posición en la ciudad también son diferentes. El edificio Ipiña data de 1913, fue diseñado para comercio, cafés, vivienda y oficinas con ideas muy europeas, según expone Jesús Villar,<sup>2</sup> el dueño del edificio, quiso hacer uno parecido a los que existen en la *rue Rivoli* en París y le pidió al Ingeniero Octaviano Cabrera, diseñar un edificio porticado.

El edificio de la Alhóndiga data de 1775, austero en su arquitectura tendiente a lo neoclásico, es otro caso de edificio con un pórtico al frente. Este

edificio se diseño así para interactuar con un mercado que era otro edificio que estaba enfrente. Lamentablemente, fue vendido el mercado, el cual se destruyó para construir otro, que fue totalmente cerrado y que destruyó la interacción que había entre el pórtico de la alhóndiga y el mercado.

El edificio del Palacio Municipal que data de 1835, es de los pocos edificios, que verdaderamente tienen una vida urbana muy rica gracias al espacio porticado. Al final del siglo XX, la plaza se cerró a la circulación de los vehículos y esto aumentó la interacción entre este edificio y la plaza. Es además un edificio que su pórtico se relaciona por un lado con una calle y por otro con la plaza.

Al remitirnos a las *Leyes de los Reinos de las Indias*, podemos encontrar las indicaciones y cuál era el sentido de crear un espacio para la administración en las

<sup>2</sup> Jesús Villar Rubio, *El Centro Histórico de la Ciudad de San Luis Potosí y la Obra del Ingeniero Octaviano Cabrera Hernández*, San Luis Potosí, Editorial Universitaria Potosina, 1998, pp. 151 a 154.



Gráfica 3.  
**Alhóndiga de San Luis Potosí**

Fuente: Manuel Muro,  
*Historia de SLP*, p. 547

nuevas poblaciones, es decir, junto a otro espacio, el religioso, como era el templo principal.

En lugares mediterráneos no se fabrique el Templo en la plaza, sino algo distante de ella, donde este separado de otro cualquiera edificio, que no pertenezca a su comodidad y ornato, y porque de todas partes sea visto, y mejor venerado, este levantado de suelo, de forma que se haya de entrar por gradas, y entre la plaza mayor, y Templo se fabriquen las Casas Reales, Cabildo, ó Consejo, Aduana, y Atarazana, en tal distancia, que autoricen al templo, y no le embaracen, y en caso de necesidad se puedan socorrer, y si la población fuere en costa, dispóngase de forma, que en saliendo del mar sea visto, y su fábrica como defensa del puerto, señalándose solares cerca de él, y no a su continuación, en que se fabriquen Casas Reales, y tiendas en la plaza para propios, imponiendo un moderado tributo en las mercaderías: y asimismo sitios en otras plazas menores para iglesias parroquiales, y monasterios, donde sean convenientes.<sup>3</sup>

En esta Ley, observamos la disposición de que se edifiquen la Casas Reales, como sede para la representación de la autoridad real. También, en la ley xx, consideramos rescatar otro aspecto también importante, en la indicación de

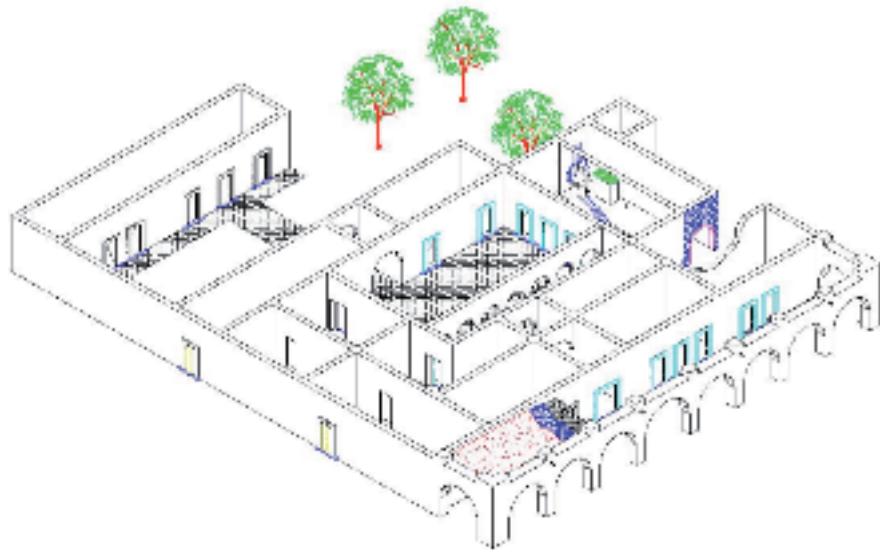
que se edifiquen “los portales para comodidad de los tratantes”:

[...] las cuatro esquinas miren a los cuatro vientos principales, porque saliendo así las calles de la plaza, no estarán expuestas a los cuatro vientos, que será de mucho inconveniente: toda en contorno y las cuatro calles principales, que de ella han de salir, tengan portales para comodidad de los tratantes, que suelen concurrir: y las ocho calles, que saldrán por las cuatro esquinas, salgan libres, sin encontrarse en los portales, de forma, que hagan de acera derecha con la plaza y la calle.<sup>4</sup>

De acuerdo con lo que se presenta en esta legislación india, los portales son un espacio pensado e incluido en el proyecto de la plaza principal, para los nuevos asentamientos que se fundaran.

Desde los inicios del asentamiento, hubo la preocupación de las autoridades para construir en el lugar más impor-

<sup>3</sup> *Recopilación de las leyes de los Reynos de las Indias*, 1681, tomos I-IV ed. facs., México, Miguel Ángel Porrúa/Escuela Libre de Derecho, 1987 (1681). En el tomo II, libro IV, título VII, De la población de Ciudades y Villas, Ley VIII: Que se fabriquen el Templo principal en el sitio, y disposición, que se ordena, y otras Iglesias y Monasterios, p. 91.



Gráfica 4.  
Reconstrucción  
Hipotética del  
Edificio Casas Reales  
siglo XVII  
Fuente: Alejandro  
Galván A, *El Desarrollo  
Urbano en la Ciudad de  
San Luis Potosí.  
Estudios de Arquitectura  
del siglo XVII*.

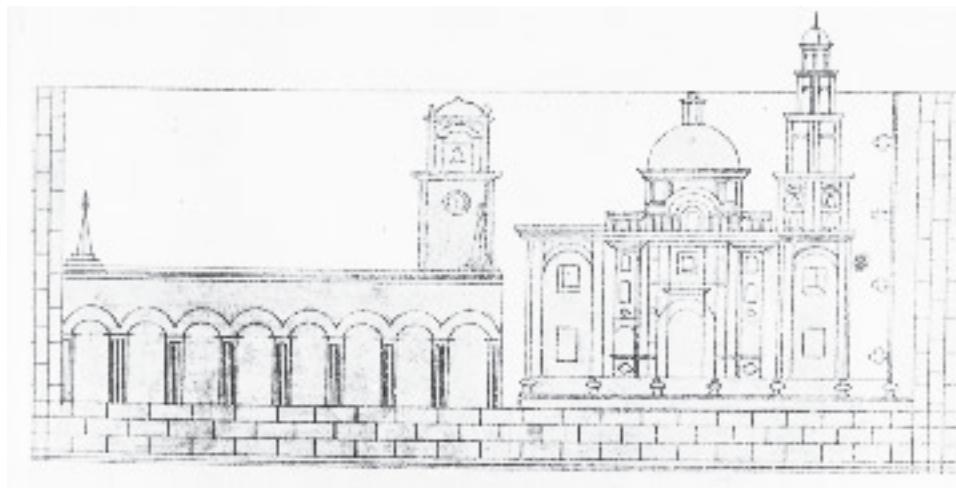
tante del nuevo pueblo y minas de San Luis Potosí, la sede de las Casas Reales. Su ubicación debía de estar en la plaza principal de la ciudad, junto al templo religioso. Así fue como en el siglo XVII, se dio comienzo para tener un edificio como lo establecían las ordenanzas de la población de ciudades y villas.

De acuerdo con la información que obtuvimos, este edificio se construyó con una arquitectura muy sencilla con material de adobe. Los representantes principales de gobierno requirieron de un espacio para despachar y vivir, para los que serían sus autoridades en la nueva población, en este caso para el alcalde mayor y demás funcionarios. Más tarde cuando se adquirió la categoría de ciudad, este espacio también sirvió para que el cabildo desempeñara ahí sus funciones. Así de acuerdo a lo prescrito en la legislación, se levantó una construcción rudimentaria en los inicios de la población en 1611, con los espacios mínimos necesarios para que las autoridades ejercieran sus funciones.

Se dio principio luego a la construcción. Frente a la Plaza Mayor se levantó el edificio y al fondo la cárcel. Todo era de adobe. Constaba de una sala para la audiencia y oficio público, de otra sala, la principal un patio y otras dependencias para los distintos funcionarios. Era de un solo piso y tenía al frente unos portales de ocho arcos, techados de tejamanil. Para el 12 de octubre de 1611 estaba casi concluida la 'ramada del portal de las Casas Reales'. En el segundo patio se encontraba, dentro de la cárcel el cuarto en el que se estaba el temible potro o rueda de tormento. Había, además un corral en la parte posterior [...].<sup>5</sup>

Prácticamente el edificio estaba edificado desde el inicio del siglo XVII, del cual encontramos algunas noticias de los espacios interiores y de lo correspondiente al pórtico principal del proyecto arquitectónico. Fue el maestro de ensamble Francisco Gilvera, quién diseñó los arcos frontales, probablemente complementando lo que las mismas autoridades ya tenían construido con la ayuda

<sup>4</sup> *Ibidem*, Ley IX: Que el sitio, tamaño, y disposición de la plaza sea como se ordena, pp. 91-92.



Gráfica 5.  
**Dibujo Hipotético de las Casas Reales 1767**  
Fuente: Rafael  
Montejano y Aguiñaga,  
*El Palacio Municipal de la ciudad de San Luis Potosí*.

de alarifes. Le dieron una disposición en torno a un patio central y la obra con mayor detalle fue precisamente los arcos que se desplazaron al frente:

[...] Francisco Gilvera ensamblador digo que a mi noticia ha venido como se trae y anda en pregón y almoneda la obra de los portales de las casas reales y de la audiencia de este pueblo y que la dicha obra se pide que ha de ser en la forma y manera siguiente: Unos portales de veinte pies de ancho con los gruesos [...] de pilares y de largos desde la esquina de las casas [...] hasta la cárcel que serán cuarenta y seis pies de largo y ha de llevar doce pilares de tres varas y media de alto con zapata; y han de ir asentados sobre bases de piedras llanas cuadradas y encima de las zapatas una plancha de una tercia de ancho y una cuarta de grueso labrada a esquina guía y encima de la zapata sus vigas las que cupieren en todo lo largo de la tercia entre viga y viga y ha de tener la viga de alto una cuarta y de grueso labrados a un alto y gruesos y cubierta de tejamanil por encima doblados y al colocar las vigas entre una o otra con adobes y cubrirlo con su terrado y poner sus canales y levantar de media vara en alto de las vigas arriba de adobe y hacer doce almenas de adobe [...] <sup>6</sup>

Este primer edificio del siglo XVII duró más de ciento cincuenta años, no obstante que siempre se le estuvieron haciendo mejoras al edificio. Con motivo de los tumultos ocurridos en 1767,

por la expulsión de los jesuitas, el edificio resultó muy afectado. Se propuso edificar en la manzana al frente del otro lado de plaza, pero mientras tanto siguió en funciones hasta los inicios del siglo XIX.

De esta etapa de finales del siglo XVIII se conoce un dibujo de la plaza de Armas de la ciudad, en el que aparece la fachada principal del edificio de las Casas Reales. Se observa que prevalece el pórtico con sus arcos y una torre con un reloj. No tenemos sustento para saber si este dibujo refleja la realidad del edificio o sólo fue parte de una idea que alguien propuso, pues aparece en el libro de Primo Feliciano Velázquez,<sup>7</sup> sin ningún comentario o referencia. Lo que no podemos perder de vista es que en este dibujo están presentes los elementos de utilidad para el público: los portales, que a pesar de las noticias del cabildo sobre el constante estado de deterioro del edificio, este elemento siempre le proporcionaban una identidad.

<sup>5</sup> Rafael Montejano y Aguiñaga, *El palacio de Gobierno de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, 1973 (Biblioteca de Historia Potosina, Serie Estudios 10), pp. 21 a 22.

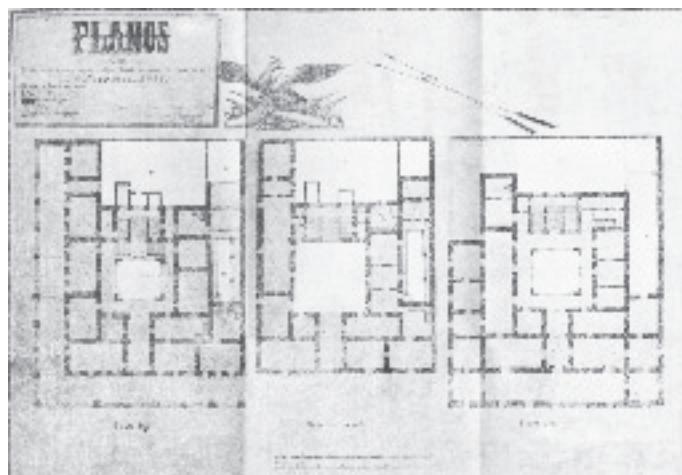
<sup>6</sup> AHESLP, *Fondo de Alcaldía Mayor*, 1611.

En los inicios del siglo XIX, se ocupó una parte del nuevo edificio que se estaba construyendo para las Casas Reales, en donde ahora es el actual palacio de Gobierno. El edificio ya viejo y en ruinas, fue ocupado como cuartel primero por las tropas reales y luego por las republicanas.<sup>8</sup>

Por necesidad y para obtener más recursos el cabildo lo vendió. Según expone Rafael Montejo y Aguiñaga, en su libro del Palacio Municipal, lo compraron Andrés Barroeta y Antonio Rodríguez Fernández el 30 de septiembre de 1835. Celebraron un acuerdo en el contrato, con el comprador, en el cual, la 2<sup>a</sup> cláusula estipulaba: "Se compromete a fabricar el terreno de el referido portal conforme a la voluntad de la referida Corporación, esto es: el frente o fachada conforme al diseño que se le presentó y la fabrica interior como le convenga a su interés".<sup>9</sup>

De acuerdo con esta disposición, observamos que existía la voluntad de las autoridades de que el portal con los arcos no desapareciera y que en el nuevo edificio se mantuviera ese espacio que en edificio anterior estaba presente. Después de suscitarse diversas controversias con los dueños del nuevo edificio, en un avanzado estado de construcción el ayuntamiento promovió un juicio y se sacó a remate el inmueble que para ese momento se le tenía denominado como El Parian. Nadie se presentó a la subasta pública y fue adjudicado al Ayuntamiento.

Por lo que la historia nos relata, al finalizar el siglo XIX, el ayuntamiento constantemente se encontraba en problemas económicos y nuevamente se ve en la necesidad de vender el edificio en subasta pública, la cual no se logró en 1885. Sin embargo posteriormente hubo una oferta fuera de subasta, para



Gráfica 6.

**Levantamiento Arquitectónico del Edificio**

**"El Parian" 1892, autor: Elias Santelices**

Fuente: Fototeca del Biblioteca Central de la UASLP.

el ayuntamiento en 1892. Para la subasta, se redactó un documento para enajenar el edificio y obtener recursos. Los regidores emitieron un dictamen donde estipulaban y fundamentaban resoluciones para obtener del edificio lo mejor como bien público. Cabe destacar, que la resolución 2<sup>a</sup> expresaba lo siguiente: "El comprador y sus sucesores quedan obligados a dejar para el público los portales poniente y norte del edificio, sin que por ningún motivo puedan eximirse de esta prescripción".<sup>10</sup>

Considerando las condiciones del contrato de compraventa de 1835, con la mencionada 2<sup>a</sup> cláusula, sobre el proyecto del edificio, en la que estipula "conforme al diseño que se le presentó," pensamos que las autoridades presentaron a los compradores un proyecto

<sup>7</sup> Primo Feliciano Velázquez, *Historia de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado/Academia de Historia Potosina, 1982, tomo III, p. 159.

<sup>8</sup> Rafael Montejo y Aguiñaga, *El palacio Municipal de la ciudad de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, 1972 (Biblioteca de Historia Potosina, Serie Estudios 3), pp. 28 y 29.

<sup>9</sup> *Idem*.



Gráfica 7.

**El edificio en su etapa como Casa del Obispo**

Fuente: Fototeca del Archivo Histórico del Estado.

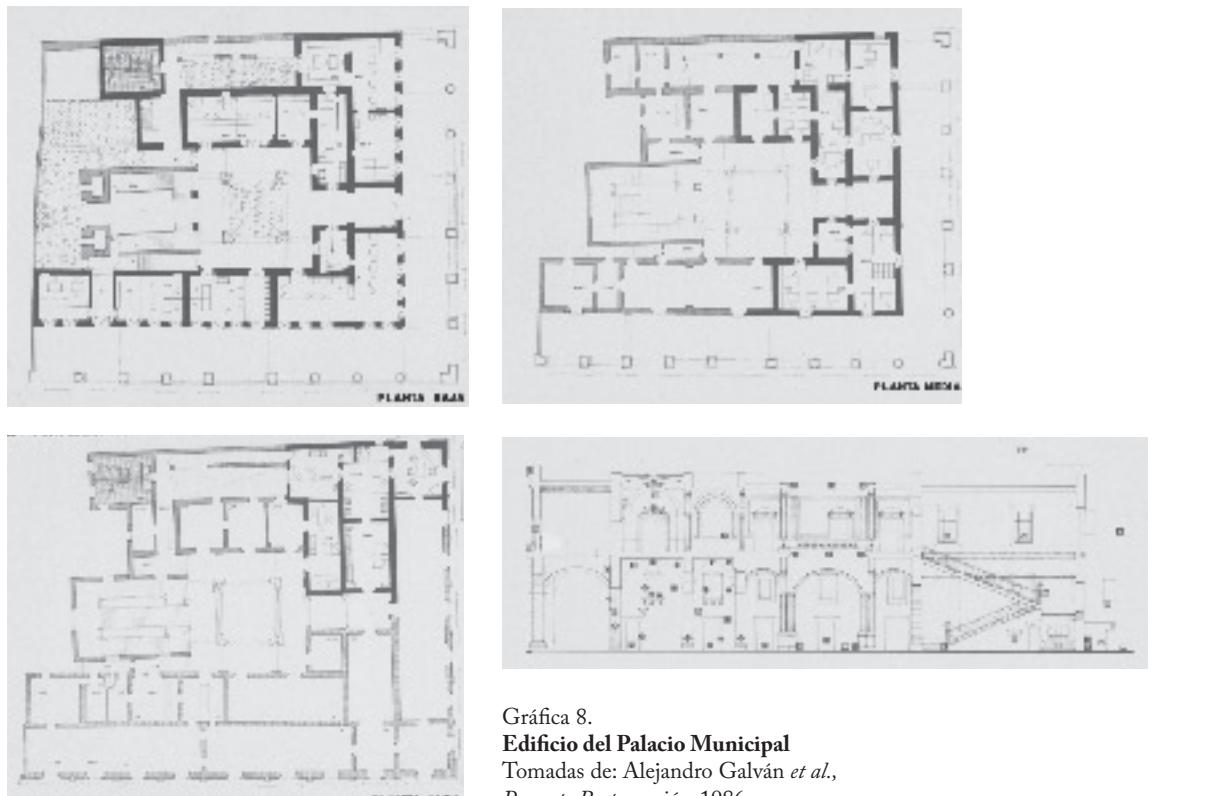
únicamente de fachadas, con un buen diseño arquitectónico, el cual probablemente fue hecho por un arquitecto de academia, pues no se ha encontrado dato que identifique al autor.

Observamos nuevamente, el interés de mantener los portales, ya se había

convertido en un espacio distintivo e imprescindible, para el edificio, para la plaza y para los habitantes. La compra del edificio en 1892, la hizo el Obispo, Ignacio Montes de Oca y Obregón, quién convirtió el edificio en su casa y oficinas para el obispado. Lo arregló de tal manera que la etapa en que lo ocupó de 1892 a 1914, fue conocido como El palacio episcopal.

El obispo Montes de Oca, arregló el edificio en su interior, cambiando las escaleras que tenía para poder tener paso a la parte posterior del edificio para hacer las caballerizas, amplió algunos de los salones sobre todo en la planta alta, decoró en la parte de las dos primeras plantas y prácticamente toda la planta alta.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 35.



Gráfica 8.  
**Edificio del Palacio Municipal**  
Tomadas de: Alejandro Galván *et al.*,  
*Proyecto Restauración*, 1986.

## La composición y funcionalidad espacial del edificio

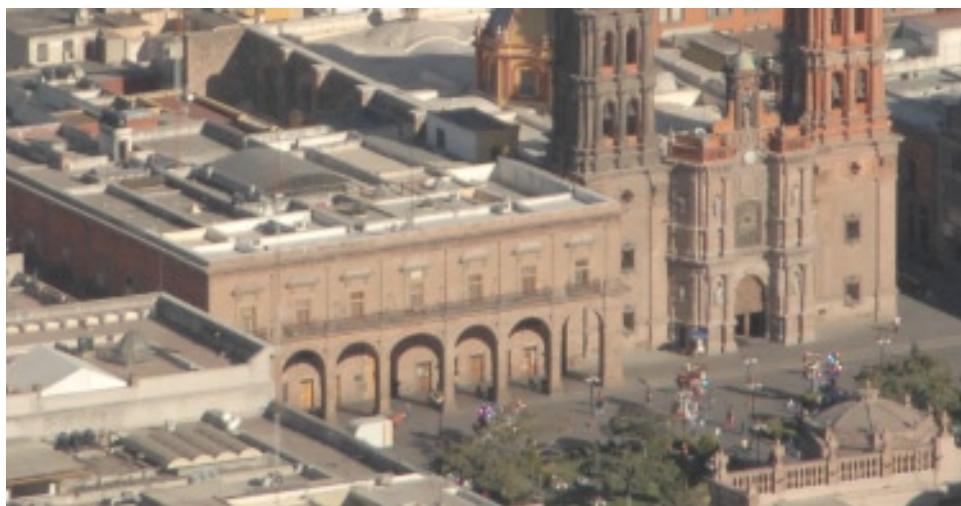
Hemos visto, la transición hasta llegar al actual edificio del Palacio Municipal, que data de 1835, al cual se le han hecho muchas adiciones, sobre todo en sus espacios interiores, según el análisis que hemos realizado de su trayectoria histórica. Es de estilo neoclásico. El concepto del edificio está organizado en un elemento central que es el patio y sus corredores alrededor. Este elemento central ordena la totalidad del edificio.

Un núcleo de escaleras, así como el corredor perimetral facilita la circulación a los espacios en planta baja y plan-



Gráfica 10.  
**El Palacio Municipal y sus portales**  
Fondo *Lecturas del espacio*. CONACYT 60298,  
Facultad del Hábitat/UASLP.  
Foto: Sergio Méndez

<sup>11</sup> Ley ix: Que el sitio, tamaño, y disposición de la plaza sea como se ordena, *op. cit.*, pp. 92-92



Gráfica 11.  
**El Palacio Municipal, sus portales y la plaza**  
Fondo *Lecturas del espacio*. CONACYT 60298,  
Fac. Hábitat/UASLP.  
Foto: Sergio Méndez

ta alta. Para acceder al primer nivel se consigue a través de pequeñas escaleras ubicadas en los interiores de los espacios de la planta baja. Tanto la planta baja, como el primer nivel, forman un bloque compacto, que en altura, es igual a la altura del segundo nivel.

Un corredor porticado en forma axial, se presenta como el *espacio de transición*, que ofrece permeabilidad con el espacio exterior, actuando al mismo tiempo entre el ámbito de lo privado y lo público. De ello se expondrá en el siguiente apartado.

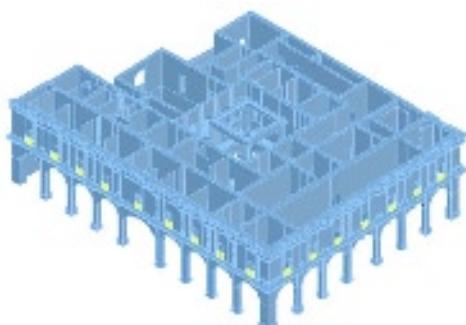
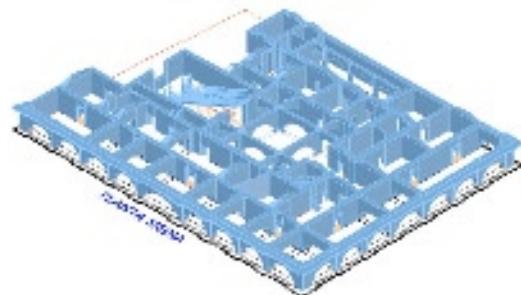
Si observamos los planos y el gráfico de adecuación espacial, podemos ver que en el primer nivel todos los espacios logran tener una buena relación gracias al patio, los corredores y el pórtico de la entrada. Las funciones en los espacios han cambiado en cada administración de gobierno, ya que estas cambian cada tres años y se le asignan nuevas según las ideas de las autoridades que lo ocupan cada tres años. El segundo nivel del edificio, lo componen una serie de espacios que sólo tienen conexión con los espacios de la planta baja a través de pequeñas escaleras; eventualmente hay conexión en algunos de ellos con la

planta alta, pero también por pequeñas escaleras. La relación hacia los corredores interiores y hacia el corredor del pórtico es únicamente a través de ventanas. Esta característica del nivel intermedio, denominado entresuelo, es poco común en los edificios públicos.

Además es importante resaltar que la altura de la planta baja y la altura del nivel de entresuelo, juntos suman la altura de la planta alta. La planta alta, la forman espacios que en su mayoría están decorados, tanto en los muros, como en las cubiertas y los pisos. Esta riqueza en los espacios se debió a la etapa en que el edificio se convirtió en la casa del Obispo Ignacio Montes de Oca, quién lo arregló con un excelente gusto. Todas estas transformaciones y cambios que ha tenido el edificio a través del tiempo han hecho que su arquitectura, sea ecléctica y que exista una diversidad de sensaciones y características en sus espacios.

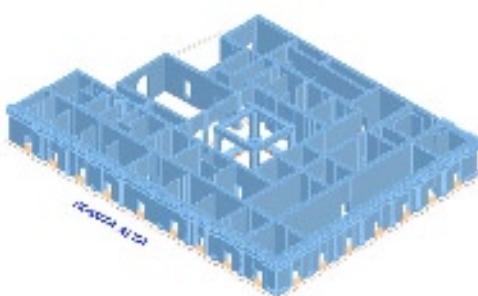
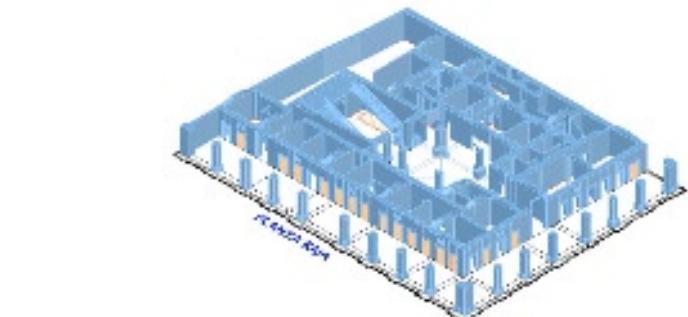


**Gráficas 12.**  
Pórtico del edificio del  
Palacio Municipal  
Foto: Alejandro  
Galván A.



## Los portales del Palacio Municipal

A través de los planos del edificio podemos observar sus diferentes espacios, y en particular, destaca, el corredor porticado en forma axial, al cual he llamado *espacio de transición*. Es importante resaltar, que este espacio, ha estado presente históricamente en el concepto de este edificio desde sus inicios en el siglo XVII y continúa hasta nuestros días. Prescrito en la legislación de las *Leyes de las Indias*, “[...] tengan portales para comodidad de los tratantes, que suelen concurrir [...]”<sup>11</sup> Había la idea en esa legislación de ciertas actividades a realizarse en la plaza-calle –banqueta. Esas actividades, podrían ser: las audiencias públicas de la autoridad con grupos numerosos, pregonar alguna ordenanza o bando, el encuentro de algunos comerciantes para la realización de alguna transacción, el lugar de espera para la atención en



**Gráfica 13.**  
Isométrico del  
Edificio del Palacio  
Municipal  
Autor: Alejandro  
Galván Arellano



Gráfica 14.

**Palacio Municipal y su contexto**

Fondo *Lecturas del espacio*. CONACYT 60298,

Facultad del Hábitat/UASLP.

Foto: Sergio Méndez

asuntos administrativos, etcétera. En la vida diaria de aquellos primeros siglos, se utilizó con muchas más actividades, como lugar de encuentro, de protección y cobijo de la lluvia y el sol, como un lugar de descanso breve. De tal manera se fue apropiando la gente, de este espacio, que se convirtió en un lugar de múltiples actividades, pero también, se convirtió en un espacio de identidad del edificio de las Casas Reales.

Este espacio de transición, no lo tiene ningún otro edificio en la plaza, y por ello, el edificio tiene una relación más fuerte con la plaza que los demás no lo tienen. En la actualidad, en este espacio se desarrollan varias actividades y ocurren diversos hechos sociales. Por varias décadas, ha sido el lugar de venta de revistas y el espacio de los boleteros que lustran calzado al público. Es un lugar de encuentro de amigos, punto de reunión, lugar de manifestaciones, presentación de algunas exposiciones, y probablemente algunas otras que no tenemos presentes.

Por la relación que tiene con la plaza se logran enlazar actividades conjuntas de tipo cultural-artístico como: mítines políticos, festivales de canto, música o baile y en esa relación el edificio se apropiá de la plaza y la plaza se apropiá del edificio. Por ello le denominamos que es un espacio de transición. Permite la integración entre la plaza, la calle y lo que sería la banqueta o corredor. Permite la transición entre estos espacios.

La dimensión que tiene este espacio es monumental, considerando que integra dos niveles, es decir la planta baja y el nivel que es llamado de entresuelos, logran una altura de 4.5 m; esta proporción se equipara a la dimensión en altura de la segunda planta. La distancia por el frente que da a la plaza principal es de 41 m y se forman siete arcos. Por la calle lateral mide 51 m y se forman nueve arcos; el ancho del corredor es de 5 m. La cubierta del corredor del frente en su parte central es con bóveda de ladrillo con rieles metálicos y tiene decoración. En los extremos es utilizada la viguería de madera; por el corredor lateral la cubierta es con viguería de madera. A pesar de estas diferencias constructivas

se percibe unidad en el espacio interior. Los pórticos se forman con pilares, que tienen un acabado uniforme en sillares de piedra. A la vista del público no es perceptible que este pórtico integra dos niveles, considerando que estos, están en un segundo plano hacia el interior del edificio.

## Conclusión

Cuando diseñemos un espacio arquitectónico para la ciudad debemos pensar en una arquitectura que contribuya con el espacio urbano. El ejemplo del edificio del Palacio Municipal que hemos analizado, nos ofrece una lección no sólo de la arquitectura, sino de la forma de cómo un edificio se inserta en el contexto urbano y de esta manera contribuye a hacer ciudad.

Conocer el valor de los espacios de transición y cómo pueden ser integrados en la arquitectura, son un recurso muy importante del cual podemos aprender para aplicar, substrayendo su esencia, llevarlo a una interpretación contemporánea en la arquitectura actual.

## Bibliografía

GALVÁN Arellano, Alejandro, *El desarrollo urbano de la ciudad de San Luis Potosí. Estudios de arquitectura del siglo XVII*, México, INAH/UASLP-Editorial Universitaria Potosina, 2006.

\_\_\_\_ et al., *Proyecto de Restauración del Palacio Municipal de la Ciudad de San Luis Potosí. Una Alternativa de Adecuación*, [tesis de maestría], Universidad de Guanajuato, 1987.

LYNCH, Kevin, *La buena forma de la ciudad*, Barcelona, G. Gili, 1985.

MONTEJANO Aguiñaga, Rafael, *El Palacio Municipal de la Ciudad de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, 1972 (Biblioteca de Historia Potosina, Serie Estudios 3)  
\_\_\_\_\_, *El Palacio de Gobierno de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, 1973 (Biblioteca de Historia Potosina, Serie Estudios 10).

PEVSNER, Nikolaus, *Historia de las Tipologías Arquitectónicas*, Barcelona, G. Gili, 1979.

*Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias, Tomos I-V* ed. facs., México, Miguel Ángel Porrúa/Escuela Libre de Derecho, 1987 (1681).

VELÁZQUEZ, Primo Feliciano, *Historia de San Luis Potosí*, 4 vols., San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado/Academia de Historia Potosina, 1982.

VILLAR Rubio, Jesús Victoriano, *El Centro Histórico de la Ciudad de San Luis Potosí y la Obra del Ingeniero Octaviano Cabrera Hernández*, San Luis Potosí, Editorial Universitaria Potosina, 1998.

VITRUVIO, Polón Marco, *Los Diez Libros de Arquitectura*, facs., Barcelona, Alta Fulla, 1993 (1787).

# **Modernidad arquitectónica y urbana en la ciudad de San Luis Potosí en el porfirismo**

**Jesús Villar Rubio**

# Introducción

La modernidad arquitectónica y urbana ansiada por los mexicanos durante el siglo XIX, vio luz en las dos últimas décadas de ese siglo y se consolidó en la primera década del siglo XX. La calidad constructiva y espacial de los edificios construidos durante el porfirismo vinieron a dar una nueva fisonomía urbana a la ciudad de San Luis Potosí, en donde arquitectos ingenieros y maestros de obra hicieron uso de su experiencia, creatividad, de los nuevos materiales de construcción y de la visión y pensamiento de sus clientes, llevando a la ciudad a un punto antes no experimentado, logrando con ello una nueva identidad.

De esa prosperidad nace esta investigación que se fundamenta en las siguientes preguntas: ¿se crearon nuevas tipologías arquitectónicas? ¿qué aportaron la arquitectura y el urbanismo porfirista a la ciudad de San Luis Potosí?, ¿quiénes fueron sus autores?

Las fuentes que originaron este trabajo se encuentran en los periódicos de época como *El Estandarte*, *El Industrial* y *el Periódico Oficial*, en informes y memorias de gobierno como las de los gobernadores Carlos Díez Gutiérrez, Blas Escontría y José María Espinosa y Cuevas, en documentación original encontrada en el Archivo Histórico del Estado, en un diario de una respetable y culta dama que vivió los hechos aquí narrados y publicados en el libro *La Lonja potosina cien años de tradición* y en las entrevistas realizadas al Lic. José Francisco Pedraza Montes. La memoria escrita encontrada en la hemerografía antes descrita sirvió para poder entender este momento y saber del urbanismo y la arquitectura de este periodo. Se presentan sólo algunos ejemplos de

los edificios que se construyeron en este periodo, los mismos edificios sirvieron de documento para hacer esta historia.

## Contexto histórico

Los cambios de vida asimilados por la sociedad mexicana a lo largo del siglo XIX, así como las influencias europeas y norteamericanas traídas por los viajeros, los arquitectos o ingenieros contratados para construir en el país, fomentaron la aparición de nuevos géneros y tipologías en edificios.

La búsqueda de la modernidad y de una identidad nacional fueron perseguidas durante todo el siglo XIX. Estas premisas se fomentaron a través de la educación, las comunicaciones y los servicios urbanos entre otras; se trató de crear ciudades en donde prevaleciera la salubridad y la higiene.

Las ideas liberales del gobierno del presidente Porfirio Díaz, la búsqueda del progreso como pancarta de su gobierno, llevadas a la práctica en San Luis Potosí por su homónimo el Gral. Carlos Díez Gutiérrez y continuadas por los ingenieros Blas Escontría y José María Espinosa y Cuevas, fomentaron el avance económico y cultural en el estado.

El auge económico que trajeron consigo las haciendas, el comercio y sobre todo la minería, se reflejó en los edificios construidos en la ciudad a finales del siglo XIX y a principios del XX. Esto, aunado al desarrollo cultural que se vivía en la ciudad, fomentó la creación espacios edificados con calidad arquitectónica.



Gráfica 1.  
**Casa familia Muriel, principios del siglo xx**  
Foto: Jesús Villar

El ser humano, es cierto, requiere de espacios habitables para desarrollar en ellos sus actividades concretas, sobre todo aquellas que le son vitales. Pero esas actividades no son inventadas por el hombre, son producto de sus circunstancias históricas.<sup>1</sup>

De estas circunstancias históricas se trata en este periodo, el cambio en la habitabilidad producto de la higiene, las comunicaciones, el transporte y la industrialización, hizo que se incursionara en nuevas tipologías arquitectónicas y urbanas. Así encontramos programas arquitectónicos inéditos aplicados a edificios de vivienda, transporte, entretenimiento, salud, administración y comercio, en donde son tomadas en cuenta las necesidades de la circunstancia histórica en la que se vivía, propio de la modernidad de ese tiempo. Este intenso desarrollo constructivo se resume en el comentario de una señora de la época:

Parece que hay fiebre de construcciones en San Luis; los Martí levantan una residencia señorial frente al Teatro de la Paz, Don Felipe Muriedas otra en la calle de Zaragoza, Don Federico Meade, calle de por medio de la Lonja y Don José Encarnación Ipiña en las calles de Maltos. En todas ellas se ha

hecho derroche de la habilidad de nuestros canteros. ¡Nuestra Población adquiere visos de gran ciudad!<sup>2</sup>

La ciudad estaba en plena transformación, el auge económico y cultural motivó a sus ciudadanos a llevar a cabo excelentes edificaciones como inversión y reflejo de su pensamiento, lo mismo hizo el gobierno del estado y del municipio. La introducción del ferrocarril a la ciudad no tuvo precedentes, aparte de ser una de las inversiones extranjeras que más impacto tuvo en el estado, propició su unificación, además de la comunicación con el país y con el extranjero. Se hizo cotidiano el viajar y estar en contacto con otras poblaciones de México y de los Estados Unidos. El comercio tuvo una excelente salida y los productos de las haciendas y de las fábricas se pudieron comerciar con mucha facilidad. Fue un acceso a la cultura y al desarrollo en general de la población. La sólida base política construida por Carlos y Pedro Díez Gutiérrez, Blas Escontría y José María Espinosa y Cuevas, aunado al empeño de los principales capitalistas del estado, lograron generar el desarrollo y estabilidad económica que se requería.

El impulso que dio el ayuntamiento a finales del siglo xix y principios del xx por medio de decretos en donde exoneraban al propietario del pago de impuestos municipales a los que construían nuevos edificios, industrias o realizaban mejoras en infraestructura, así como las franquicias otorgadas a las personas que mejoraran y pintaran sus fachadas, fue

<sup>1</sup> Ramón Vargas Salguero (coord. tomo), *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*, vol. III *El México Independiente*, Tomo II *Afirmación del nacionalismo y la modernidad*, México, FCE/UNAM, 1998, p. 95.

<sup>2</sup> Matilde Cabrera y María Buerón, *La Lonja de San Luis, un siglo de tradición*, San Luis Potosí, s/e, 1958.

parte de ese cuidado y preocupación por la conservación y belleza de la ciudad. Los nuevos edificios en planta libre, producto de la introducción de nuevos materiales y estructuras como fueron el acero, el concreto y el vidrio, dieron un nuevo carácter a la ciudad. La Revolución Mexicana detuvo este auge al que no se le alcanzaba su paso, emigrando la gran mayoría de los capitalistas temporalmente. Años después con el reparto del territorio de las haciendas y con la formación del “ejido”, se dio fin a esta bonanza económica que tuvo como inversión a la ciudad.

## Urbanismo de finales del siglo XIX y principios del XX

La renovación urbana que se llevó a cabo en la ciudad así como la instalación de nuevos servicios urbanos mejoró enormemente las condiciones de vida de los pobladores. Bien dice Carlos Obregón Santacilia en uno de sus escritos que el progreso y la evolución no se detienen nunca,<sup>3</sup> y así fueron demolidas construcciones barrocas para levantar nuevos edificios, con la suerte de que fueron construidos la gran mayoría de ellos con calidad y con materiales locales, haciendo uso de la nueva tecnología del acero y el vidrio, integrándose a la fisonomía urbana; lo mismo sucedió con la reposición de pavimentos en calles y plazas.

Con relación a la unidad arquitectónica y espacial, un ciudadano anónimo



Gráfica 2.  
Fábrica de muebles Jorge Unna y Cía.

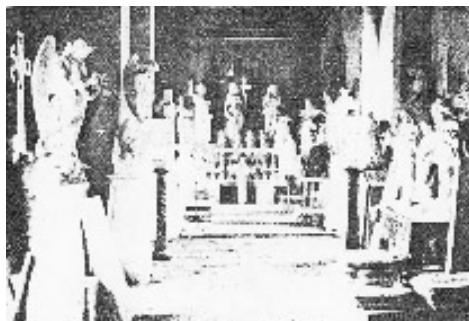


Gráfica 3.  
Entrada del ferrocarril a San Luis Potosí en 1888.  
Fuente: AHESLP



Gráfica 4.  
Alameda, 1910.  
Fuente: Müller Hermanos, Álbum Gráfico de la República Mexicana, 1911.

<sup>3</sup> Carlos Obregón Santacilia, *50 años de Arquitectura Mexicana*, México, Editorial Patria, 1950, p. 11.



Gráfica 5.

**Taller Biagi Hermanos**

Fuente: Agustín Vega Schaffino, *op. cit.*



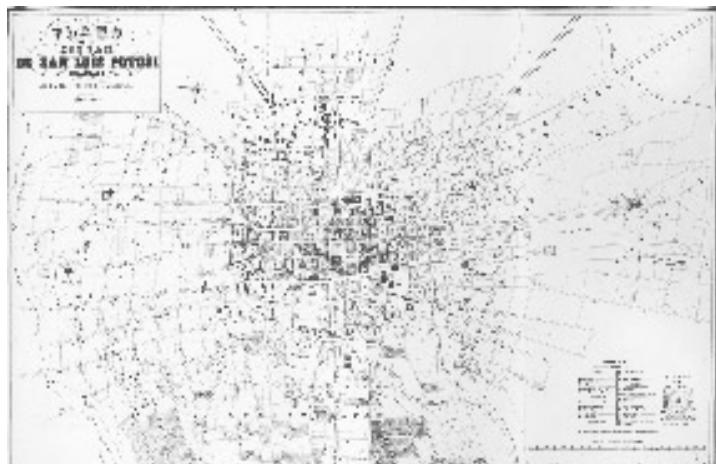
Gráfica 6.

**Grupo de profesores y alumnos de la Escuela Industrial Militar**

Fuente: Agustín Vega Schaffino, *op. cit.*

en 1907 hizo una propuesta al Ayuntamiento para el diseño de los edificios con el título: "Proposición que se hace al Ayuntamiento con el objeto [de] que los edificios que se construyan sean estéticos y en favor de la ciudad". Dice así:

Calles hay en las que tanto anterior como ulteriormente se han construido algunas obras que bien merecen el título de primorosos adefesios no edificios; pues en su erección no han tenido injerencia ninguna; ya no decimos ingeniero, ni maestro de obras; pero ni siquiera maestro albañil ninguno, sino que los propietarios de tales construcciones, poco acaudalados en recursos y mucho en pretensiones arquitectónicas y en ambición para aprovechar hasta un centímetro cuadrado de tierra, la han hecho de todo, pues una vez concebido su proyecto (?) y dibujado en su mente, y arreglado a las dimensiones y escala del tanteo, porque no nos atrevemos a decir



Gráfica 7.

**Plano de la ciudad de San Luis Potosí,**

**Juan B. Laurent, 1864.**

Fuente: AHESLP

cálculo, lo han puesto en obra dirigida por ellos mismos...

La armonía exterior, en cuanto sea posible en los edificios, llamaremos vulgares de una ciudad tales como las casas de habitación no suntuosas, contribuye sobremanera a hermosear el aspecto de ella, haciéndola aparecer muchísimo mejor de lo que realmente es pues basta tener el más insignificante apego a la estética para que no sólo repugne, cause incomodidad y hasta duela a los ojos, de ver en el frente de un edificio por ejemplo, unas ventanas más altas que otras, unas distintas de las demás; puertas desvencijadas por no estar a plomo, claraboyas que parecen prisiones del siglo xv, y puertas de entrada hechas para liliputienses; [...]

Por todo esto venimos en cuenta de que: así como siendo en beneficio público se obligará ... y en esto consiste nuestra proposición, a que todo aquél que finque, sea cual fuera la naturaleza y valor de su construcción estando esta comprendida en las que llamamos vulgares; es decir casas de habitación comunes y corrientes o tiendas, deberán sujetarse a cierto orden exterior que podría estudiase y prevenir; tal como que las puertas de entrada, zaguuanes y ventanas por ejemplo deban tener forzosamente ciertas dimensiones; que las ventanas estén todas a la misma altura del piso de la calle: etc. etc.: todo esto, como acabamos de decir, podría estudiarse de modo que resultara compatible y razonable y obligara a los propietarios a tales prescripciones para con respecto al exterior, dejándolos que en el interior formen un laberinto en una su-

perficie de un metro cuadrado, si en ello no se perjudica la salubridad pública.

Si nuestro ideal se llevara a cabo; ganaría la ciudad un mil porciento en hermosura, y esto es tan cierto como que no hay mas que figurárselo en las condiciones que deseamos verla, y se comprenderá fácilmente lo que será.

Ojala que nuestra proposición encontrara cabida en el ánimo de los señores municipes si como creemos este asunto sería de la competencia de tan ilustre cuerpo o bien que el mismo H. cuerpo llevara a cabo la iniciativa de manera formal en el supuesto de que fuera necesaria la creación de una ley.<sup>4</sup>

Como siempre ha habido personas preocupadas por la integración de los edificios a la ciudad, que en este caso el ayuntamiento apoyó con varios decretos, reglamentos e incluso con el nombramiento de un ingeniero de ciudad, que vigilara además de la estética de las construcciones la salubridad de las mismas.

En cuestiones urbanas el cambio de pavimento de piedra bola por adoquín a las principales calles, dio un nuevo aspecto a la ciudad, cambió la fisonomía urbana, perdiendo el aspecto pintoresco que la caracterizaba. Este nuevo pavimento se empezó a colocar en la calle de Manuel José Othón (antigua calle de La Catedral) y en el Jardín del Carmen,<sup>5</sup> posteriormente se colocó en las calles que rodean a la Plaza de Armas. La medida de este adoquín es de un pie cúbico aproximadamente, durante su cambio, se renovó el drenaje y se instalaron tomas domiciliarias de agua potable.

Las medidas higiénicas mejoraron con la instalación del drenaje, se renovaron los caños maestros de las calles, como ejemplo *El Estandarte* publicó un anuncio con el título de “Extensión de Drenaje” que menciona lo siguiente: “Ha empezado la apertura del caño maestro en las últimas calles de Allende. Es la ocasión de que la autoridad respectiva obligue a los dueños de casas de

vecindad que hay por el Charco Verde a que abran caños que comuniquen con el de la calle de Allende, pues son verdaderos focos de infección los que hay en dichas vecindades”.<sup>6</sup>

Aquí se ven los problemas de higiene que se daban al no existir el drenaje adecuado (dimensiones o material) o simplemente por no contar con él. Otro cambio se experimentó con los avances en comunicación, a través del telégrafo y teléfono se acortaron las distancias, la línea de telégrafo de San Luis Potosí a la ciudad de México se inauguró en 1866 en un edificio frente a la plaza de San Juan de Dios.<sup>7</sup> El teléfono llegó después como una compañía privada, en la última década del siglo XIX se formó la empresa Espinosa y Cuevas Hermanos, instalando una línea telegráfica-telefónica, que desde la ciudad de San Luis Potosí prestaba servicio a varias poblaciones del oriente del estado. Estos servicios eran privados y no fue hasta 1917 cuando la Constitución Política los declara como exclusivos del gobierno federal.<sup>8</sup> Esta novedosa infraestructura favoreció a la ciudad, la instalación del teléfono fue realizada por la compañía Telefónica Mexicana, para 1899 tenía al servicio público 158 aparatos distribuidos en la ciudad y doce foráneos, haciendo un total de ciento setenta y la longitud de las líneas de

<sup>4</sup> Periódico *El Industrial*, “El exterior de los edificios”, 23 de mayo de 1907.

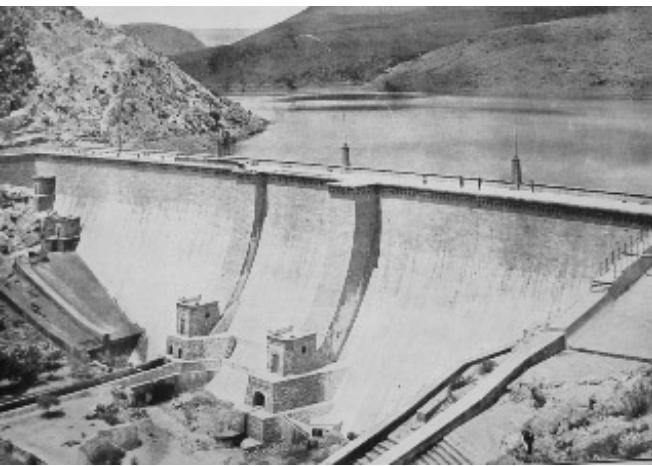
<sup>5</sup> Paulo Verástegui, *Informe leído por el C. gobernador del estado Ing. José María Espinosa y Cuevas, Escuela Industrial militar*, 1906, p. 8.

<sup>6</sup> Periódico *El Estandarte*, 4 de agosto de 1906.

<sup>7</sup> José Francisco Pedraza, *Historia de la Ciudad de San Luis Potosí (compendio)*, San Luis Potosí, Impresos Frank, 1994, pp. 53-54.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 65.

<sup>9</sup> *Memoria Blas Escontría 1898-1899*, p. 37.



Gráfica 8.

**Presa de San José, Ing. Guillermo Reiter, 1894-1902.**

Fuente: Müller Hermanos *Álbum Gráfico de la República Mexicana*, 1911.

ciento veintidós km; conectados con las de los señores Espinosa y Cuevas Hermanos, en virtud de un arreglo especial que tuvieron ambas empresas.<sup>9</sup>

La introducción del agua potable fue otra de las mejoras en infraestructura. La idea de construir una presa en el rancho de San José se remonta al año de 1828, interesándose en su construcción con varios proyectos y en diferentes fechas, hasta que en 1894 con el proyecto y dirección del Ing. Guillermo Reiter<sup>10</sup> se inició la construcción de la Presa de San José, colocándose la primera piedra el 21 de marzo de 1895. Construida en su totalidad de mampostería con una cortina de 32 metros de altura, 12 de ancho en la corona y más de 100 metros de largo. La presa recién concluida estaba tirando agua ya el día 3 de septiembre de 1902, con una capacidad de siete millones de metros cúbicos.<sup>11</sup> Para la distribución del agua se fundó una compañía privada con el nombre de Compañía de Aguas, integrada por potosinos como Felipe Murieras y Matías Hernández Soberón.

Los planos de entubación del agua de la Presa de San José fueron aprobados en 1907, así como la colocación de unos filtros para hacer el agua potable, iniciándose la conexión a tomas domiciliarias. También el agua fue conectada a los diferentes jardines públicos para su irrigación.<sup>12</sup> Los primeros tubos de esta instalación se colocaron el 5 de mayo de 1907.<sup>13</sup> Las necesidades de abastecimiento de agua para uso doméstico, quedaron cubiertas con la instalación de tomas domiciliarias.

El alumbrado eléctrico se sumó a esta infraestructura para completar la modernidad de la ciudad, no de manera provisional sino fijo, introducido en la ciudad por Pedro Garza en 1880, “siendo una lástima que por falta de recursos, se haya tenido que limitar a dos focos de arco, los cuales fueron colocados en la azotea del Palacio, para alumbrar parte de la Plaza Hidalgo en las noches de serenata”.<sup>14</sup> En septiembre de 1899, con motivo de las fiestas patrias, “se inauguró el alumbrado eléctrico de la Avenida de la Libertad, hasta llegar al jardín de Santiago”.<sup>15</sup> Un comentario recogido en esos días de una persona que vivía en la ciudad, dice: “[...] Me contaron que una Compañía va a instalar por fin el alumbrado público completo y se han comprometido a quitar los postes que afean tanto la Plaza de Armas y poner la

<sup>10</sup> Memoria presentada al Congreso del Estado por el C. Gobernador Ing. José M. Espinosa y Cuevas en el período 1º de septiembre de 1903 al 31 de agosto de 1905, San Luis Potosí, Tipografía escuela Industrial Militar, 1907.

<sup>11</sup> Matilde Cabrera y María Buerón, *op. cit.*, p. 251.

<sup>12</sup> Horacio Uzeta, Informe leído por el C. Gobernador Ing. José Ma. Espinosa y Cuevas, SLP, 1907, Tipografía Escuela Industrial Militar, pp. 10-20.

<sup>13</sup> Periódico *El Estandarte*, 7 de mayo de 1907.

<sup>14</sup> Matilde Cabrera y María Buerón, *op. cit.*, p. 102.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 237.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 264.

corriente subterránea. Según parece han logrado que incluyan el alumbrado del Teatro de la Paz en este contrato".<sup>16</sup> Y así sucedió, el Teatro de la Paz fue uno de los primeros edificios que contaron con instalación eléctrica, planeada desde el proyecto.

También se dieron concesiones para realizar obras de irrigación, presas, tomas de agua, pozos, construcciones, edificios de nueva planta, o mejoras a los ya existentes, todas estas mejoras elevaron la calidad de vida de los habitantes.

Las obras de la ciudad poco a poco entraron en orden hasta que la comisión de Obra Pública del municipio dictaminó en 1885 el nombramiento de un ingeniero de ciudad que vigilara las construcciones que se llevaban a cabo, con el objeto de que los frentes de las casas contribuyeran a la belleza de la población, y que la construcción en su interior fuera fabricada con la solidez que requería la seguridad de las personas que la iban a habitar. Quejándose de que por no haber tal seguimiento de las construcciones la ciudad presentaba muchos defectos.<sup>17</sup>

Años más tarde el ingeniero de ciudad Gustavo Alemán al no existir reglamento de obras públicas para construcciones, elaboró uno, quedando aprobado por el Gobierno Constitucional del Estado el 2 de agosto de 1898.<sup>18</sup> A partir de entonces cualquier obra que se fuera a construir tenía que ser aprobada por la Comisión de Obras Públicas.

En 1898 el ingeniero civil Ignacio Maldonado levantó un plano de la ciudad<sup>19</sup> que es muy interesante como último plano conservado del siglo XIX ya que resume las transformaciones observadas anteriormente, las cuales dieron la bienvenida al siglo XX época de grandes cambios, resultado de una economía

fuerte basada en la minería, el campo, la industria y las inversiones extranjeras.

Algunos espacios públicos fueron ocupados por nuevos edificios, la Plaza del Mercado fue vendida a Federico Meade para construir el Palacio Mercantil; el espacio que ocupaba el antiguo Mercado de Corambre (o Plazuela de la Carne) fue construido un edificio de oficinas por Gerardo Meade, que después vendió al Ayuntamiento para instalar las oficinas de Correos; y la Plaza del Maíz por el Mercado Porfirio Díaz, construido por el mismo Ayuntamiento.

La mejora de los espacios urbanos fue otra de las aportaciones a este momento. Los paseos durante el porfiriato fueron espacios importantes en la vida cotidiana (influencia romanticista); a lo largo de ellos o en las plazas, por lo regular fueron colocados monumentos a héroes mexicanos, o que recordaban sucesos importantes de la vida histórica de la ciudad y el país, o en su caso esculturas de ornato y mobiliario urbano adecuado a las costumbres de la época. La ciudad empezó a cambiar generándose nuevas perspectivas con los modernos edificios, con el título "Embellimiento de la ciudad" el periódico: *El Industrial* publicó lo siguiente:

Verdadera satisfacción y positivo orgullo debe causar a toda persona el progreso visible de nuestra ciudad.

Hermosos y arrogantes palacios, riquísimas y modernas casas de comercio, e infinitad de mejoras, tanto oficiales como particulares se

<sup>17</sup> AHESLP, Fondo del Ayuntamiento, Legajo 1885.8.

<sup>18</sup> Periódico Oficial núm. 61, tomo XXIII, agosto 5 de 1898.

<sup>19</sup> Fondo Gustavo Ortiz Hernán, Casa de la Cultura Francisco Cossío, SLP.

<sup>20</sup> Periódico *El Industrial*, 13 de enero de 1907.

notan día a día, tócale su turno al embellecimiento a la hermosa calle de 5 de Mayo; se rejuvenece a pasos agigantados, a su elegante y bella perspectiva, unirá pronto un magnífico embanquetado y un excelente arroyo de adoquín.

Debemos felicitarnos por nuestra atinada elección; con un gobernante probo, pronto prosperan las ciudades.<sup>20</sup>

Las antiguas plazas pasaron a lo largo del siglo XIX de tener poca o nada vegetación a convertirse en jardines; a la Plaza de Armas y a las plazas de los barrios se les colocó un quiosco al centro para la banda de música, estos espacios llegaron a su esplendor para la celebración del centenario de la independencia. Al Jardín Arista se le hizo una transformación:

Como es bien sabido desde hace tiempo los jardines de la ciudad son objeto de radicales mejoras. Ahora ha tocado su turno al Arista, más conocido por 'La Compañía', al cual se han ampliado las calles de paseo, cerrando las transversales, quitado los árboles que ahí había, formándose un sólo prado, y actualmente se procedió al embaldosamiento de las calles de Tránsito.

Se dice que las obras vendrán a quedar terminadas al finalizar el veintiuno de agosto, y que la inauguración oficial tendrá verificativo el próximo aniversario de la independencia.<sup>21</sup>

Las mejoras a los jardines y plazas continuaron, las del jardín de San Francisco se llevaron su tiempo, "[...] dos años de asiduos trabajos, por fin ha quedado concluido ese parque *art nouveau*, solo faltan el pavimento y las bancas. Es seguro que para la celebración del centenario, queden listas ambas cosas".<sup>22</sup> En la Plaza de Armas también fueron cambiados los árboles viejos, sustituyéndolos por fresnos.<sup>23</sup> El pavimento se cambió y se colocó uno de mosaico hidráulico (pasta) en colores blanco y negro a manera de ajedrez.

Durante la administración del gobernador Espinosa y Cuevas se llevaron a cabo mejoras con vistas a la celebración del centenario de la Independencia, para la cual colaboraron varias de las colonias extranjeras establecidas en la ciudad.

El Ayuntamiento ofreció franquicias a los propietarios de los edificios para que pintaran sus casas, y así fueron pintadas y decoradas la mayor parte de las casas de la ciudad, embelleciendo el entorno para conmemorar las ya mencionadas fiestas.<sup>24</sup> La colonia española obsequió a la ciudad de San Luis Potosí el reloj de la Plaza Colón. Para el año siguiente se amplió esta plaza como jardín, así como todo el costado poniente, del mercado.<sup>25</sup> También se remodeló el jardín del barrio de San Sebastián y los jardines de los otros barrios.

La Calzada de Guadalupe fue uno de los paseos que empezaron a desarrollarse a lo largo del siglo XIX, cambiando su pavimento de tierra a enlosado de piedra. "Han principiado a pavimentar la Calzada de Guadalupe que ya lo merecía siendo como es uno de los principales paseos con que contamos".<sup>26</sup> En 1911 fueron colocadas varias bancas de fierro, cambiando las que ahí se encontraban.<sup>27</sup> Otro paseo importante fue el de la Alameda de la Constitución, antigua huerta de los carmelitas cedida al Estado en 1859, un año después empezaron las obras y en 1861 fueron

<sup>21</sup> Periódico *El Estandarte*, 28 de mayo de 1909.

<sup>22</sup> Periódico *El Estandarte*, 23 de enero de 1910.

<sup>23</sup> Periódico *El Estandarte*, 23 de enero de 1910.

<sup>24</sup> Periódico Oficial: Gacetilla: "Para el Centenario", 7 de Julio de 1910, p. 5.

<sup>25</sup> Periódico *El Estandarte*, 9 de Abril de 1911.

<sup>26</sup> Matilde Cabrera y María Buerón, *op. cit.*, p. 251.

<sup>27</sup> Periódico *El Estandarte*: Artículo "Por los Paseos Públicos", 12 de febrero de 1911.

demolidas las bardas que cerraban la huerta, pasando en 1870 a ser otro jardín público. El monumento a Miguel Hidalgo, obra del escultor Pedro Patiño Ixtolinque, fue colocado al centro de la alameda en 1889.

Con la expansión de la ciudad en 1883 se vio la necesidad de comprar varias fincas para hacer un nuevo alineamiento y ampliar la Calle Real de Tequisquiapan. El ayuntamiento fue el encargado de hacer estos trámites. Los compradores de los lotes de esta avenida recibieron recomendación de construir elegantes fincas “[...] a cuyo efecto el Sr. Ing. D. Carlos Suárez Fiallo se encargó de hacer el plano de todas las fachadas. Conocido como es el gusto del citado Ingeniero, no dudamos que en breve será el barrio de Tequisquiapan el San Cosme de San Luis”.<sup>28</sup>

En 1886, durante la administración del gobernador Pedro Díez Gutiérrez, se inauguró la actual Av. Carranza con el nombre de su hermano Carlos Díez Gutiérrez, convirtiéndose en otro paseo para la población, con elegantes residencias. Este paseo terminaba en el templo del Barrio de Tequisquiapan. En esta avenida se levantaron importantes quintas y residencias tipo chalet como la Quinta Muriel, Quinta Gordoa, Quinta Olavaría y la Quinta Brown.<sup>29</sup> Por último, a finales del siglo XIX se cerró al tránsito de vehículos la calle Hidalgo, la actividad comercial en la ciudad fue creciendo y se vio la necesidad de hacerla peatonal.

La ciudad fue atractiva como fuente de trabajo y empezaron a crearse nuevas colonias en los barrios de Tequisquiapan, San Miguelito y San Sebastián, donde antes fueron huertas. La ciudad pasó de tener 26 700 habitantes en 1857 a 68 401 en 1891. En 1906 se inauguró

la Colonia Juárez ubicada al poniente de la Calzada de Guadalupe, en 1910 la colonia Centenario ubicada al oriente de la misma Calzada y en 1913 al sur de la Av. de Centenario la Colonia Reforma, levantadas en el plano del Ing. Maldonado de 1914.

## Arquitectura de finales del siglo XIX y principios del XX

Las necesidades de espacio demandaron edificios específicos para cada una de las actividades que requería la modernidad, así se levantaron edificios para la administración, para el abasto y el comercio, para vivienda, para el transporte, para el culto religioso, para la seguridad social y para la diversión y el entretenimiento, en los que se aplicaron nuevos programas arquitectónicos, materiales y sistemas constructivos propios de una sociedad en evolución.

### Edificios para la administración

Reunir en un mismo edificio un grupo de oficinas fue toda una innovación, y más si estas fueron de diverso género, y así como en Chicago, París o Londres fueron construidos edificios similares en nuestro país y en la ciudad de San Luis

<sup>28</sup> Matilde Cabrera y María Buerón, *op. cit.*, p. 119.

<sup>29</sup> Placa conmemorativa ubicada en la esquina de Avenida Carranza y Uresti, 1886.

Potosí. En este rubro se crearon los bancos, las oficinas de correo y las aseguradoras, el Monte de Piedad aunque era una institución de beneficencia que venía desde el Virreinato se creó un nuevo edificio. Algunos edificios combinaron las oficinas con el comercio como sucedió con el Palacio de Cristal. El banco es un ejemplo de este género de edificios, la imagen y solidez de su arquitectura fue imprescindible para que los clientes depositaran su dinero y confianza.

La arquitectura de bancos debió ser entonces triunfalista, con aspecto de verdadero palacio monetario que imprimiese en su lenguaje exterior: el estímulo, la confianza, la idea de progreso y la estabilidad económica que la institución procuraba reflejar. Los edificios, que aprovecharon la posibilidad de levantarse en una esquina, dispusieron sus elocuentes fachadas con ingreso principal ochavado, por ambas se podía entrar a un gran patio de bolsa u operaciones.<sup>30</sup>

El Banco de San Luis Potosí fue fundado en 1897<sup>31</sup> y es un ejemplo significativo. Entre Gerardo Meade y su hermano Eduardo consiguieron la concesión para fundarlo, y para el caso formaron una sociedad con Ramón Alcázar y el Sr. Bahnsen. Fue establecido con arreglo a la ley general de instituciones de crédito y en virtud de la concesión respectiva otorgada por el Gobierno de la Unión. Con uno de los créditos otorgado por este banco al Sr. Doheney se pudo continuar con la búsqueda de petróleo en el estado, encontrado en abril de 1904; hecho trascendental en la historia de la explotación del petróleo en México, ya que fue el primer pozo perforado en el país. Con relación a la construcción de la sede de este banco, *El Estandarte* publicó con el título de “El Edificio del Banco de San Luis”, lo siguiente: “Está ya para quedar completamente listo el edificio en el que instalarán sus oficinas



Gráfica 9.  
**Banco de San Luis Potosí,  
Arq. Henri Guindon, 1909**  
Foto: J. V.

este Banco. La parte de mampostería esta ya concluida, faltando solo detalles en la pintura. Probablemente esta institución bancaria inaugurará sus oficinas en el próximo mes de febrero”.<sup>32</sup>

El edificio con su impresionante fachada ecléctica, cargada hacia el neoclásico, representa la seguridad que debía transmitir en su momento una institución de esta clase, imprimiendo confianza a sus clientes. Este banco fue proyectado y construido por el Arq. Henry Guindon,<sup>33</sup> inaugurándose en 1909. La ciudad de San Luis Potosí estaba a la vanguardia en cuanto a estos nuevos edificios, ya que comparando las fechas de los bancos antes mencionados, estaba sucediendo lo mismo con el Banco Mercantil de Monterrey (1901) y el Banco Oriental de Puebla (1909).

El Monte de Piedad fue otro de los edificios de oficinas levantados en esta

<sup>30</sup> “Industria y Comercio”, en *Historia del Arte Mexicano*, tomo 9, SEP/SALVAT, pp. 43-44.

<sup>31</sup> Matilde Cabrera y María Buerón, *op. cit.*, p. 230.

<sup>32</sup> Periódico *El Estandarte*, 14 de enero de 1909.

<sup>33</sup> Rafael Montejano, *Guía de la Ciudad de San Luis Potosí*, 6<sup>a</sup> ed., San Luis Potosí, Gobierno del Estado de San Luis Potosí/Academia de Historia Potosina, 1988.

época, cuya definición se expresa en el siguiente párrafo:

Un Monte de Piedad, es seguramente una Sociedad de Beneficencia, aun cuando no tiene, como las debidas á iniciativa particular, el mérito de obrar con exclusivo desinterés. Sin embargo grandes y muy laudables servicios prestan esas instituciones, al público, y por eso, y por su importancia en el terreno social, vamos a mencionar el Monte de Piedad de San Luis Potosí.

Ocupa esta empresa un grandioso edificio construido especialmente para el caso, el edificio de lo más notable en la ciudad, por su elegancia y confort...

Aunque de reciente creación, esta sociedad se presenta en estado próspero y promete mantenerse a una altura relativamente brillante, una vez que no se trata de un negocio en alta escala sino antes bien, de una sociedad de beneficencia.<sup>34</sup>

Su apertura tuvo muy buena acogida, además de que vino a dar servicio a la población según se narra en una nota: "la apertura del Monte de Piedad en nuestra ciudad, lo cual será, sin duda, un gran beneficio para todos los pobres..."<sup>35</sup>

Durante su construcción *El Estandarte* publicó otra nota comunicando lo siguiente:

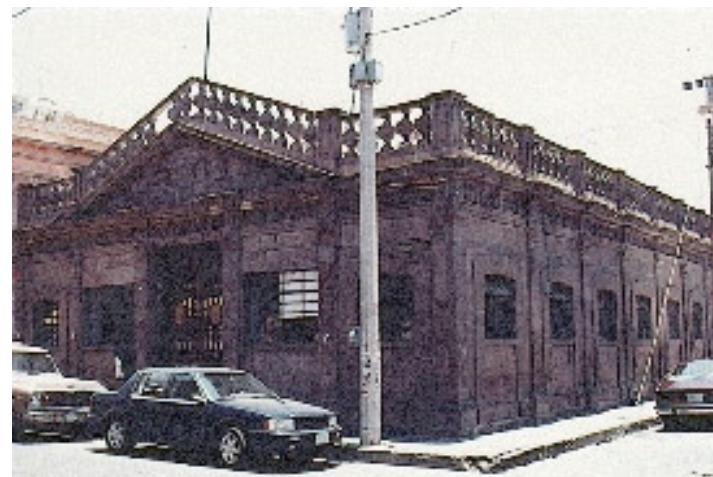
Con toda actividad se trabaja en las obras de carpintería y albañilería que se han hecho necesarias para la nueva instalación en la casa del Sr. D. Antonio Lozano, situada en la 1<sup>a</sup> de Alaques de las diversas Oficinas del Monte de Piedad que ocupan, desde hace varios años, el departamento del teatro de la Paz comprendido entre las calles de Iturbide, Reforma y Guerrero.

El nuevo local es moderno y espacioso, construido todo de cantería, y las oficinas quedarán cómodamente distribuidas: las del Empeño y Desempeño a la derecha del edificio y las de la Almoneda a la izquierda.

Una vez terminados los trabajos de carpintería y previa orden superior, se procederá la translación de muebles, objetos y prendas a las nuevas oficinas, operación que es por demás delicada y laboriosa y para la cual se hacen necesarios algunos días.<sup>36</sup>



Gráfica 10.  
**Monte de Piedad**  
Foto J. V.



Este edificio ha llegado a nuestros días con muchas alteraciones, ya que sufrió un incendio. Se conserva su fachada ecléctica trabajada en cantería.

Gráfica 11.  
**Edificio de Correos**  
Foto: J. V.

<sup>34</sup> Agustín Vega Schaffino, *Reminiscencia Histórica Ilustrada de la Toma de posesión del Gobernador Sr. Ing. José María Espinosa y Cuevas*, 1906.

<sup>35</sup> Matilde Cabrera y María Buerón, *op. cit.*, p. 121.

<sup>36</sup> Periódico *El Estandarte*, 14 de junio de 1906.



Gráfica 12.  
**Palacio de Cristal,**  
Arq, Henri Guindon, 1909  
Foto: J. V.

Otro edificio que albergó las oficinas de correos se encuentra ubicado entre las calles de Morelos y Escobedo, en una manzana completa, como ya se mencionó este lugar estuvo ocupado por el Mercado del Corambre o de la Carne, y fue vendida a Gerardo Meade para construir sus oficinas. Después de construido el edificio no se sabe porqué fue vendido a la federación como se comenta en el periódico *El Estandarte*: “El palacio de correos construido en el antiguo mercado de Corambre, que la federación compró a Gerardo Meade y este señor al Gobierno del Estado durante la administración Díez Gutiérrez, va a ser inaugurado en las próximas festividades cívicas”.<sup>37</sup>

En la *Reminiscencia Histórica Ilustrada* realizada para la toma de posesión como gobernador del Ing. José María Espinosa y Cuevas en 1906, se publicó un apartado especial en el que se puede observar la buena calidad del edificio así como lo moderno de sus oficinas. Se menciona que el servicio postal es una de las más urgentes necesidades urbanas. El edificio tenía comunicación con

el exterior por cada uno de los vanos, así que el acceso era rápido y directo a las ventanillas. Un cancel trabajado en madera separaba las oficinas del público, adornado con elegantes trabajos de torno.<sup>38</sup> Las oficinas estaban concentradas en una isla, dando atención al público por medio de ventanillas. Existe en la actualidad el edificio aunque modificado, conservándose el espacio interior en planta libre, pero con otra distribución.

Otro edificio representativo de este momento es el Palacio de Cristal, se encuentra ubicado en la esquina de las calles Hidalgo y Obregón, en el lugar que estuvo el Templo de San Nicolás Obispo, perteneciente al Beaterio, fundado a mediados del siglo XVIII. El templo de este colegio fue comprado por Eduardo Meade para construir en su lugar un edificio de oficinas. En un periódico de aquella época se hicieron los siguientes comentarios: “[...] Del mencionado edificio si podemos ahora informar, de manera cierta y positiva, que habiendo sido levantado en el lugar que ocupaba un antiguo templo, el comprador del local ha tenido un arreglo o componenda por cuanto respecta a los derechos de la iglesia”.<sup>39</sup> Se dice que el Sr. Meade dio al Obispo de la Diócesis de San Luis Potosí, Ignacio Montes de Oca, la cantidad de treinta mil pesos, para poder derribar y edificar ahí el Palacio de Cristal, y que con ese dinero se llevó a cabo parte de la obra de la torre norte de la Catedral que se inauguró para los festejos del centenario de la Independencia en 1910.<sup>40</sup> El proyecto destina la planta baja para co-

<sup>37</sup> Periódico *El Estandarte*, 7 de septiembre de 1906.

<sup>38</sup> Agustín Vega Schaffino, *op. cit.*

<sup>39</sup> Periódico *El Estandarte*, 31 de octubre de 1909.

<sup>40</sup> Datos proporcionados por el Lic. José Francisco Pedraza Montes, 13 de junio de 1995.

<sup>41</sup> *Idem.*

mercio y las tres plantas superiores para oficinas. Se dice que el oficial cantero de la construcción de este edificio fue Gabriel Muñoz.<sup>41</sup>

Durante su construcción, el periódico *El Estandarte* publicó una nota con el título “Palacio de Cristal”, que menciona lo siguiente:

Así se llamará el elegantisimo edificio que en la esquina de las arterias Hidalgo y Juárez actualmente construye el Sr. Don Eduardo Meade. Edificado al estilo Europeo, servirá exclusivamente para oficinas. Su costo asciende a doscientos cincuenta mil pesos. Está hecho todo él de mampostería y hierro, llevando los pisos de mármol, y la carpintería y pintura de lo más fino. La casa Siemens y Halske, matriz en México, tiene el contrato del elevador eléctrico, el cual quedará listo durante el mes próximo, estando así estipulado en el contrato.

Las rayas semanales actualmente fluctúan entre dos y tres mil pesos. Sin duda alguna que el ‘Palacio de Cristal’ será uno, por no decir el mejor, en su clase, de los edificios que embellezcan la ciudad.<sup>42</sup>

En esos años pocos edificios de tres niveles existían en la ciudad, y con elevador eléctrico ninguno, ya que fue el primer elevador movido por electricidad instalado en la ciudad. El muro norte de este edificio es el original del templo, así como parte de la sólida cimentación. La estructura del edificio es metálica, revestida por la fachada de cantería. Ya casi terminado el edificio *El Estandarte* publicó otro artículo con el título: “El Palacio de Cristal”: “De este suntuoso edificio cuya construcción está para terminarse, pues solamente faltan pequeños detalles en el interior, pronto daremos una descripción extensa y completa, ya que tal construcción no desmerecería si figurara, ya no en la misma capital de nuestra República sino, aun en el extranjero, bien en Europa en los Estados Unidos del Norte”.<sup>43</sup>

Estas son las opiniones con respecto a la tipología y calidad de un edificio no visto antes en la ciudad. Para diciembre de 1909 se anunciaron en renta los despachos, por la suma de veinte a treinta pesos mensuales, poniendo como atractivo que se encontraba ubicado en el mejor punto comercial de la ciudad, además de las comodidades que brindaba, según comunicaba un anuncio: “Sus inquilinos gozarán gratuitamente de los servicios generales de agua, alumbrado, elevador eléctrico y demás comodidades que ofrece el edificio para oficinas; y derivarán los importantes beneficios que reciban los H. De negocios al encontrarse reunidos en un Centro Comercial”.<sup>44</sup> El edificio fue inaugurado el 4 de diciembre de 1909.<sup>45</sup> En la actualidad se conservan casi intactas las instalaciones originales de las oficinas en los dos últimos pisos, fue ocupado por un comercio en planta baja y los pisos superiores son bodegas.

### **Edificios para abasto y comercio**

Los primeros edificios construidos con estructuras metálicas que aportaron



Gráfica 13.

**Mercado Porfirio Díaz, 1891**

Fuente: AHESLP

<sup>42</sup> Periódico *El Estandarte*, 21 de abril de 1909.

<sup>43</sup> Periódico *El Estandarte*, 31 de octubre de 1909.

<sup>44</sup> Periódico *El Estandarte*, 16 de diciembre de 1909.

<sup>45</sup> Rafael Montejano, *op. cit.*, p. 60.

nuevas ideas espaciales, técnicas y funcionales fueron los mercados, se utilizaron estructuras de hierro y vidrio que vinieron a revolucionar los sistemas constructivos locales; estos materiales permitieron la construcción de grandes naves incombustibles, conformadas por columnas y armaduras de fundición, cubiertas de láminas de zinc y tragaluces de cristal. La higiene, el agua corriente y la ventilación fueron otros conceptos que se unieron a las estructuras, en la creación de nuevos edificios y en el cambio de la forma de habitar.

Las tiendas departamentales también aprovecharon esta nueva tecnología. Esta tipología fue toda una novedad, porque dio la oportunidad de tener bajo un mismo techo un sin número de mercancías (importadas) divididas por departamentos con acceso al cliente (ya no tras un mostrador), en donde éste podía estar en contacto directo con esas mercancías, y podía encontrar lo mismo que una camisa, unos zapatos hasta un ajuar de comedor. Los cajones de ropa fueron famosos en la ciudad, instalados en la calle Hidalgo, como Blanc y Garcín, La Ciudad de Londres y El Moro.

En 1890 se celebró un contrato entre el ayuntamiento y Faustino Martínez para la construcción de varios mercados en la ciudad de San Luis Potosí; los trabajos de construcción del Mercado Porfirio Díaz iniciaron en 1889, conocido popularmente como *mercado de fierro*, construido con estructuras metálicas importadas, cubierto con láminas de zinc y placas de vidrio; las dimensiones de este mercado fueron considerables pues tenía 66.2 m de largo por 48.85 m de ancho, fue inaugurado en 1891.

Con estructura similar a la del mercado Porfirio Díaz, pero de menores dimensiones fue construido el Mercado

Cristóbal Colón en terrenos de lo que fue el convento de La Merced. Amplio espacio en planta libre constituido por tres naves iluminadas por los tragaluces. El encargado de hacer la inspección de la construcción de los mercados fue el Ing. José Noriega, quien fungía como ingeniero de ciudad.

Otro espacio inédito en la arquitectura potosina fue la tienda departamental La Exposición, encargada al Ing. Octaviano Cabrera por Ramón Martí de los Heros. El edificio está conformado por dos plantas y un reducido sótano, se encuentra ubicado en la esquina de la calle Hidalgo y Álvaro Obregón. Su estructura fue calculada y fabricada en 1912 por la Cía. Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey; las columnas y vigas metálicas se combinaron con bóvedas de ladrillo para los entrepisos, como lo marcan los planos del cálculo estructural.<sup>46</sup> Las fachadas de piedra son dos grandes pantallas que esconden las columnas de fierro, trabajadas con piedra gris que el ingeniero Cabrera extraía de los cortes de la Hacienda de Bocas. El espacio fue proyectado en planta libre, posteriormente fue dividido en varios locales comerciales, y en la planta alta, para un hotel y oficinas.

El edificio, antes de tener uso, estuvo mucho tiempo cerrado, se abrió aproximadamente en 1917.

Sus fachadas compuestas por dos enormes planos se juntan en el chaflán de la esquina, permitiendo éste que se forme un pórtico de acceso; este pórtico está flanqueado por dos columnas de fuste liso que dan relevancia al acceso, y sostienen un balcón con balaustrada de piedra, al cual da una gran ventana cuyo

<sup>46</sup> Copia de planos del Cálculo Estructural, La Exposición, Archivo Cabrera-Villoro.

dintel ostenta en su clave las iniciales del propietario: R.M. (Ramón Martí). Las fachadas en planta baja se caracterizan por la apertura de grandes aparadores (escaparates), en cambio las de la planta alta que coinciden con los vanos de los aparadores en planta baja, son de menor altura; estas aberturas están formadas por tres ventanas divididas entre sí por dos columnas de hierro, lo que produce que el vano pierda un poco su horizontalidad. Las columnas de la estructura están recubiertas por pilastras de orden gigante, que son los ejes entre vano y vano; éstas pilastras en planta baja tienen un acabado almohadillado y en planta alta estriado, entre el almohadillado y las estrías, existe una pieza de cantería ornamentada, de la que sale un brazo de fundición, que sostiene las lámparas para la iluminación de la parte baja del edificio. Al centro de la planta libre se encuentra un gran espacio iluminado por un enorme tragaluz que indica el desarrollo de la gran escalera, la cual empieza en un solo tramo y en el descanso se bifurca conduciendo a la planta superior del almacén.

Los plafones de las dos plantas son de lámina de acero estampado (prefabricado). Por la calle Álvaro Obregón existe una entrada independiente que conduce a un zaguán del que se desplanta otra gran escalera en un solo tramo que nos lleva a dos viviendas. Tanto por la calle Hidalgo como por la antigua Juárez, la parte baja del edificio tiene una placa de mármol con la firma del Ing. Cabrera.

En el año de 1975, se remodeló totalmente el edificio y se desocupó el local que tenía la mercería *La Económica*; se ampliaron las instalaciones, se desaguó el sótano y se abrió toda la planta alta al público como se conoce actualmente.



Gráfica 14.  
Casa Sr. Eduardo  
Meade, Planta baja  
y planta alta.  
Arq. Henri Guindon  
Fuente: ACESLP  
Foto: J. V.



## Edificios para vivienda

Para vivienda se crearon nuevas tipologías, sobre todo de influencia francesa y anglosajona en los proyectos de arquitectos, ingenieros y maestros de obra que construyeron en la ciudad. Como ejemplo tenemos la casa rodeada por jardín tipo *chalet* como la que mandó edificar Eduardo Meade en la calle Álvaro Obregón, y las casas para renta en lotes de poco frente como las residencias Meade ubicadas en la esquina de las calles Iturbide y Manuel del Conde. Fuera del centro se construyeron fincas campestres o quintas ubicadas a lo largo del antiguo Paseo del Centenario, actual Av. Venustiano Carranza.

Entre casas unifamiliares destaca la casa de la familia Del Hoyo Verástegui,



Gráfica 15.  
**Casa de la familia Del Hoyo Verástegui, 1911**  
Foto: J. V.

ubicada en la esquina que forman las calles 5 de mayo y Guerrero, única en su género. Con respecto a la construcción de esta vivienda, con el título de Residencia Palaciega, El Estandarte publicó la siguiente nota: "Ampliando nuestra nota sobre la construcción de un magnífico palacio que va a construir el capitalista potosino Don Pedro del Hoyo, diremos que con tal motivo pronto empezarán la demolición de las siguientes 4 casas. Número 10 de Cinco de Mayo, ídem 10 ½ de la misma, ídem Núm. 1 de la quinta calle de Guerrero e ídem número 3 de la misma".<sup>47</sup> El proyecto para esta casa, lo realizó un sobrino de Don Pedro del Hoyo, de la ciudad de México, con magníficos trabajos de carpintería llevados a cabo por el ebanista Antonio Cervantes.<sup>48</sup> Es una vivienda entresolada estructurada en torno a un patio y un pasillo cerrado que comunica con las zonas de estar y comer. Todos los espacios excepto el comedor, cocina y servicios ven a la calle. Destaca los trabajos de pintura decorativa en muros y plafones, así como las vidrieras de la zona del comedor.

La casa Martí, ubicada en la cabecera de manzana que forman las calles de Villerías, Escobedo y Guerrero, es otro ejemplo único en la ciudad. No se



Gráfica 16.  
**Casa Martí, 1897.**  
Foto: J. V.

sabe de donde vino el proyecto, su constructor fue el Ing. Enrique Campos. Es una vivienda entresolada, con lenguaje ecléctico y con magníficas fachadas trabajadas en cantería, estructurada en base a un patio que está conectado a dos zaguanes (dando cada uno a diferente calle) alineados en un mismo eje, para



Gráfica 17.  
**Casa Martí y el Teatro de la Paz**  
Fondo Lecturas del espacio. conacyt 60298,  
Facultad del Hábitat/uaslp.  
Foto: Sergio Méndez

<sup>48</sup> Entrevista al Sr. Octaviano Cabrera Ipiña, 5 de octubre de 1993.

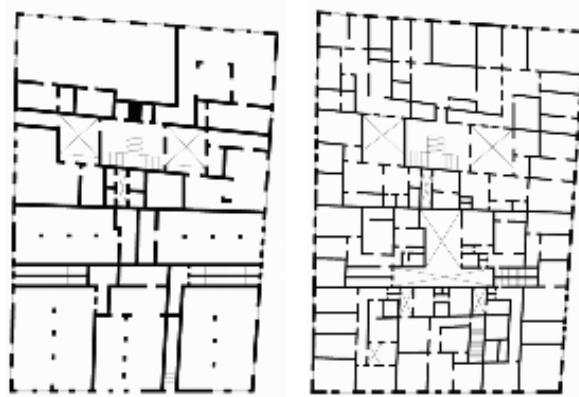
la entrada y salida de carroajes. La escalera que comunica con la planta alta se maneja a manera de puente para que puedan pasar por debajo los carroajes. Destaca el trabajo de barandales de hierro forjado y colado, así como la pintura mural y la decoración de los plafones de sus habitaciones. Esta vivienda está conformada por sótano y dos pisos, concluida en 1897. Fue vendida en 1903 por los herederos del Sr. Martí al gobierno del estado dirigido por el Ing. Blas Escontría, desde ese momento albergó las oficinas de telégrafos tomando el nombre de Palacio Federal.

En casas para renta destaca el conjunto de las Residencias Meade, grupo de tres casas construidas en la calle de Iturbi de y Manuel del Conde, encargadas por Federico Meade al Arq. Henry Guindon. El programa fue innovador en la ciudad, con influencia norteamericana: viviendas entresoladas, un zaguán de acceso a la sala formal y al recibidor con chimenea que remata con la escalera en sentido opuesto al acceso. A lo largo de un pasillo se van dando los distintos recintos como el comedor y la cocina, este pasillo remata con una escalera de servicio que comunica con la planta alta. La planta alta sigue el esquema del pasillo, a lo largo del cual se dan tres habitaciones y un baño, este pasillo remata con una cuarta habitación con vista a la calle, destacan los trabajos de ebanistería de puertas celosías y escalera. Las tres casas forman una sola fachada trabajada en cantería en la que sobresalen varios volúmenes que rompen con el plano. Guindon diseñó estas tres viviendas con acceso a una cochera común en la parte posterior de las mismas con acceso por la calle Manuel del Conde.

Dentro del género de la vivienda se construyeron edificios que combinan el comercio con la vivienda. Las nuevas es-



Gráfica 18.  
**Palacio Mercantil,**  
Arq. Henri Guindon  
Foto: J. V. y planos del  
ACESLP



tructuras metálicas hicieron posible que el espacio fuera flexible y se pudieran generar plantas libres para uso comercial así se construyeron el Palacio Mercantil (1889) y el Edificio Monumental (1903-1909). El Palacio Mercantil se construyó en la calle Hidalgo, su autor el Arq. Henry Guindon fue contratado en Estados Unidos por Federico y Gerardo Meade para desarrollar su proyecto. Este edificio alberga en planta baja locales comerciales y en el alta departamentos, fue concluido en 1889.

El Edificio Monumental, fue construido entre 1903 y 1909 con proyecto del Arq. Henry Guindon para Federico Meade Lewis. Fue proyectado en planta libre para desarrollar locales comerciales en planta baja y en la planta alta cinco

<sup>49</sup> Documento, Federico Meade en el que solicita la excedencia de impuestos municipales, 2 de febrero de 1903, AHESLP.



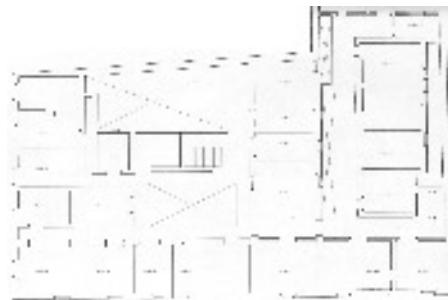
Gráfica 19.  
**Edificio Monumental,**  
**Arq. Henri Guindon,**  
**1903-1909.**  
Fuente: BGV MFC. ACESLP.

departamentos de lujo para renta, además del departamento del propietario.

En el proyecto y construcción de la estructura metálica trabajó junto con Guindon el ingeniero arquitecto Arnold Nillus.<sup>49</sup> El edificio ocupa una cabecera de manzana, conformada por las calles Madero, Aldama e Iturbide; presenta su estructura metálica al exterior en los locales comerciales, abriendo amplias vidrieras (aparadores), inéditas en la ciudad. Sus fachadas están trabajadas en cantería en un leguaje ecléctico en el que predomina la estructura compositiva clásica. Fue de los primeros edificios que contaron con instalación eléctrica oculta utilizando tubo conduit para su distribución. Otra de las novedades fue la introducción del baño contiguo a las habitaciones en el departamento principal. Es una muestra refinada del gusto por la ornamentación, sus fachadas presentan un elaborado trabajo de cantería, como el propio nombre del edificio “monumental”. Elaborados trabajos de ornamentación se presentan en cada una de las habitaciones del departamento principal con entrada por

la calle de Iturbide. Puertas y ventanas trabajadas en encino americano ostentan sumptuosos emplomados con el escudo de la familia, con magníficos trabajos de ebanistería en muebles empotrados y carpintería en general, obra realizada por el maestro tallista Antonio Cervantes, quien había sido oficial del taller de Jorge Unna. El edificio fue remodelado en 1971 con algunas adaptaciones de los departamentos a oficinas, restaurándose sus fachadas y emplomados, recobrando su imagen original.

El hotel fue una nueva tipología que se desarrolló con el establecimiento y construcción de los ferrocarriles, ya que el viajar se hizo cotidiano. El Hotel Progreso fue el primer edificio construido desde sus cimientos para ser hotel; con anterioridad los hoteles se adaptaban en fincas ya existentes. Su construcción se inició en 1879, construyéndose la mitad de lo que hoy se conoce, correspondiente a la esquina de las calles Aldama e Iturbide. En 1909, el Ing. Guillermo Reiter lo amplió hasta como hoy lo conocemos, ocupando toda la cabecera de manzana hasta la calle Guerrero. El



Gráfica 20.  
Planta baja, Hotel  
Progreso,  
Ing. Guillermo Reiter  
Plano: Salvador  
Zermeño, foto: J.V.

concepto funcional del hotel se da en torno a un patio y a pasillos (conectores) que se desprenden del patio. Este patio sirve de iluminación y ventilación a las dependencias que dan a él.

En un anuncio publicado en 1899 en un almanaque con referencia al Hotel Progreso, se menciona que es el más elegante de la ciudad, con habitaciones perfectamente amuebladas y en buenas condiciones sanitarias, para familias, agentes viajeros y turistas. Se dice que ha sido reformado con todos los adelantos modernos como son: luz eléctrica, teléfono y telégrafo; además de que se habla inglés, francés, alemán y español. También se menciona que cuenta con un restaurante de primera clase en el que se sirven banquetes, con un gran surtido de vinos y licores, con especialidad en vinos de Bordeaux. Al final del anuncio se anota el nombre del propietario C. H. Vda de Nicoux.<sup>50</sup>

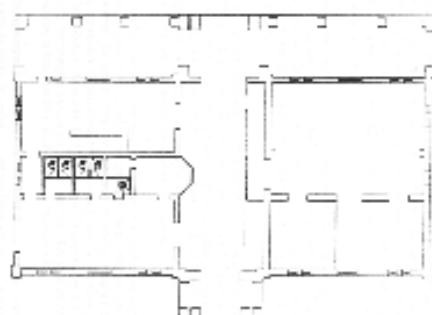
Entrado el siglo XX se llevó a cabo la construcción de la otra parte del edificio, encargándose de la misma el Ing. Reiter como ya se mencionó. La decoración que se conserva es de principios de siglo, incluso con algunos detalles *art nouveau*, como las vidrieras emplomadas y tipografía de las puertas que dan al zaguán de acceso. Las puertas indican en madera tallada comedor y cantina. El

espacio se estructura en base a un patio cubierto por una claraboya de cristal, que ilumina y ventila los cuartos de la parte posterior. Todavía conserva los pisos de cemento hidráulico (mosaico de pasta) y granito artificial característicos de ese momento. Los trabajos de cantería aparecen en la construcción de una excelente escalera que da acceso a los cuartos del primer piso; peldaños de una sola pieza se unen a los descansos acabados en mosaico de pasta. El barandal de la misma está trabajado con piezas de cantería caladas con formas circulares de muy buena calidad. Los trabajos de carpintería en puertas de madera entablada y cinceles son de muy buena calidad. Los vidrios tratados al ácido de la zona del comedor, tienen elementos ornamentales estilo *art nouveau*.

## Edificios para el transporte

Entre los edificios para el transporte destaca el conjunto ferroviario conformado por estaciones, bodegas, hospital, viviendas, servicios, talleres, patios y viviendas edificados entre 1888 y 1910. El ferrocarril, además de ser un medio de transporte para pasajeros, fue el promotor de productos y mercancías de todo

<sup>50</sup> Antonio Cabrera, *Undécimo Almanaque*, 1899.



Gráfica 21.  
Planta baja Estación del Ferrocarril Nacional Mexicano, Arq. Carlos Hall.  
Estación de ferrocarril Central Mexicano, México-Laredo, 1888.  
Plano: Rocío Araujo.

el sistema de haciendas que había en el estado, lo que originó la fundación de nuevas industrias manufactureras y mineras en la ciudad y en las mismas haciendas, encontrando en este período su máximo apogeo.

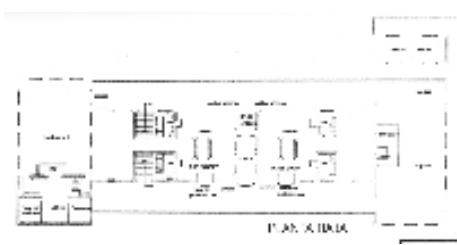
Las estaciones de ferrocarril se proyectaron en dos tipologías, las estaciones de paso construidas paralelas a las vías y las estaciones terminales en el que las vías son perpendiculares al edificio. El ferrocarril llegó a la ciudad en 1888. La primera estación de ferrocarril que se construyó en San Luis Potosí fue la del Ferrocarril Nacional Mexicano para la vía México-Laredo, inaugurada en 1899 como estación de paso, se dice que el proyecto fue del arquitecto inglés Carlos Hall. Construida con muros trabajados en cantería en color gris oscuro, con disposición de sillares a manera de almohadillado, carece de elementos ornamentales. Esta estación es paralela al tendido de las vías, sólo para recoger a los pasajeros. Como equipamiento se construyó también la estación de carga, los ramales para las diferentes maniobras, hospital, escuela, talleres y viviendas para algunos directivos.

En 1890 se inauguró el ferrocarril de Tampico, para lo cual se celebraron diferentes actos, el más importante fue la comida, que en su honor ofreció el gobernador el día 17 de abril, ocupando después de la misma "un coche-palacio y cuatro pullmans en los que hicieron el

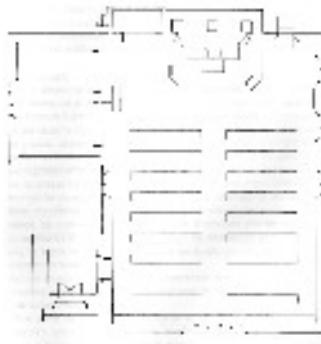
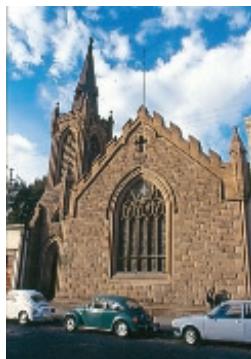
recorrido hasta aquel puerto."<sup>51</sup> La estación del Ferrocarril Central Mexicano en sus inicios fue provisional, se ubicó al norte de la Alameda. La estación definitiva se inauguró hasta 1911, donde se encuentra la actual estación de Ferrocarriles Nacionales de México, inaugurada en 1942, ya que aquella se incendió en 1922. Esta estación estaba compuesta por varios volúmenes, el cuerpo principal tenía dos niveles. Construida con ladrillo y piedra, cubierta de teja a cuatro aguas, era muy amplia, como se puede observar en una de las fotografías que



Gráfica 22.  
Planta baja Estación de ferrocarril Central Mexicano, San Luis Potosí-Tampico.  
Plano Rocío Araujo.



<sup>51</sup> *Ibidem*, p. 183.  
<sup>52</sup> Matilde Cabrera y María Buerón, *op. cit.*, p. 100.  
<sup>53</sup> *Ibidem*, pp. 79-80.



Gráfica 23.  
Planta y fachada del  
templo de la iglesia  
Metodista Episcopal  
Planos: Jorge Castro.  
Foto: J. V.

todavía existen.

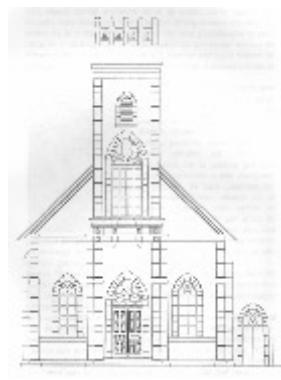
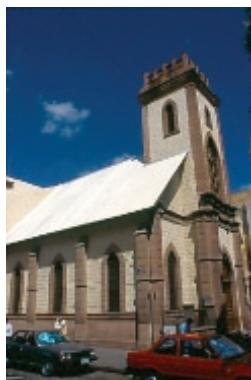
El tranvía como sistema de transporte público en la ciudad fue toda una novedad. De la Plaza de Armas salió en 1880 el primer tranvía tirado por mulas a la población de Soledad, pasaba por el barrio de El Montecillo;<sup>52</sup> esta línea fue suburbana. La primera línea urbana de tranvía salió de la Plaza de Armas al barrio de Tequisquiapan en 1882.<sup>53</sup> Posteriormente se crearon las vías al Santuario de Guadalupe y a Morales. Para este transporte sólo se construyeron las casetas de donde salía el tranvía y un depósito donde pernoctaban los vehículos y las recuas. El tranvía de tracción eléctrica se inauguró hasta 1914.

## Edificios para el culto

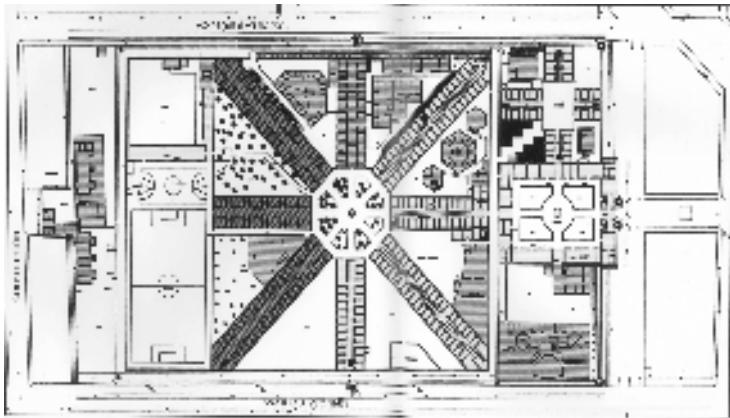
La libertad al culto promulgada por las leyes de Reforma, así como la instalación de industrias extranjeras (la gran mayo-

ría minera), fomentaron el establecimiento de otras religiones. Esta nueva tipología nació por la necesidad en primera de los extranjeros y después de los que a ella se convertían. El templo de la Iglesia Presbiteriana se encuentra en la esquina de la calle Galeana y Jardín Guerrero, construida con arcos apuntados y cubierta de lámina de zinc a dos aguas apoyada en armaduras de madera. La torre central con ventanal de arco apuntado jerarquiza el acceso.

El templo Metodista Episcopal se ubicó en la calle Independencia, fue proyectada y construido por el ingeniero Rusel Cook en 1898, con sólida estructura de cantería en estilo neogótico. Sobresale el dibujo que presentan los sillares a manera de almohadillado y el gran ventanal con excelente vidriera emplomada. La inclinación de la cubierta se acentúa con el remate de un almenado y dos pináculos, contrastan-



Gráfica 24.  
Planta y fachada  
del templo  
Presbiteriana  
Plano Jorge Castro.  
Foto: J. V.



Gráfica 25.  
**Planta Penitenciaria,**  
**Ing. Carlos Suárez**  
**Fiallo.** Fuente: Secretaría de Cultura SLP

do con la verticalidad del campanil. El acceso está remetido del volumen del templo, jerarquizado por la torre. El interior está cubierto por un techo a dos aguas apoyado en armaduras de madera. La iluminación interior generada por el ventanal que da a la calle y por tres pequeñas ventanas que ven al norte, generan un espacio místico y acogedor, coloreado por las vidrieras emplomadas.

### **Edificios para la seguridad social**

Las penitenciarías o cárceles se construyeron en las ciudades que estaban en constante expansión y desarrollo industrial.

El origen de los sistemas carcelarios modernos (purga del delincuente con la privación de la libertad y negación de sus derechos ciudadanos), nació a la par de la revolución Industrial... la reforma carcelaria correspondió al momento en que la fuerza de trabajo artesanal sucumbió ante los ambates de la producción capitalista, es decir, que la fábrica y penitenciaría se inspiran en un principio mutuo: la corrección del obrero-delincuente, mediante el trabajo especializado.<sup>54</sup>



Gráfica 26.  
**Penitenciaria del Estado,**  
**Ing. Carlos Suárez Fiallo,**  
Fuente: Müller Hermanos,  
*Álbum Gráfico de la República Mexicana*, 1911.

Lo nuevo de este sistema que podía ser Filadelfia, Auburn o Croffton, es que obedecía a tres tipos de plantas: circulares, radiales o mixtas, convergiendo todas ellas a una torre central de vigilancia. La penitenciaría del Estado de San Luis Potosí se inició en julio de 1883, con un donativo de dos barras de oro que hizo un filántropo, cuyo nombre no se conoce. La idea que se tenía de esta cárcel queda descrita en el siguiente comentario: "Parece que va a ser una prisión modelo, con cuatro espaciosos dormitorios, 700 celdillas y departamentos destinados a talleres adoptando un sistema que es la última palabra en Nueva York y en Buenos Aires".<sup>55</sup> El proyecto corrió a cargo del Ing. Carlos Suárez Fiallo y la construcción fue dirigida por Blas Escontría, Luis G. Cuevas y Gustavo Alemán, como lo dice la placa conmemorativa que se encuentra en el patio de la misma penitenciaría.

<sup>54</sup> *Historia del Arte Mexicano*, México, SEP/SALVAT, tomo 9, pp. 32-33.

<sup>55</sup> Matilde Cabrera y María Buerón, *op. cit.*, p. 121.



Gráfica 27.  
**Penitenciaría del Estado.**  
Fondo *Lecturas del espacio*. CONACYT 60298,  
Facultad del Hábitat/  
UASLP. Foto: Sergio Méndez

De planta radial con una torre de vigilancia al centro, de la cual irradian las crujías de las celdas en dos niveles, construidas con muros de mampostería, algunas cubiertas con vigas metálicas y bóvedas de lámina acanalada de zinc y otras de ladrillo. Todo el edificio está rodeado por una muralla, destaca la calidad estética y constructiva del muro de la fachada principal y los dos torreones que jerarquizan el acceso.

### **Edificios para la diversión y el entretenimiento**

Para la recreación y el entretenimiento, el teatro fue la tipología más desarrollada, las plazas de toros y el circo (como edificio rodante o transportable), completaron este género. Los casinos o círculos como se les llamó en ese tiempo como la Sociedad Potosina La Lonja y el Casino Español son otros ejemplos.

La necesidad que había de crear espacios adecuados para representar obras de teatro hizo que el gobernador Pedro

Diez Gutiérrez encargara un proyecto al Arq. José Noriega. El primer proyecto para este teatro fue presentado a Don Pedro Díez Gutiérrez en 1883, en una carpeta impresa con el presupuesto, una explicación del mismo, las observaciones y los planos arquitectónicos. En la explicación del teatro, al que llamaron *Teatro del Comercio*, el arquitecto justificó su funcionalidad, hizo un riguroso estudio del programa arquitectónico, desde el entorno en donde debería de



Gráfica 28.  
**Salón de Baile, Sociedad Potosina La Lonja, 1901**  
Fuente: El Estado de San Luis Potosí.

<sup>56</sup> José Noriega, Proyecto de Teatro para la ciudad de San Luis Potosí, Zacatecas, 1883, Archivo General del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.



Gráfica 29.

**Teatro de la Paz e interior recién inaugurado, Ing. José Noriega.** Fuente: Müller Hermanos, Álbum Gráfico de la República Mexicana, 1911; y AHESLP.

ser ubicado, hasta el cambio social que éste pudiera transmitir a los ciudadanos.<sup>56</sup>

Después de varios cambios al proyecto original del Teatro de la Paz, nombre final que adoptó, se construyó en terrenos de lo que fue el convento de El Carmen, colocándose la primera piedra el 16 de septiembre de 1889, bajo la administración del gobernador Gral. Carlos Díez Gutiérrez, dirigiendo la construcción el mismo arquitecto Noriega.

El Teatro de la Paz de corte neoclásico, elevado del nivel de la acera por una escalera monumental. Un gran pórtico conformado por diez columnas de orden corintio conforma el acceso al gran vestíbulo (modificado a mediados de este siglo), cubierto por una cúpula, cuyo remate ostenta un águila de hierro galvanizado construida en Bélgica.<sup>57</sup>

Este edificio contaba con salones para contaduría, restaurante y cantina. El salón de espectáculos alojaba hasta 2 500 espectadores, divididos en luneta, balcones y seis plateas a cada lado, palcos primeros, segundos, terceros y amplia galería. Estos balcones y palcos, estaban sostenidos por estructuras de fierro colado y dorado. La decoración interior fue magnífica, destacaba el arco del proscenio

nio y el centro del plafón, así como la rica ornamentación de los palcos, debida al artista Jesús L. Sánchez. Este edificio fue de los primeros que contaron con alumbrado eléctrico, diseñado como tal desde su proyecto como ya se mencionó. Su interior fue reconstruido a mediados del siglo xx.

Otro teatro que se construyó a finales de la primera década del siglo xx fue el Teatro O'Farril, obra del Ing. Joaquín Ibarra, inaugurado en 1911, como teatro y cinematógrafo. Durante su construcción el periódico *El Estandarte*, publicó una nota explicando los trabajos de construcción.

Avanzadas se encuentran ya los trabajos de carpintería de los palcos y puertas del nuevo teatro de la 1<sup>a</sup>. Calle de Juárez, propiedad del Licenciado D. Enrique O'farril, el cual habrá de ser inaugurado en fecha próxima por la compañía de verso, en que figura nuestra conocida artista Prudencia Griffel.

<sup>57</sup> Homenaje al Sr. Gral. Carlos Díez Gutiérrez, gobernador del Estado de San Luis Potosí, Litografía de la Escuela Militar, San Luis Potosí, noviembre 4 de 1887.

<sup>58</sup> Periódico *El Estandarte*: 18 de febrero de 1911.

<sup>59</sup> Rafael Montejano, *Las Plazas de Toros Potosinas*, San Luis Potosí, Universitaria Potosina, 1996, p. 25.

Las obras de albañilería ya están casi terminadas; y las instalaciones de alumbrado eléctrico han dado principio. Estos trabajos están siendo ejecutados por una casa del ramo establecida en Puebla y el costo total de ellos, los cuales deberán estar terminados en poco más de un mes, alcanza a la suma de seis mil pesos.<sup>58</sup>

Con muy buena fachada de cantería fue construido ese teatro para espectáculos en una de las calles más céntricas de la ciudad, se conserva sólo su fachada exterior.

Fueron varias las plazas de toros que se construyeron en la ciudad durante el siglo XIX, destaca entre ellas la plaza de toros de El Montecillo que se concluyó en enero de 1840.<sup>59</sup>

La afición a la fiesta brava creció y el día primero de noviembre de 1885 se inauguró la nueva plaza de toros El Paseo. En 1889 fue construida la plaza de La Constancia en el barrio de Santiago, se inauguró el 1º de noviembre del mismo año con una comida y toros de la ganadería Guanamé.<sup>60</sup>

## Edificios de actividades mixtas

Varios fueron los edificios que se edificaron con estas características, el Palacio Solana se concluyó en 1896 en la esquina de la calle Hidalgo y el Jardín Hidalgo, con proyecto y construcción del Ing. Miguel Miramón, teniendo como segundo a don Pedro del Cobo;<sup>61</sup> la planta baja se destinó para comercio, el entrepiso para oficinas y la 2<sup>a</sup> planta para vivienda. El trabajo de cantería de sus fachadas es magnífico, lo mismo que sus interiores. La decoración mural y los plafones corrieron a cargo de los decoradores José Molina y Claudio Compiani.

El Edificio Ipiña fue construido entre 1906 y 1912, ocupa toda la manzana

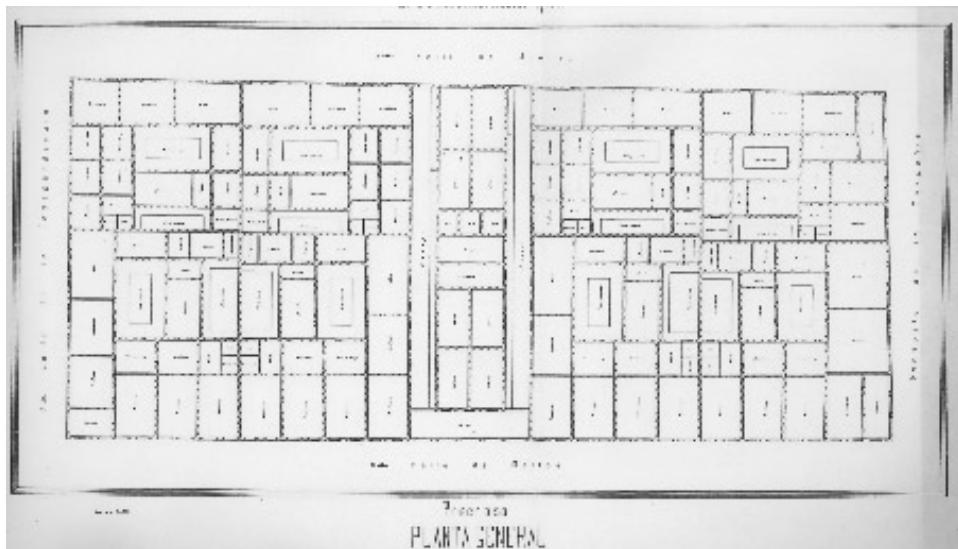
<sup>60</sup> *Periódico Oficial*, núm. 1047, 3 de noviembre de 1889.

<sup>61</sup> *Homenaje a Carlos Díez Gutiérrez, op. cit.*

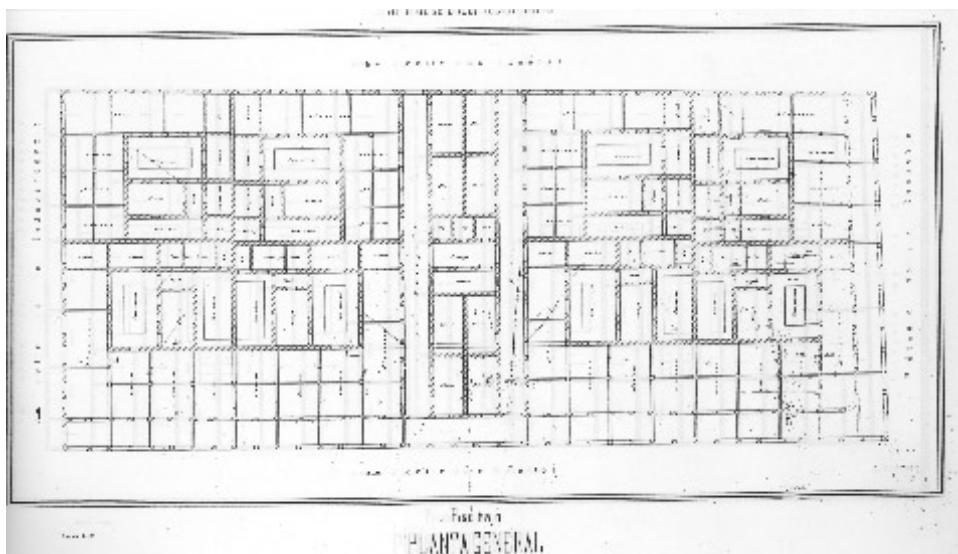
<sup>62</sup> Ramón Vargas, *op. cit.*, p. 512.



Gráfica 30.  
Edificio Ipiña,  
Ing. Octaviano  
Cabrera Hernández,  
1906-1912  
Fuente: Archivo  
Cabrera Ipiña.



Gráfica 31.  
**Planta generales del Edificio Ipiña, Ing. Octaviano Cabrera Hernández**  
 Fuente: Archivo Cabrera Ipiña



poniente de la Plaza de los Fundadores, sus fachadas principales dan a la Av. Carranza y a la Plaza de los Fundadores; las otras dos a las calles Independencia y Álvaro Obregón; su planta fue desarrollada en una superficie de terreno de 5922.82 m<sup>2</sup>.

Fue otra de las aportaciones del momento, su concepto multifuncional que buscaba “hacer compatibles diversas actividades o géneros de actividades en un mismo proyecto”,<sup>62</sup> lo hacen único

en su género el Sr. José Encarnación Ipiña encargó el proyecto al Ing. Octaviano Cabrera Hernández. Este edificio fue construido en dos niveles, en planta baja dos de sus fachadas son porticadas, alberga locales comerciales así como dos pasajes que lo atraviesan en su parte transversal, de la Av. Carranza a la calle Álvaro Obregón. Estos pasajes permitían la circulación peatonal en el edificio (actualmente tapiados), a lo largo de ellos se encontraban más locales

comerciales, así como el acceso a otras escaleras que conducían a las viviendas y a las oficinas de la planta alta, ubicadas al centro del edificio. La planta alta fue diseñada para oficinas y viviendas.

Precisamente en uno de los departamentos vivió el Ing. Cabrera con su familia y en otro los propietarios, el matrimonio Ipiña Verástegui.

El sistema constructivo utilizado en los portales está dado por arcos de medio punto, entrepiso de vigueta de fierro y bóveda de ladrillo. Los comercios están resueltos en planta libre, para ello se utilizaron columnas de hierro colado (fabricadas por la Fundidora San Luis) y vigas de fierro. Lo más novedoso de este proyecto es la combinación de actividades y su localización según la estructura funcional del edificio, siendo originales los dos pasajes antes mencionados. Se puede asegurar que no hay ningún edificio igual en el país, ya que el Ing. Cabrera integró perfectamente las distintas actividades que ahí iban a desarrollarse, creando un edificio polifuncional muy avanzado para la época.

## Conclusión

La minería se incrementó en el siglo xix, la producción de las minas de Real de Catorce a lo largo del siglo xix y principios del xx fue parte de ello, este auge económico impactó en la transformación de la ciudad de San Luis Potosí. La fisonomía que hoy predomina en el centro histórico, es su producto, con las calles adoquinadas y las fachadas curvadas en las esquinas (a la francesa), el eclecticismo y la monumentalidad de la arquitectura civil, acentuada por la construcción de las nuevas residencias de los hacendados y la construcción de nuevas tipologías de edificios como los

hoteles, bancos, edificios para oficinas. La introducción de la electricidad, el teléfono, el telégrafo, las tomas domiciliarias de agua potable y el nuevo drenaje, introdujeron a la ciudad en la modernidad, la construcción del ferrocarril, fue el motor de este desarrollo.

El ayuntamiento a finales del siglo xix y principios del xx impulsó a los propietarios de edificios así como a los que hacían nuevas construcciones o mejoras en infraestructura, por medio de decretos en donde exoneraban al propietario del pago de impuestos, de la misma manera las franquicias otorgadas a las personas que mejoraran y pintaran sus fachadas, como parte de ese cuidado y preocupación por la conservación de la ciudad.

En la mayoría de los edificios construidos en este periodo predomina el lenguaje ecléctico, en otros el lenguaje neoclásico, a la mexicana o a la potosina, por no haberse ceñido a la regla estricta que caracteriza a este lenguaje, sino con la reinterpretación que le da su autor, que es muy válido. Hay que considerar que el eclecticismo dejó excelentes ejemplos compositivos en la ciudad, únicos en el país, como el edificio o casa Martí, hoy Museo Nacional de la Máscara.

La integración resultante entre cañones y edificios en este período es muy importante, independientemente de las modificaciones que sufrieron las casas barrocas o neoclásicas para estar a la moda, el caso es que se siguieron utilizando los mismos materiales y los mismos elementos ornamentales, pero con diferente sintaxis, guardando la proporción y ritmo de la arquitectura existente, logrando con ello la unidad urbano-arquitectónica.

# Bibliografía

Álbum, *Gráfico de la República Mexicana*, México, Müller Hermanos, 1911.

BONET Correa, Antonio y Francisco de la Maza, *Cuadernos de arquitectura y conservación del patrimonio artístico, La arquitectura de la época porfiriana*, núm. 7, México, INBA, 1980.

CABRERA, Matilde y María Buerón, *La Lonja de San Luis, un siglo de tradición*, San Luis Potosí, s/e, 1958.

FFERNÁNDEZ, Justino, *El Arte del siglo XIX en México*, México, UNAM, 1983.

JIMÉNEZ, Víctor, *Cuadernos de arquitectura y conservación del patrimonio artístico. Catálogo de publicaciones periódicas mexicanas de Arquitectura urbanismo y conexos*, núms. 30-31, México, INBA, 1985.

KATZMAN, Israel, *Arquitectura del siglo XIX en México*, México, Trillas, 1993.

MAZA, Francisco de la, *Del neoclásico al art nouveau y Primer viaje a Europa*, México, México, SEP Setentas, 1974.

\_\_\_\_\_, “Informe sobre la pavimentación de la ciudad de San Luis Potosí”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, núm. 32, México, UNAM, 1963.

\_\_\_\_\_, “San Luis Potosí y sus calles de piedra”, *Letras Potosinas*, núm. 146, San Luis Potosí, 1962.

\_\_\_\_\_, “Calles antiguas de San Luis”, *Archivo de Historia Potosina*, II, núm. 1-5, San Luis Potosí, 1970.

MONTEJANO, Rafael, *Guía de la Ciudad de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Gobierno del Estado de San Luis Potosí/Academia de Historia Potosina, 1988.

\_\_\_\_\_, *Las Plazas de Toros Potosinas*, San Luis Potosí, Editorial Universitaria Potosina, 1996.

OBREGÓN Santacilia, Carlos, *50 años de Arquitectura Mexicana*, México, Editorial Patria, 1950.

PEDRAZA Montes, José Francisco, *Historia de la Ciudad de San Luis Potosí (compendio)*, San Luis Potosí, Impresos Frank, 1994.

RAAT, William D., *El positivismo durante el Porfiriato (1976-1910)*, México, SEP, 1975.

RESÉNDIZ Núñez, Daniel, *Práctica y enseñanza de la Ingeniería Civil en México*, en la Ingeniería Mexicana, UNAM, vol. LXII, num.1, enero-marzo, 1992.

\_\_\_\_\_, *Historia del Arte Mexicano*, México, t. 9, SEP/INBA/SALVAT, 1982.

VARGAS Salguero, Ramón (coord. de tomo), “El liberalismo triunfante”, en *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*, Vol. III *El México Independiente*, Tomo II *Afirmación del nacionalismo y la modernidad*, México, FCE/UNAM, 1998.

\_\_\_\_\_, *Historia de la Teoría de la Arquitectura: El Porfirismo*, [tesis de maestría], México, Facultad de Arquitectura-UNAM, 1988.

VILLAR Rubio, Jesús, *El centro histórico de la ciudad de San Luis Potosí y la obra del ingeniero Octaviano Cabrera Hernández*, San Luis Potosí, Editorial Universitaria Potosina, 1998.

ZEA, Leopoldo, *El positivismo en México. Nacimiento, apogeo y decadencia*, México, FCE, 1975.

## Hemerografía

*El Contemporáneo*, 19 de enero de 1907.

*El Estandarte*, 14 de junio, 7 de septiembre de 1906, 4 de agosto de 1906, 7 de mayo de 1907, 14 de enero, 28 de mayo de 1909, 21 de abril, 31 de octu-

bre y 16 de diciembre de 1909; 23 de enero, 28 de abril, 20 de junio, de 1910, 9 y 31 de julio, 1º de octubre, 28 de septiembre, 16 y 17 de diciembre de 1910; 3 y 14 de enero, 12 y 18 de febrero y 20 de agosto de 1911.

*El Industrial*, 13 de enero de 1907, 23 de mayo de 1907, 12 de febrero de 1909.

*Adelante*, 18 de junio de 1913 y 12 de abril de 1914.

*Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí*, 3 de diciembre de 1889, 7 de julio de 1910.

## Documentos

*Homenaje al Sr. General Carlos Díez Gutiérrez*, gobernador del Estado de San Luis Potosí, Litografía de la Escuela Militar, San Luis Potosí, noviembre 4 de 1887.

*Memoria presentada al Congreso del Estado por el C. Gobernador Ing. José M. Espinosa y Cuevas*, en el período 1º de septiembre de 1903 al 31 de agosto de 1905, San Luis Potosí, 1907, Tipografía escuela Industrial Militar.

*Proyecto de teatro para la ciudad de San Luis Potosí*, Arq. José Noriega, Zacatecas, 1883.

VEGA Schaffino Agustín, *Reminiscencia Histórica Ilustrada de la Toma de posesión del Gobernador Sr. Ing. José María Espinosa y Cuevas*, 1906.

VERÁSTEGUI Paulo, *Informe leído por el C. gobernador del estado Ing. José María Espinosa y Cuevas*, Escuela Industrial militar, 1906, p. 8.

UZETA Horacio, *Informe leído por el C. Gobernador Ing. José Ma. Espinosa y Cuevas*, SLP, 1907, Tipografía Escuela Industrial Militar, pp. 10-20.

## Entrevistas

Entrevista al Sr. Octaviano Cabrera Ipiña, 5 de octubre de 1993.

Entrevista al Arq. Ernesto Cabrera Villoro, 18 de noviembre de 1993

Entrevista al Lic. José Francisco Pedraza Montes, 24, 25 de mayo, y 13 de junio de 1995.

Si

g

# clás

---

AGI Archivo General de Indias

AGNM Archivo General de la Nación de México

AHESLP Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí

CONACYT Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

EUDEBA Editorial Universitaria de Buenos Aires

INAH Instituto Nacional de Antropología e Historia

SEP Secretaría de Educación Pública

UASLP Universidad Autónoma de San Luis Potosí

UMSNH Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

UNAM Universidad Nacional Autónoma de México

Este libro se terminó de imprimir en los  
Talleres de la Editorial Universitaria Poto-  
sina en el mes de noviembre del año 2009,  
en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.  
México.  
Se utilizó la tipografía Adobe Caslon Pro.  
El tiraje fue de 1000 ejemplares.